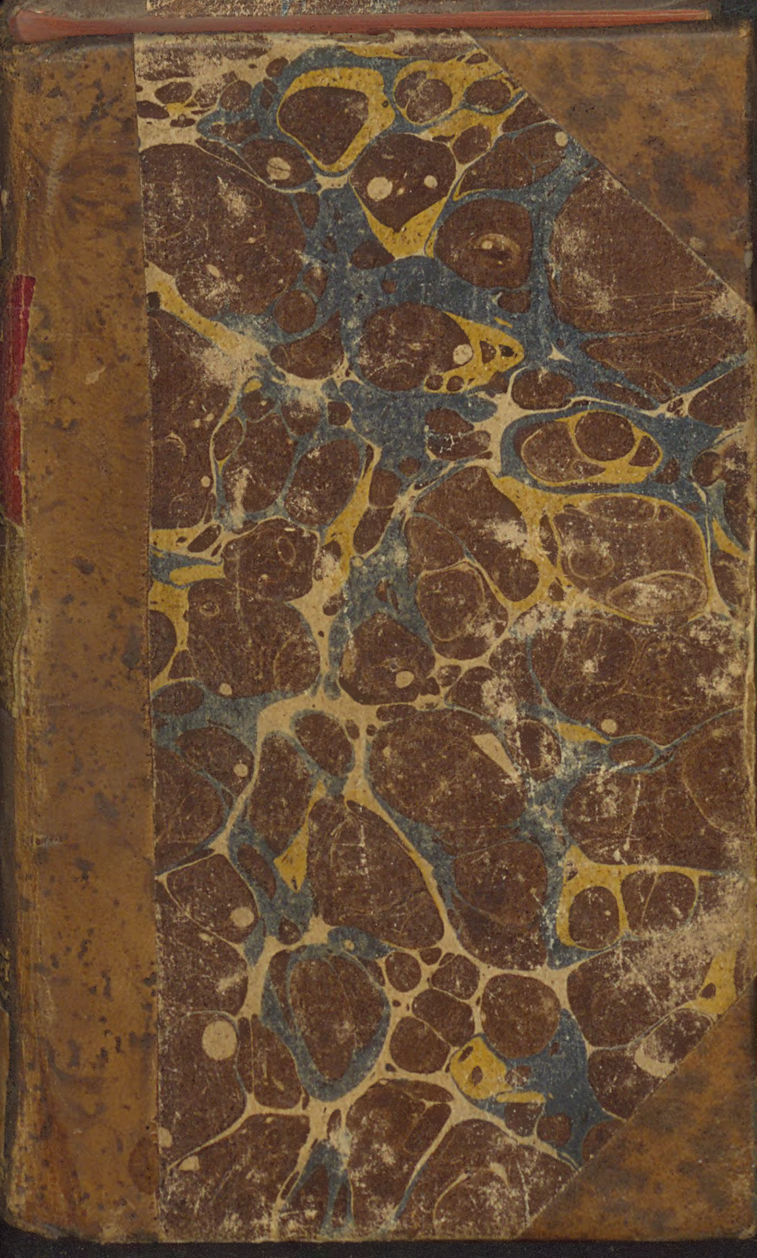
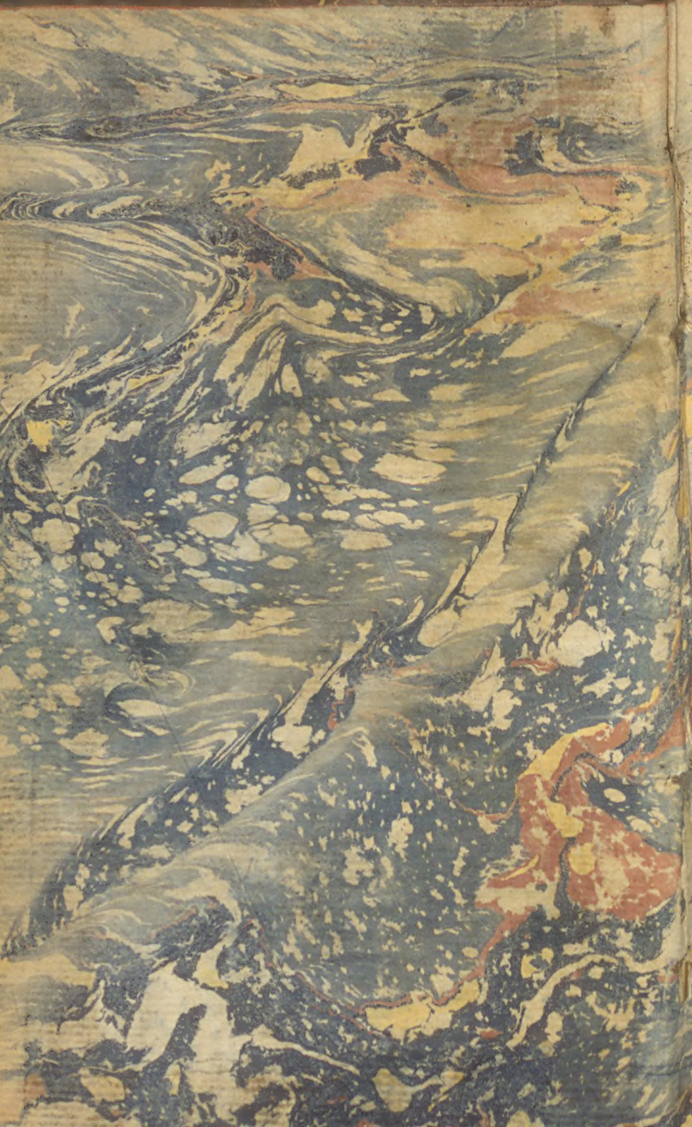
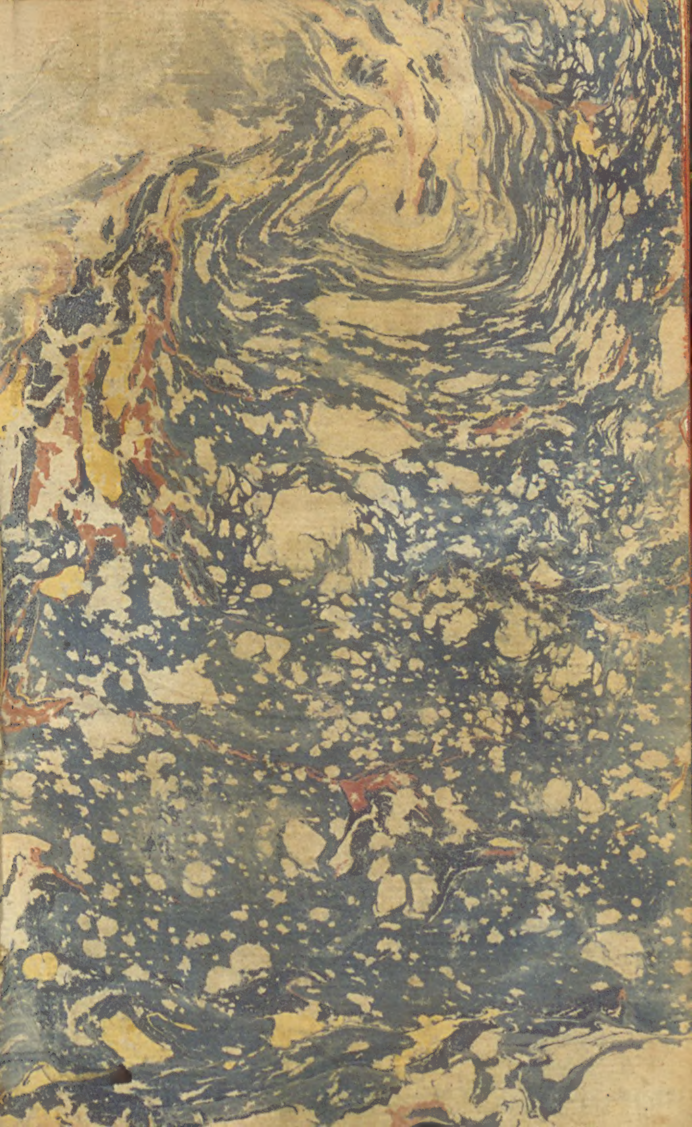






HISTORIA
DE LA
REVOLUCION DE FRANCIA,

FORMADA

sobre las mas auténticas que se han publicado en frances hasta el dia

POR

D. FRANCISCO GRIMAUD DE VELAUNDE.

Spectaculum horribile, campis patentibus : sequi, fugere ; occidi, capi ; postremo omnia constrata cadaveribus, et interea humus infecta sanguine. C. SALUST.

TOMO VII.

MADRID MDCCCXIV.
IMPRENTA DE D. LEONARDO NUÑEZ.
Con licencia del Exmo. Sr. Capitan general.

LIBRO XXIV.

Supresion de las tres academias de París, y destruccion de los mausoleos de los templos. Proclamacion del gobierno revolucionario. La ciudad de Leon abre sus puertas á los sitiadores, destruccion de sus edificios mas suntuosos, y matanzas en ella. Fiesta fúnebre en honor del infame Chalier. Relacion de la guerra del departamento de la Vendée publicada por Lequinio. Horrores cometidos en dicho departamento. Idea del gobierno revolucionario de Francia. Estado deplorable á que este gobierno la reduxo. Decreto de acusacion expedido contra quarenta y dos diputados. Arresto de otros setenta y tres miembros de la convencion nacional.

Nosotros, aunque distantes de los horrores que se executáron en Francia, no ignoramos los extravíos que

cometió allí la demencia baxo el nombre sagrado de la razon, los arrebatos de la perversidad que batian sus remordimientos, y los excesos de todas las pasiones y vicios que aplaudian sus extravagancias. ¿Cómo pues reunir en un quadro las innumerables víctimas de esta perversidad general? ¿cómo pintar el carácter de los autores de estas inconcebibles calamidades que excitaban su imaginacion en nuevos crímenes, luchando entre la elecion de los géneros recientes de atentados, que ni los tiranos antiguos y modernos pudiéron jamás imaginar? ¿ni cómo referir que de estos adoptaban siempre con furor los mas vergonzosos y horribles para la humanidad?

Por un lado la ley devoradora del *maxîmum*, y en su nombre el saqueo mas inaudito, agotando los recursos de prosperidad que parecian inextinguibles, y por el otro la guerra declarada á todos los sentimientos de delicadeza y de probidad: unos hombres que se atrevian á usurpar los

nombres de los Brutos, de los Catones, de los Bias y de los Arístides, transformando el robo en virtud, la propiedad en atentado, y no hablando mas que del fanático nivel de la igualdad; quando paseaban el hacha revolucionaria cercenando las cabezas en que se encerraban las virtudes, los talentos, las riquezas, las artes y la invencion de los monumentos preciosos de la antigüedad; reduciendo á cenizas la ciudad de Beduin; envolviendo á la de Leon en sus ruinas; convirtiendo en un desierto los fértiles campos de la Vendée; y no ofreciendo otra cosa á la vista del observador mas que desolacion y estrago; inundando á Marsella y á Burdéos con la sangre de sus habitantes; París anegado en lágrimas, entorpecido el comercio, aniquiladas las rentas públicas, saqueados los propietarios, estancada la circulacion de las subsistencias, arrojados al Loira ó á las llamas los granos, semillas y legumbres; puestos en uso sucesi-

vamente todos los géneros de suplicios para la destruccion del género humano.... tales son las escenas lúgubres que me quedan que presentar á la vista de mis lectores como fruto de la filosofia moderna, y de las que la Providencia divina nos acaba de preservar en España por uno de los mas indudables milagros; pues quando todo parecia deber ceder á un puñado de facciosos que reasumiendo en sí (como en la desolada Francia lo hiciéron otros no ménos ambiciosos) todos los poderes, habian minado el altar y el trono, y no les faltaba dar mas que un solo golpe para privar al heredero de S. Fernando del solio de sus augustos predecesores, y envolverlo despues en una catástrofe como lo fué su desgraciado pariente Luis XVI. Pero continuémos la historia lamentable de las infernales maquinaciones de los corifeos de la revolucion, cuyos discursos y palabras estuviéron siempre en contradiccion manifiesta con sus deseos.

Mientras que los jacobinos preparaban la destruccion de Leon y Marsella, convocáron en París una reunion de comisarios y una parte de las asambleas primarias para hacer mas solemne la aceptacion de la nueva acta constitucional con una fiesta que se debia celebrar el 10 de agosto.

Dos dias antes suprimió la convencion con un solo decreto las tres academias llamadas *Francesa*, *de las Ciencias*, y *de las Bellas letras*. Todas las sociedades literarias instituidas en las provincias, considerándose como suprimidas por la ley que destruía las de París, cesáron en sus sesiones, aunque desde los primeros años de la revolucion habian sido poco frecuentadas.

El horizonte de la Francia presentaba entónces el aspecto mas siniestro. La convencion habia decretado el 1.° de agosto que los sepulcros de los reyes de Francia en San Dionisio, y todos los mausoleos que habia en los templos, fuesen destruidos en el término de diez dias: ane-

docta de un género inaudito que debe contarse entre las atrocidades inútiles, y que la historia quizá dentro de pocos siglos colocará entre las fábulas impresas como los duendes y bruxos de Calmet, ó los hombres sin cabeza de Plinio.

Gregoire, encargado por la junta de instruccion pública del relato que debia motivar la supresion de las tres academias de París, desplegó toda la fuerza y energía de la elocuencia de un modo, que en otro tiempo le hubiera abierto sus puertas esta misma academia francesa que destruía entónces.

"Tocamos, dixo, el momento en que la nacion por el órgano de sus mandatarios á la presencia del cielo, y en el campo de la naturaleza, vá á sancionar el código que establece su libertad. Pasado mañana hará su entrada en el universo la república francesa. En ese dia en que el sol no ha de iluminar sino á un pueblo de hermanos, al fijar éstos sus ojos sobre el suelo frances no deben mirar ninguna

institucion que derogue los principios que hemos decretado.

„No obstante, algunas de estas instituciones que tienen el sello del despotismo, las academias digo, se habian substraido de la reforma general. No se asusten los amigos de las ciencias y de las artes, pues sus esfuerzos han acelerado la ilustracion y la razon. Las academias habian concurrido á quitar las malezas del campo de la ciencia, pero esta mina ha reventado ya casi del todo. Habiendo el entendimiento humano llegado á su edad provecta, respecto de los objetos puramente literarios, puede tomar su vuelo y remontarse á lo mas alto, sin que la necesidad de una sociedad sabia muy costosamente pagada por el estado sostenga su rapidez. En un gobierno sabio no debe exîstir ninguna institucion mezquina y mercenaria.

„La academia francesa, la primogénita de todas, presenta los síntomas de la vejez y decrepitud: las demas que se reducian á la literatura,

eran muy inferiores al siglo y estaban muy atrasadas; sola la academia de las ciencias merecia la estimacion del universo por sus inmensos trabajos, que forman hoy uno de los mas bellos monumentos levantados por el entendimiento humano.

»Exîste una república la mas antigua del universo y que debe sobrevivir á todas las revoluciones, y es la de las letras. Pero ¿por qué fatalidad los estatutos de nuestros cuerpos académicos son una infraccion de los principios que la república francesa respeta y venera? Ellos establecen una gerarquía entre unos hombres que no deben reconocer mas preeminencia que la de los talentos. Quando los nobles dexáron de creer que la ciencia era indigna de su estado y tratáron de saber un poco, y quando para aparentar que eran muy sabios quisiéron ser asociados á estas academias, el feudalismo colocó el blason al lado del genio, y se viéron académicos honorarios porque eran grandes señores.

„No es ménos reprensible á los académicos dedicados á las ciencias, aquel espíritu de partido, que es para éstas lo que el egoismo para los individuos; y la mayor parte de los cuerpos literarios ha presentado la lucha de las pasiones mas miserables abrogándose el privilegio exclusivo de los talentos. De aquí las persecuciones sordas contra aquel hombre que, sin ser de sus cuerpos, se atrevia á eclipsarlos, quando se sabe que Moliére, Lesage, Dufresny, Pascal, Bourdaloue, los dos Rousseau, Piron, Regnard, Helvetius, Diderot y Mably no fuéron de la academia."

En el mismo dia se presentó en la barra de la convencion la viuda de Marat, denunciando á aquellos que se oponián á la apoteosis de este vil mártir de la demagogia: "Vengo, dixo, á pediros justicia de los nuevos atentados cometidos contra la memoria del mas intrépido defensor de la libertad. ¡Quánto oro se ha prodigado y quántas plumas venales están

pagadas para cubrir de oprobio el nombre del *amigo del pueblo*! Persiguiéndole hasta en su sepulcro se vén en este recinto á los mas viles libelistas, los Carras, los Ducós, y á los Dulaures ensalzar sin pudor en sus folletos periódicos al monstruo que introduxo en su seno el hierro parricida. ¿Hasta quándo sufrireis que el crímen insulte de este modo á la virtud? La memoria de los mártires de la libertad es el patrimonio del pueblo, y la de Marat es el único bien que me queda."

La convencion hizo á la viuda de Marat una favorable acogida decretando que se imprimiese su discurso, y que la junta de seguridad general se encargase de informar sobre los enemigos de Marat, y acerca de los detractores de su memoria.

Las academias no debian esperar tener defensores en un senado que miraba como un sacrilegio turbar la memoria y remover las cenizas del gefe de los anarquistas. En efecto, Dan-

ton que presidia, pronunció este decreto: "La convencion nacional despues de haber oido á su Junta de instruccion pública, decreta lo siguiente: Todas las academias y sociedades literarias erigidas y dotadas por la nacion, quedan suprimidas. Los jardines, gabinetes, bibliotecas, museos, y otros monumentos de ciencias y artes pertenecientes á las academias suprimidas, quedan baxo la vigilancia y cuidado de las autoridades constituidas, hasta que se disponga otra cosa acerca de la organizacion de la instruccion pública."

Los trabajos sobre los grados del meridiano, sobre las longitudes y sobre la uniformidad de pesos y medidas, en que se ocupaba la academia de las ciencias, se confiáron á la comision de pesos y medidas compuesta de la mayor parte de los miembros de aquélla, y se refundió en la primera clase del instituto nacional quando se instituyó este cuerpo por la ley del 3 brumaire año IV para reempla-

zar á las academias suprimidas.

Con la supresion de éstas se verificó tambien la de las universidades y colegios; de modo que toda la economía de la antigua instruccion pública se desvaneció en el instante, y por mas que despues se haya trabajado por reemplazarla, no se ha conseguido hasta ahora verla en el estado brillante en que ántes se hallaba.

En las circunstancias que presentan un grande peligro para la república, se ha considerado en todos tiempos la unidad de acciones como la ventaja mas principal del gobierno monárquico sobre el republicano. Los romanos en los momentos de mayor crisis, ocultando baxo un velo las tablas de la ley, confiaban el poder absoluto á un dictador; pero los poderes anexos á esta suprema magistratura estaban circunscriptos en el espacio mas limitado.

Pero no era este el partido que querian tomar los jacobinos, pues no pensaban mas que en desenredarse de

las trabas de la constitucion que acababan ellos mismos de promulgar. Entre los romanos gobernaban el timon del estado en los momentos de borrasca los hombres mas experimentados, por su fidelidad en el desempeño de los empleos, ó por sus distinguidos talentos y virtudes. Pero en la Francia al contrario, unos hombres tan feroces como ignorantes, y que apénas habian dexado los andadores de la infancia, se apoderáron del poder arbitrario, el qual dirigiéron á la ventura pretendiendo que su patriotismo supliria á los conocimientos que no tenian, y tratando de realistas ó de federalistas á los temerarios que se atrevian á darles consejos ó de palabra ó por escrito.

Aun no habian vuelto á sus hogares los comisarios que habian llegado á París de toda la Francia para ser testigos de los primeros pasos que daria la máquina política, quando los jacobinos cerrando el código constitucional, proclamáron hasta la paz un

gobierno provisional revolucionario por un decreto que propuso Barére, y que firmáron sesenta ú ochenta diputados, no habiendo quedado desde el mes de junio de una asamblea tan numerosa mas que este corto número de votantes; pues recorriendo los montañeses las provincias para intimidar al pueblo, y no asistiendo los demas diputados á las sesiones, ó no queriendo tomar parte en las deliberaciones, los excesos de un corto número de malvados pasaban como obra de toda la convencion nacional.

¿De qué especie eran estos hombres que decian á una grande nacion en el espacio de pocos dias: *Hé ahí una constitucion que te mandamos aceptar, y que aprisionarémos como sospechosos á los que la desechen, y al mismo tiempo te prohibimos la pongas en execucion hasta la paz, que harémos quando nos acomode*? No, no eran hombres; la historia dirá lo que eran, porque antes de ellos no se conocia cosa alguna que les pareciese. El buen cura de S. Pe-

dro decia un dia: *Yo no sé si Calígula, Domiciano, Muley-Ismaël y Aurengzeb eran dioses, solo sé que no eran hombres.*

Baxo el gobierno revolucionario se decretaba en la tribuna de los jacobinos y sobre la montaña la invasion de las propiedades, y se executaban los empréstitos y confiscaciones mas violentas sobre todos los ciudadanos que se suponian con algunos recursos. Los hombres inteligentes y laboriosos, que introduciendo nuevas riquezas en su pais habian adquirido alguna fortuna, eran por esto mismo juzgados como sospechosos y contra-revolucionarios; se ponia tasa á todas las mercancías muy inferior á su valor para extinguir de este modo el comercio; la delacion, este vicio infame se mudó en la primera de las virtudes, y fué erigida en precepto; los tribunales revolucionarios creados baxo diversos nombres, se arraygaban mas sobre las ruinas de las autoridades sumisas ántes á las reglas positivas; las palabras indiscretas eran crímenes capitales; se lla-

maban rebelion las acciones mas indiferentes; y todo aquel que no era jacobino, se hallaba entre el pillage, los calabozos y el cadalso.

La Junta de salud pública, que deponia á su voluntad á las autoridades subalternas, reunia en sí todos los poderes y disponia de las rentas por órdenes secretas. El tesoro general dexó de estar sometido á la disposicion de la convencion: la dilapidacion no tenia responsabilidad alguna: los miembros de la Junta de salud pública debian renovarse cada mes segun el decreto de su creacion: la convencion no se atrevia á executar este decreto; y aquella afianzaba en cada época la continuacion del reynado de los que la dominaban.

Los convencionales que se habian enviado á los departamentos y exércitos participaban de todos los poderes de la Junta de salud pública, y sin embargo dependian de tal suerte de ella, que si llamados por órden suya no obedecian al instante, perdian su título de miembros de la convencion, título reconocido has-

ta entónces por independiente de toda autoridad.

La Junta de salud pública habia calculado que con dos leyes tiránicas podia conducir al cadalso á toda la Francia. Una de estas era el famoso decreto para que se encarcelase á todos los sospechosos, y la otra el decreto por el qual se mandaba á los tribunales que condenasen á muerte á todos los enemigos del pueblo. Por enemigos del pueblo entendia la ley expresamente á aquellos que buscaban destruir la libertad por la fuerza ó por la astucia, á aquellos que favoreciesen la impunidad de la aristocracia, los que calumniasen al patriotismo, los que intentasen envilecer el tribunal revolucionario, alterar la pureza de los principios revolucionarios, &c.

La prueba necesaria para condenar á los enemigos del pueblo debia ser, segun esta ley, toda especie de documento, fuese material, moral, verbal ó por escrito que pudiese obtener el asenso de un espíritu justo y razonable: la regla

de los juicios debia ser la conciencia de los jurados ilustrados por el amor á la patria, y su objeto el triunfo de la república y la ruina de sus enemigos.

Dos hombres solos, Danton y Robespierre, domináron constantemente á la Junta de salud pública; y quando las oscilaciones del movimiento revolucionario conduxéron á Danton al cadalso, Robespierre quedó su único regulador. Este tirano profundo y sabio en todos los géneros de dominacion, no solo dirigia á la Junta, sino que se servia de ella para asegurarse todos los votos de la asamblea nacional quando tenia necesidad para el exercicio de su despotismo de algunas actas emanadas del legislador. De este modo conservaba el papel de servidor de la ley quando violaba todos los principios de la justicia, y la apariencia hipócrita de una obediencia á la voluntad general quando todo se sujetaba baxo el yugo de su poder arbitrario.

Temiendo que si hacia un uso frecuente de la palabra pareceria ménos

temible, empleaba sucesivamente todos los miembros de la Junta á fin de intimidar á la convencion, engañarla y seducirla, tanto para llenarla de desconfianzas, como para restituir la calma despues de haberla alarmado á su arbitrio.

Por lo comun era Barére el que estaba encargado de arengar á la asamblea. Este hombre cuya figura amable anunciaba un alma sensible, fué dotado por la naturaleza de una instruccion y de un lenguage artificioso. Su modo de obrar, ya regular, ya raro, y tan pronto justo como atroz, fué una de aquellas extravagancias del espíritu humano que no se pueden explicar. Su arte era el de mezclar y confundir el vicio con la virtud, y el engaño con la verdad. Estuvo encargado de hallar afinidades entre las acciones de Domiciano y los pensamientos de Marco Aurelio; él como Robespierre y Robespierre como él, invocaban la libertad para consolidar el despotismo, y á la moral universal para justificar los actos mas escandalosos de injusticia y de

barbárie. Jamas acompañó al crímen tanta hipocresía en la conducta ni tanta perfidia en el raciocinio.

Pero este gobierno revolucionario, aterrando los espíritus, rompiendo los lazos de los afectos, y mudando todas las relaciones y respetos, al mismo tiempo que los varios sucesos de la guerra exterior sostenian la inquietud general, debia producir los mas admirables efectos en un pais en que fermentaban por espacio de cinco años las ideas mas disparatadas sobre los elementos de la libertad publica.

La necesidad de un gobierno cimentado baxo bases fijas, se hacia sentir cada vez mas. La dictadura á quien no temió jamás la libertad romana, no hubiera llenado tampoco las ideas de los jacobinos: ellos deseaban una administracion que les procurase los medios de emplearse útilmente, y para esto inventáron la palabra de *gobierno revolucionario*, que se organizó de modo que los que lo tenian se tomaban la autoridad que querian. Este mis-

mo gobierno se adoptó despues para conducir la guerra, cuyos peligros se exâgeraban con maña. Cada desgracia en ella era mirada como efecto de una conspiracion tramada por los realistas; y el derecho de vigilancia interior sobre los traydores, vino á ser muy pronto tan limitado como el poder militar.

Habiendo confiscado el gobierno revolucionario todos los bienes de los individuos reputados como enemigos de la patria, se procuró la Junta de salud pública por esta combinacion todo el numerario que necesitaba para continuar la guerra con vigor.

Este gobierno habia prometido un plan militar tan nuevo como eficaz. Barére encargado de aclararlo y manifestarlo en la tribuna de la convencion, se expresó en estos términos: "La táctica no conviene en las guerras de una nacion libre: las hostilidades ordenadas por los monarcas se parecen á aquellos torneos ó fiestas militares de los antiguos caballeros que durá-

ron tanto tiempo como la paciencia del pueblo ; y la guerra popular debe ser como un torrente y como un diluvio de la libertad." En su consecuencia , la convencion decretó el 16 de agosto que los franceses se levantasen en masa para defender la independencia de su territorio. El ruido de las armas resonó inmediatamente en todas partes: la guerra reunió los intereses de todos no formando mas que uno solo , y movidos todos los ciudadanos ácia esta medida extraordinaria , no se pensó en mas que en vencer á los enemigos.

Un millon de combatientes bien pagados, á pesar de que no habia fondos en el tesoro público, bien alimentados no obstante que reynaba en el interior una hambre asoladora, y seducidos con la esperanza de dividirse al tiempo de la paz las propiedades que se confiscasen durante la guerra, hiciéron admirar su valor combatiendo á la Europa entera.

Desde entónces el poder conven-

cional se vió sin detrimento alguno en su autoridad: las insurrecciones se desvanecian como una sombra, no dexando en pos de sí mas que nuevos motivos de venganza; y algunas resistencias parciales se consideraban solamente como rebeliones obscuras combatidas por el gran poder nacional.

Leon sin fortificaciones regulares, sin tropas de línea, y sin cañones de batir, resistía hacia dos meses los ataques de sesenta mil sitiadores favorecidos con todos los medios que habia inventado la táctica moderna para forzar la rendicion de las ciudades.

Una quarta parte de la de Leon se hallaba ya destruida por las bombas y balas, y el resto amenazaba ruina: la mitad de los guerreros habian concluido su carrera por las enfermedades, por los trabajos ó por el hierro enemigo. De modo que no solamente no se podian relevar los puestos para procurar á sus defensores el descanso necesario, sino que al-

gunas veces el militar que habia defendido con éxîto un reducto, se veía obligado á pasar inmediatamente á otro para socorrer á sus hermanos de armas que sucumbian baxo el número de los enemigos. Las mugeres tambien participaban con sus esposos y hermanos de los trabajos y peligros del sitio, como participáron despues con ellos de los suplicios honrosos que los hombres mas cobardes infligiéron al valor.

Pero por grandes que fuesen la paciencia, la inteligencia y el ánimo esforzado de los leoneses, estos se hallaban atacados y en poder de un enemigo contra el qual es inútil todo valor; este enemigo era el hambre, la qual despoblaba horrorosamente á la ciudad. Se habian establecido algunas conferencias para verificar una composicion y reconciliacion; pero los convencionales montañeses desecháron toda proposicion, á ménos que por preliminar no se les entregase á los que ellos llamaban los

instigadores de la rebelion, y los leoneses rehusáron admitir proposiciones indignas de la valerosa resistencia que debia honrarlos eternamente.

Entretanto los sitiadores se hiciéron dueños el 21 de setiembre del arrabal de Vaise y de todas las alturas, desde donde podian fácilmente abrasar la ciudad, de la qual habian sido totalmente incendiados Bellecour, el Arsenal, la puerta del Temple, la calle de la Merceria, la de Tupin y otras inmediatas.

En medio de la espantosa alternativa en que se hallaban los leoneses, ó de verse físicamente sepultados baxo las ruinas de su patria, ó de entregar á una muerte cierta á los ciudadanos que con su talento y valor los habian guiado en los campos de la gloria, no les quedaba en estos apuros otro partido que tomar sino el de sacrificarse á sí mismos generosamente para salvar los restos lánguidos de sus compañeros.

Los gefes civiles y militares, y

generalmente todos los individuos que se miraban como personalmente proscriptos por los jacobinos, resolviéron salir juntos de la ciudad y buscar un asilo en un pais extrangero: todos estos formaban un cuerpo de cerca de dos mil hombres, al qual seguian algunos carros con recursos para esta tropa fugitiva, y algunos cañones de á quatro; en cuyo centro iba un gran número de mugeres, que no habiendo querido abandonar á sus maridos, caminaban á pie con sus hijos en los brazos, marchando los unos y los otros á la muerte.

A la media noche del 9 de octubre saliéron de Leon con el mayor silencio; pero esta precaucion esencial les fué enteramente inútil, porque los infames espías habian dado aviso á los sitiadores de esta salida, y en su consecuencia los jacobinos Couthon, Maignet, Laporte, Bassal y Dubois-Crancé despacháron postas por el camino que se proponian tomar los leoneses. Los paisanos, á quie-

nes se habia persuadido que el conde d'Artois y los principales gefes de los emigrados iban en aquella columna, corriéron de todas partes al son de la trompeta.

Los fugitivos, á pesar de los obstáculos que se multiplicaban á cada paso, seguian su marcha; pero apenas entráron en los desfiladeros de Saint-Cyr, el monte de Oro, y de San German, quando se viéron rodeados por todas partes de cincuenta mil combatientes. Los leoneses hiciéron prodigios de valor; pero al fin el mayor número venció y pereciéron casi todos con las armas en la mano. Cerca de setecientos individuos hombres y mugeres, los mas cubiertos de heridas, cayéron en manos de sus enemigos; y trasladados de calabozos en calabozos concluyéron sus dias con diversos géneros de suplicios en los sótanos de la casa de la municipalidad de Leon.

Algunos proscriptos pudiéron escaparse por los campos; pero muchos

sacerdotes constitucionales, abusando de su ministerio, buscáron pretesto de ofertas pérfidas de socorros para ganar la confianza de estas desgraciadas víctimas del espíritu de partido, y quando consiguiéron arrancarles su secreto, los entregáron á los jacobinos quedándose con sus despojos. De toda esta tropa fugitiva no se salváron sino como unos sesenta individuos que halláron su asilo en la humanidad y compasion de los paisanos.

Despues que salió la porcion mas selecta de los defensores de Leon, esta ciudad abrió sus puertas á los sitiadores, los quales entráron baxo la conducta del general Doppet. Los montañeses Javogues y Collot-d'Herbois no habláron desde luego sino de clemencia y piedad. Los leoneses estaban muy léjos de preveer la suerte que los esperaba, y su primer sentimiento fué el de una fiel abundancia que sucedió repentinamente á la escasez que experimentaban hacia muchos meses.

Los sans-culottes que formaban

la mayor parte del exército sitiador, reclamaban altamente el saqueo de la ciudad que se les habia prometido. Las tropas de línea oyéron con horror esta demanda; pero los montañeses convencionales halláron bien pronto la ocasion de satisfacer la sed del oro y de sangre que devoraba á los jacobinos.

El club central se habia restablecido é instalado en la sala del teatro cerca de la casa municipal. Collot-d'Herbois, uno de los comisarios de la convencion, que durante el antiguo régimen habia sido cómico en él, y en el qual su poca habilidad le habia grangeado los silbidos de la platea: este histrion hecho legislador por un efecto de las trasformaciones que habian confiado los destinos de la Francia á los Marat, Danton, Carrier, Barére, Antonnelle, Fréron, Tallien, Dubois-Crancé, Lebon y Sergent, queria vengarse de los que despreciáron sus talentos cómicos: su empleo le proporcionaba la facilidad, y

el modo atroz con que procedió para esto excitará en todos tiempos el horror y espanto.

Apénas habia vuelto á tener sus sesiones la sociedad popular, quando Collot-d'Herbois se presentó en ella y pronunció un discurso del qual no citaré sino algunos rasgos por su conexion con los sucesos espantosos que sucediéron á poco en esta desgraciada ciudad.

Despues de haber pintado á Chalier como al amigo del pueblo y al héroe de la república, habló á los jornaleros de la vil y vergonzosa situacion en que los tenian constituidos por tanto tiempo los trabajos de la industria: representó á los ricos propietarios como los destructores del patrimonio de los pobres; y exhortó á los sans-culottes á que tomasen lo que era suyo, despojando á los que eran segun el los injustos retenedores. La demolicion de los edificios magestuosos que hermoseaban la ciudad de Leon, le parecia un medio seguro de con-

seguir aquella igualdad, sin la qual, pretendia que la libertad no era mas que una palabra insignificante en un pueblo guerrero y agrícola, á quien las artes y el luxo podian enervar. En fin publicó un decreto de la convencion por el qual se mandaba, "que todos los habitantes de Leon fuesen desarmados; que se destruyese por el hierro ó el fuego todos los monumentos notables de esta ciudad; que no quedase en ella mas que las habitaciones de los pobres, los edificios destinados á las manufacturas, á la instruccion pública, y al alivio de los enfermos; que el nombre de Leon se borrase de la lista de las ciudades de Francia; que el corto número de las casas conservadas se llamase *comun-libre*; que se erigiese sobre las ruinas de Leon una columna con esta inscripcion: *Leon hizo la guerra á la república*, *y Leon no exîste*; y en fin que los comisarios convencionales hiciesen una lista formal de todas las propiedades de los ricos, y que se destinasen para recompensar á los pa-

triotas oprimidos por los aristócratas.

A pocos dias exhortáron á los patriotas á que denunciasen á los jueces y jurados que habian condenado al inmoral Chalier, como tambien á los miembros de la municipalidad, á los oficiales militares de toda graduacion, á los miembros de las juntas establecidas durante el sitio, á los ricos mercaderes y los lugares en que podian tener ocultos sus efectos. Se repetia en el club, que debiendo un verdadero republicano desconocer el grito de la naturaleza quando se trata de la salud de la patria, el denunciar á su padre era una virtud digna de él.

Las resultas de esta invitacion fuéron las visitas domiciliarias de los habitantes ricos que se habian desarmado, de los quales unos fuéron arrastrados al cadalso, y otros saqueados en los efectos preciosos que se halláron en sus casas.

Estas execuciones llenáron de terror á todos los leoneses, y muchos

buscáron su salud en la huida, á pesar de las precauciones tomadas para impedirla. Los comisarios convencionales valiéndose de unos de aquellos artificios familiares á la secta á que pertenecian, supiéron hacer caer á sus víctimas en el lazo que las habian preparado. Publicáron una proclama en que exponian, que habiendo sido castigados los culpables en el alboroto de Leon, se hallaban retirados sin causa alguna de sus hogares muchos padres de familia y gefes de manufacturas y talleres, puesto que la convencion los perdonaba y estaba muy distante de quererles quitar los medios con que alimentar sus familias y oficiales; y que el único partido que les quedaba para evitar ulteriores pesquisas, era el de volver á la ciudad y declarar á la municipalidad que querian continuar su comercio, especificando el número de oficiales que se proponian ocupar: por último convidaban al mismo tiempo á los mercaderes a que diesen noticia del gé-

nero y extension de sus especulaciones mercantiles, y que probasen por sus libros de caxa la verdad de lo que expusiesen.

Los crédulos leoneses volviéron á sus casas, é inmediatamente los arrestáron á millares, selláron sus efectos, lleváron sus libros de comercio al lugar destinado para recibirlos y quemarlos, sus familias se viéron entregadas á los horrores de la indigencia, y las leyes de sangre dadas contra Leon se executáron enteramente. Dubois-Crancé de vuelta á París habia presentado á la convencion una pieza que miraba como importante; esta era, la respuesta que habian dado los leoneses algunos meses antes á la intimacion que se les hizo para que abriesen sus puertas. Ya he dicho que esta respuesta, en que exponian los habitantes de Leon las razones que les habian obligado á tomar las armas, estaba autorizada con veinte y cinco mil firmas. Dubois-Crancé que miraba éstas firmas como de otros tantos

ricos, y que calculaba que el secuestro de sus bienes podia poner á disposicion del gobierno dos mil millones, pidió que este título contra los leoneses se depusiese en los archivos nacionales; y no solo se aprobó esta demanda, sino que se hiciéron copias de aquella respuesta, y se enviáron á los comisarios convencionales de Leon con órden de perseguir á los que la habian firmado, de condenarlos á muerte, y de apoderarse de sus propiedades.

Para verificar este exterminio se envió desde París á Leon un destacamento del exército revolucionario, y Collot-d'Herbois formó una comision militar semejante al tribunal establecido por Fréron en Marsella. Estos jueces hacian conducir ante sí á todos los individuos denunciados por el club central, preguntaban al acusado su nombre y lo que habia hecho durante el sitio, y al punto lo enviaban á la muerte, qualquiera que fuese su respuesta.

Collot-d'Herbois y Fouché escribié-

ron á la convencion el 28 brumaire de este modo : "Continuamos nuestra mision con la energía propia de unos hombres que tienen el sentimiento de su carácter: no descenderémos del alto rango en que nos hallamos para ocuparnos de unos miserables individuos mas ó ménos culpables : es preciso tomar la venganza de un modo pronto y terrible. Convencidos de que no hay mas inocentes en esta infame ciudad que aquellos que estuviéron cargados de prisiones durante el sitio , recelamos de las lágrimas del arrepentimiento. Ninguna cosa puede desarmar nuestra severidad. La indulgencia es una debilidad peligrosa: las demoliciones van muy lentas , son necesario medios mas rápidos , y solamente la explosion de la mina y la actividad abrasadora de las llamas pueden corresponder á la impaciencia republicana , que debe tener los efectos del trueno."

A esta carta acompañaba el busto de Chalier. "Quando querais poner en movimiento vuestra sensibilidad , aña-

dia Collot-d'Herbois, descubrió esa cabeza ensangrentada á los ojos de los hombres pusilánimes que no quieren sino la muerte de algunos individuos, para que esa pintura enérgica les recuerde la severidad del deber. Han pretendido que el asesinato de Chalier sea tambien el de la libertad: la justicia del pueblo debe ser tan pronta como la expresion de su voluntad, y hemos tomado unos medios que serviran de leccion á todos."

Todos los dias conducian al suplicio á mas de quarenta ciudadanos, y varios miembros del club central gritaban *viva la república* á cada cabeza que caía; pero como á pesar de sus ardides no podian impedir la consternacion general que aquellas sangrientas execuciones producia en la multitud; haciendo un crímen de la sensibilidad, fijáron un cartel en que se declaraba por sospechoso á todo aquel que manifestase en su rostro la menor apariencia de tristeza, ó que pronunciase alguna palabra en favór de los condenados.

El número de estas execuciones se

aumentaba de dia en dia, y las cárceles no se veían desocupadas. *Todo va bien ahora*, escribian los abominables procónsules quando estableciéron el movimiento alternativo de prisiones y asesinatos. Tres veces se habia mudado el sitio de la guillotina, sin que bastasen las profundas zanjas que se habian abierto á su alrededor para absorver la sangre de las innumerables víctimas que se sacrificaban diariamente. Pero á pesar de estas precauciones inundaba las plazas y corria por las calles, los verdugos se cansaban, y la compasion penetraba los corazones: necesariamente debian producir este sentimiento aquellas desgracias particulares que se distinguian en medio de una calamidad general.

Un individuo fué acusado y condenado á muerte porque dixo, que daria de buena gana quarenta mil libras para reedificar el soberbio edificio Hôtel-Dieu de Leon, arruinado por las bombas. Este desgraciado era padre de diez hijos, y su esposa se hallaba en

vísperas de dar á luz el undécimo, y aunque se arrojó con sus diez hijos á los pies de los comisarios convencionales, no tuvo otra respuesta á sus humildes súplicas que la de *que alejen esos retoños de una raza rebelde*, que le dió Collot-d'Herbois. Esta rebelion consistia en que era rico.

El acusado fué conducido al cadalso á presencia de su familia: en vano su desgraciada esposa ciega de desesperacion se adelantó hasta el fatal instrumento: su marido recibió el golpe; y la sangre la salpicó toda. El horror que la causó aquel atroz expectáculo conmovió sus entrañas, sintió los dolores acerbos del aborto, y fué necesario que la llevasen á su morada casi espirando. Apénas habia entrado en ella; quando los comisarios militares se presentan, sellan sus papeles, y la arrojan de su casa sin permitirla tomar los pañales necesarios para envolver al infante que acababa de dar á luz: esta señora no pudiendo sufrir tantos golpes juntos murió, y sus hijos fuéron

muerte: rota su ligadura por la metralla sin recibir herida alguna, echó á correr, y un dragon que le perseguia de cerca le gritó: *échate al suelo y hazte el muerto*; al mismo tiempo disparó al ayre dos pistoletazos, y apeándose del caballo fingió acabarlo de matar con el sable. La distancia en que se hallaba del sitio de horror donde se cometian los asesinatos favoreció esta accion, pues los asesinos no sospecháron nada por las acciones que habian observado en el dragon: así es que quando se incorporó con sus camaradas le recibiéron en medio de los mayores aplausos, y aquel á quien dió la vida se puso en salvo atravesando un arroyo.

Despues de esta carnicería Collot-d'Herbois se restituyó a París, y en la tribuna de la convencion se congratulo de los crímenes que acababan de cometerse. La sangre corrió cinco meses en Leon, en cuyo tiempo pereciéron mas de cinco mil víctimas, cuyas últimas miradas se fijaban en las rui-

nas de su patria, que debian servirles de sepulcro.

Sería una injusticia atribuir estos amargos frutos de la revolucion á la mayoria de la convencion, puesto que el terror los tenia conmovidos desde el 2 de junio. Los hombres sedientos de sangre que abusaban indignamente del nombre de la representacion nacional, fuéron los ministros de aquella ferocidad.

Al mismo tiempo que en Leon se executaban aquellas matanzas, el general Biron fué enviado á executar las mismas crueldades á la Vendée. Encargado Biron de esta guerra y acostumbrado a mezclar en las operaciones hostiles los miramientos y respetos que pueden disminuir el mas horrible de los azotes, no era el mas propio para dirigir la expedicion de caribes, en la qual se trataba mas de indisponer los ánimos á fuerza de vejaciones y de eternizar una insurreccion necesaria á los jacobinos para conseguir la desorganizacion de la Francia, que de atraer

á los habitantes del Baxo Poitou y de los lugares comarcanos.

Los pasos que daba Biron para volver la paz y la felicidad á unos hombres seducidos por sus gestiones astutas, fuéron tratados de traycion por la montaña, y pagó con su cabeza el crímen de su moderacion; así como su sucesor en el exército de Italia el general Brunet pagó con la suya los esfuerzos que hacia para establecer en los campos la disciplina militar.

En lugar de Biron fuéron enviados á la Vendée generales que se llamaban sans-culottes, y que la entregáron bien pronto á la devastacion. No hablo de Santerre, que antes de la jornada del 10 de junio habia querido tomar parte en esta guerra; acostumbrado á acciones en que podia brillar sin ningun riesgo, huyó al primer tiro de fusil, no de otro modo que Demóstenes, quien despues de haber decidido por sus arengas á los atenienses á declarar la guerra á Filipo, abandonó á sus camaradas al principio de la bata-

lla de Chersoneso. Santerre volvió á restablecer su fabrica antigua de cerbeza, y desde entónces casi no se habló mas de él.

Es imposible leer sin espanto la órden que se dió en Angers el 12 brumaire del año II. "Los representantes del pueblo, decia, delegados por la convencion nacional cerca del exército y departamentos del Oeste, requieren al general comandante del exército de Angers, para que baxo su responsabilidad personal dé las órdenes mas executivas á la organizacion de una compañía de incendiarios, que al primer aviso esté dispuesta á marchar para incendiar las casas y edificios que la indique el comandante de la plaza, el qual está encargado de hacerlo. *Firmado.* = Francastel, Esnue-la-Vallée."

El jacobino Lequinio en la memoria que publicó el mes de enero de 1795, dice esto hablando de las operaciones del exército jacobino: "Los generales de este exército han hecho de esta guerra un objeto de especulacion

y de interes particular. Las asignaciones inmensas de sus sueldos y la disposicion de los fondos para gastos extraordinarios, la han mudado para ellos en una especie de hacienda, cuyo arrendamiento les es muy gustoso qué dure.

»Han hecho una especulacion de los pillages, y para cubrir su vil proceder favorecian los desórdenes de sus soldados. Muchos de estos se llenáron de oro y de alhajas que consumiéron con una prodigalidad escandalosa: ellos robaban en medio de su delirio los bienes de los patriotas y los de los revoltosos; y los que oponian la menor resistencia eran tratados con la barbarie mas monstruosa. Se les vió violar las mugeres y fusilarlas, ó darlas de puñaladas al salir de sus brazos, y llevar tambien á los niños en la punta de sus bayonetas despues de haber dado muerte con ellas a la madre y al hijo.

»Los cuerpos municipales se presentaban con ramas de árboles en las

manos en señal de paz, y con la escarapela tricolor: los recibian con una fraternidad aparente; y en tanto que los entretenian con vanas palabras, la tropa los rodeaba y los exterminaba al punto."

No solamente eran presa de las llamas los lugares que pertenecian á los rebeldes, y asesinaban sin distincion á hombres, mugeres, niños y viejos, sino que los que habian quedado fieles á la república experimentaban tambien igual suerte. Quemaban las troxes llenas de trigo y forrages, y destruian los ganados sin ningun objeto de utilidad, privándose de este modo de los recursos con que el exército republicano hubiera podido alimentarse mucho tiempo en este pais.

Los que mandaban estos horrores no ignoraban que abrasar la choza al labrador, y el taller al operario, es lo mismo que romper los lazos que unen á estos hombres agrestes al órden social, forzarlos á retirarse á los bosques, y hacerlos ladrones para subsistir. No

ignoraban que la pérdida de las bestias es tambien muy irreparable, pues imposibilita el cultivo de las tierras y prepara una carestía cierta para los años siguientes. Pero como el proyecto de los exterminadores no era, segun he dicho ya, el concluir esta guerra, querian determinar a una multitud de hombres engañados á que se entregasen á la desesperacion y á que vendiesen su exîstencia al mas alto precio, defendiéndose por todos los medios posibles.

De aquí aquellas relaciones falsas que circulaban de tiempo en tiempo en el público, y aun en el seno de la convencion, publicando como apagada la insurreccion de la Vendée, quando despues de los mas horribles asesinatos parece que nacian de las cenizas de los muertos exércitos espantosos. Jamas presentaban los comandantes del exército convencional una relacion exâcta de su situacion; y el cuerpo legislativo era contínuamente engañado por las fanfarronadas mas groseras que publicaba Barére con la mayor desver-

güenza en la tribuna, y los diaristas en los papeles públicos.

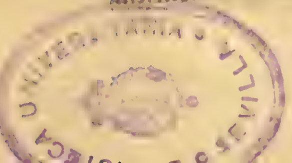
Los convencionales Bourbotte, Thureau, Choudieu y Francastel escribian en el mes de octubre así: "La convencion nacional ha querido que se concluya la guerra de la Vendée á fines de octubre, quando podemos asegurar en el dia que la Vendée ya no exîste; que una profunda soledad reyna actualmente en el pais que habitaban los rebeldes, que con dificultad se encuentra en él un hombre ó una choza, y que en pos de nosotros no hemos dexado mas que cenizas y montones de cadáveres." El convencional Richard escribia en la misma época desde Saumur: "La convencion ha decretado que se concluya la guerra de la Vendée en el mes de octubre, y su deseo se cumplirá, gracias á las medidas sabias y vigorosas que se han tomado. En vano los rebeldes vencidos y perseguidos en todas partes buscan un asilo, pues el ardor de las tropas es tal, que puedo aseguraros que no se escaparán de la justa venganza que

exige la libertad á quien han ultrajado estos malvados."

Segun estas cartas parece que el exército de la convencion ó de los jacobinos, despues de haber convertido al mas rico canton de la Francia en un lúgubre desierto, tenia al resto de los sublevados bloqueados en un recinto del que no les era posible salir; pero bien pronto se supo lo contrario. El saqueo de la Vendée, léjos de forzar al exército que se llamaba católico y real á deponer las armas, no hizo mas que precisarlos á buscar en otra parte sus subsistencias ocasionando nuevas devastaciones.

Dexo observado ya que esta guerra (que en nada se parecia á la que al mismo tiempo se hacia en las fronteras contra los enemigos exteriores) pedia tanta virtud como valor, y sobre todo una prudencia consumada; pero este conjunto era muy dificil que se hallase en medio de las pasiones mas divergentes.

Hubiera convenido haber hecho la distincion en estos desgraciados canto-



nes de nobles, sacerdotes, recaudadores de impuestos, contrabandistas, y de desertores insurreccionados por interes, por habito ó por necesidad, conducidos los unos por amor al robo, y los otros por el ódio que tenian á la revolucion, de la masa entera de habitantes engañados por raciocinios insidiosos. Estos últimos, sencillos labradores, amantes de sus familias, de sus propiedades y del pais en que descansaban las cenizas de sus abuelos, no hallaban ninguna ventaja en el desórden. La paz podia procurarles el único género de felicidad que conocian: la mayor parte de ellos creían de buena fé que defendian la causa de Dios, oponiéndose á los progresos de unos hombres que habian enviado al cadalso á Luis XVI, y robado á los eclesiásticos los bienes que poseían. Algunos de ellos habian cedido, no solamente á las inspiraciones morales de sus curas, sino muchas veces tambien á las razones que se les habia manifestado por los gefes mas principales de las tropas sublevadas.

Es natural que los primeros inducidos al error sean los hombres sencillos é ignorantes, quando se ven excitados por otros que se hallan revestidos de la confianza pública por sus luces y crédito, ó solamente llevados por la costumbre. El peligro exîste necesariamente en razon compuesta del aislamiento de los unos, del número ó de la riqueza de los otros, y de las disposiciones locales. Tal era la situacion del Baxo-Poitou que ofrecia á los descontentos con subsistencias abundantísimas una retirada casi segura por mar.

Hubiera sido muy conveniente para extinguir esta insurreccion, instruir á los labradores sobre los peligros que los amenazaba, y hacerles comprender que los que los inducian á la rebelion se movian por unas pasiones que cubrian astutamente con el velo del bien público. Quizá se hubieran determinado en los principios á separar su causa de la de los verdaderos revoltosos si la convencion hubiese enviado hombres instruidos

en la lengua del pais, dotados de mucha inteligencia, con alguna facilidad para hablar en público, y cuya alma pura y franca los hubiese inflamado de un sincero ardor por la felicidad pública. La instruccion de los paysanos no es tan dificil como por lo comun se piensa. Basta hablarles con rectitud y sencillez para obtener su confianza; y como se les persuada que con verdad se quiere su felicidad, se les conduce á donde se quiere. Si en las acciones no descubre un paysano mas que virtudes; si en los discursos no oye mas que la expresion de la verdad pura; si lée en el semblante el amor sincero de sí mismo, á los primeros pasos que se dé en la carrera de la instruccion ¡qué prodigios no se vén inmediatamente, y mas si en la moral se desprecia aquella exterioridad lúgubre que entristece el alma, y es un obstáculo á las dulces emociones de la alegría! El pueblo tiene necesidad de fiestas y regocijos. La religion de los antiguos

romanos sobresalia en esta sábia distribucion. Las solemnidades de Céres y de Baco, y las fiestas en honor de las divinidades de las fuentes y bosques estaban ligadas con los trabajos penosos de la agricultura. Los milagros de Orféo, tan célebres en la antigüedad fabulosa, quizá no son mas que la pintura exâgerada de los prodigios morales que obran en los pueblos groseros los medios análogos á los de que acabo ahora de hablar.

La Junta de salud pública habia enviado á la Vendée los hombres mas viles, mas crüeles y mas inmorales, ministros subalternos de la nueva supersticion que un nuevo Mahoma queria establecer en Francia: estos horribles agentes servian con tanta baxeza como crueldad á la ambicion de algunos malvados que ponian en sus manos la libertad, la fortuna y la existencia de un millon de desdichados, con tal que en el curso de sus robos tuviesen estos salteadores puestos siempre sus ojos ácia el origen de

su poder, y que proclamasen en todas partes á los nuevos soberanos de la Francia y su autoridad ilimitada.

Pero en lugar de emplear para ganar al pueblo la indulgencia y persuasion, no hiciéron mas que vexarlo y atormentarlo, constriñéndole por la muerte, el robo, la impostura y la traycion á la dura alternativa de unirse al exército realista para defender sus hogares, ó de ser arcabuceados sin misericordia despues de haber visto abrasar sus casas.

Los generales y los comisarios convencionales no solamente autorizaban con su exemplo estos desórdenes, sino que por un maquiavelismo incomprensible proclamaban amnistías; y los que engañados por esta pérfida seguridad se presentaban con armas, ó sin ellas, eran asesinados.

Aunque he hablado ya algo de las atrocidades cometidas en la Vendée, y mi corazon estremecido quisiera ocultar á la posteridad la noticia y conocimiento de tamaños crí-

menes, como la verdad no debe faltar á la historia, creo conveniente continuar describiéndolos para espanto é instruccion de los venideros.

Estos horrores los describió é imprimió el citado Lequinio, tanto ménos sospechoso en su relacion, quanto que él mismo fué enviado á la Vendée, y fué testigo de ellos y uno de sus autores. "Se ha introducido, dice en su folleto, en estos departamentos un exército llamado revolucionario para acabar de arruinar una orda de esclavos; pero en lugar de executar este proyecto ha devastado las posesiones del pacífico labrador. Esta tropa se ha dividido en doce columnas pequeñas para arruinar á la vez una grande extension de pais. Quando el soldado estaba muy cargado de oro y de plata, no queria batirse por no exponerse á perderlo, y pedia su baxa fingiéndose enfermo: los generales hacian mas aun; embargaban todas las carretas que habia en los lugares; robaban lo mejor que encontraban en las casas de

los patriotas y en la de los insurreccionados; lo hacian llevar todo á su campamento; permitian á los habitantes que se llevasen el resto de sus efectos con la condicion de acompañar á las columnas republicanas; ponian fuego á las habitaciones, y luego que llegaban al medio de los campos asesinaban á los hombres, violaban á las mugeres, y despues las mataban á puñaladas.

„En un pueblo pequeño, bien conocido por la adhesion de sus habitantes á las nuevas instituciones, fuéron convidados á comer estas bestias feroces que llamaban sus hermanos de armas; pero despues de haber comido, al parecer con la mayor amistad, reuniéron á todos los hombres, mugeres y niños en un cementerio en donde los arcabuceáron."

Los gefes de la rebelion aprovechándose de la desesperacion de los aldeanos que se habian escapado de las pesquisas del exército revolucionario, les persuadiéron fácilmente,

que habiendo sido decretada su muerte por los jacobinos, no les quedaba otro partido que tomar sino vender sus vidas á mucha costa.

Las téas del fanatismo agitadas desde entónces por manos hipócritas y perversas, infundiéron en el corazon de los hacendados de la Vendée el ardor á la venganza, é hiciéron correr por sus venas con el flogístico del frenesí mas exâltado la hiel envenenada de una aversion casi inextinguible al régimen que predicaban los devastadores. Como por milagro se formaban exércitos numerosos, y se deshacian del mismo modo: si las tropas convencionales eran inferiores en números, eran atacadas y combatidas con encarnizamiento; y quando se presentaban temibles, los exércitos de la Vendée se disipaban, ocultaban las armas en los montes, se distribuian en los campos y tomaban su arado; de manera que era imposible convencerlos de haber hecho parte de la reunion que se iba á perseguir y disipar.

Alguna de estas disposiciones comenzáron á manifestarse quando Biron comandaba en la Vendée, pero no se aumentáron sino baxo sus succesores Santerre, Rossignol y Ronsin. El infortunado Felippeaux acusó de alta traycion á los generales Berruyer, Marcé, Ligonnier y Quetieneau: el hilo que presentaba para salir de este laberinto político lo conduxo al cadalso, y la llaga que habia querido cicatrizar se abrió mas despues de su muerte.

Los insurgentes de la Vendée habian comenzado sus operaciones militares con horcas, palos, algunos pedreros tomados de los buques corsarios, y algunos fusiles suministrados por los ingleses; y por algun tiempo combatiéron á los exércitos convencionales con las mismas armas que á estos enviaba la convencion. Los combates de Saumur, de Coron, de Vihiers, y de Doué atestiguarán para siempre la fuerza invencible que un pueblo reducido á la desesperacion puede sa-

car de esta espantosa situacion. Los paysanos no temiendo á la artillería que los batia, se arrojaban con intrepidez sobre los cañones. Las mugeres mezcladas con los hombres, mostraban un valor y un encarnizamiento igual. Las tropas de la convencion huian abandonando los fusiles, municiones, artillería y bagages; por cuyos medios se procuráron los vendeanos, ántes de concluirse octubre, inmensas municiones de guerra, sesenta mil fusiles y doscientas piezas de artillería.

He dicho ya que despues de la fiesta del 10 de agosto la convencion nacional, despreciando la constitucion que acababa de presentarse solemnemente á la aceptacion del pueblo, habia decretado que la Francia se gobernaria revolucionariamente hasta la paz, que se haria segun y como ella quisiese. Las medidas revolucionarias no pueden considerarse sino como unos remedios violentos aplicados á unos males extremos que no pueden curar-

se de otra manera, y que yo comparo á aquellas amputaciones quirúrgicas que exîge la necesidad para salvar al enfermo privándole de un miembro gangrenado; pero como son crueles y peligrosas y no deben repetirse ni durar mucho, es forzoso prescribir al instante un régimen al enfermo.

Las revoluciones, que por un trastorno general y repentino mudan las relaciones políticas y civiles de las naciones, son actos y no hábitos; y el pueblo que acaba de conquistar su libertad, no desea mas que dexar el hacha con que ha destruido para tomar la llana con que edificar. La verdadera libertad es una planta delicada, cuya custodia debe estar confiada á las leyes protectoras: nacida en medio de las tempestades, necesita de un cultivo muy cuidadoso para que arraîgue, florezca, y fructifique.

¿Qué es pues un gobierno revolucionario? Es dificil responder á esta pregunta, porque estas dos palabras

gobierno revolucionario expresan dos ideas opuestas. Una revolucion destruye el gobierno precedente, y el nuevo que sigue á la revolucion detiene el movimiento revolucionario. Pero si se ignora quáles son los elementos políticos de que se compone un gobierno revolucionario, los efectos que resultan y los que se viéron en Francia son muy sabidos.

Todos los derechos civiles y políticos trastornados y aún destruidos; toda la variedad de poderes confundida; la libertad de imprenta y de opiniones deprimida; dividida de nuevo la nacion en clases privilegiadas ó proscriptas; violadas las propiedades sin respeto alguno; restablecidas y multiplicadas con escándalo las órdenes secretas para la prision y el destierro; entregados los asilos domésticos á la pesquisa mas tiránica; despojadas de todo sentimiento de humanidad y de buena fe las formas judiciales; cubierta la Francia de secuestros y de prisiones chocándose todos los excesos de la

anarquía y del despotismo estrepitosamente con una multitud confusa de juntas de todos géneros y nombres; llenas las almas de terror y de consternacion; devorando él cadalso cada dia cien víctimas y amenazando la destruccion de un número mayor; en las casas un luto universal; en los lugares públicos el silencio de los sepulcros.... hé aquí el increible sistema que destruía á los hombres, y que todo lo aniquilaba en Francia.

Una revolucion que habian mirado como el tránsito mas ó ménos graduado del mal al bien, no fué mas que un rayo segun la expresion de Saint-Just. Su pretendida igualdad vino á ser un nivel sangriento que se paseó sobre las cabezas de todos. De este modo un tirano de la antigüedad hacia tender sobre un lecho de hierro á todos los extrangeros que la suerte conducia á su casa, y por medio de tormentos los hacia que llegasen á la medida de la cama.

Aquel que se habia enriquecido ro-

bando á sus acreedores ó á su patria, con que se hiciese recibir en el club de los jacobinos, era bastante para que se le tuviese por el hombre virtuoso por escelencia. No se trataba ya de perseguir á la maldad, sino á la probidad y hombría de bien. Fingiendo ignorar los gobiernos revolucionarios que los principios de la felicidad individual son compatibles con la pública, condenaban hasta los desahogos tiernos de la naturaleza. Las lágrimas derramadas sobre el sepulcro de un padre, de una esposa ó de un amigo eran, segun ellos, un robo que se hacia á la ciudad. El dolor, decian, no debe tener abrigo en las familias; y no regocijarse en los triunfos jacobinos, quando en las pérdidas de sus parientes se rompen los lazos que los unia á la exîstencia, es lo mismo que conspirar contra la república.

Un jóven ligero y atolondrado de edad de veinte y seis años llamado Saint-Just, y que apénas habia salido del colegio, habiendo leido en Montes-

quieu que un pueblo se habia dexado corromper por el luxo, hijo de las artes y del comercio, y en Santiago Rosseau que Licurgo habia formado sobre el espacio de algunos millares de estadios un pueblo de guerreros; inmediatamente este hábil copiante de la antigüedad sin exâmen alguno de la localidad, de las costumbres, de la poblacion y de la estension, y aplicando su tema á la Francia, dixo en la tribuna de la convencion en tono de maestro: "Hemos prometido á los franceses, no la felicidad de Persépolis, sino la de Sparta."

¿Y de qué naturaleza era esta felicidad? Demos la idea de un gobierno revolucionario por la instruccion que enviáron los comisarios convencionales en Leon á las juntas revolucionarias establecidas en las provincias meridionales de Francia.

"La comision ruega á cada uno de los individuos que componen las juntas revolucionarias y las sociedades populares á que se penetren del espíritu que

ha dictado esta instruccion: todo es permitido á los que obran en el sentido de la revolucion, y no hay otro peligro para los republicanos que no ir adelante. ¿Qué necesidad hay de deciros mas? Vosotros sabeis distinguir á vuestros amigos; secuestrad los bienes de los que no lo sean; no sois tan imbéciles que mireis como actos de patriotismo algunas acciones exteriores, por las quales han intentado muchas veces abusar de vosotros los traydores. Ved aquí el lenguage de que se valdrá la mayor parte de ellos: somos acaso, dirán, reprensibles? No hemos servido en la guardia nacional, pagado nuestras contribuciones, depositado nuestras ofrendas sobre el altar de la patria, y nuestros hijos no estan en las fronteras ¿pues qué mas se nos puede exigir? No importa, les respondereis: vosotros no habeis amado al pueblo, os habeis burlado de la dominacion, y teneis bienes superfluos quando vuestros hermanos se mueren de hambre: no sois pues dignos de vivir en socie-

dad con ellos, y ellos os arrojan de su seno.

„Ved aquí vuestros deberes: no os detenga ninguna consideracion á la edad, al sexô ni al parentesco: comenzad ante todas cosas estableciendo una contribucion revolucionaria sobre los ricos: no se trata de exâctitud matemática: obrad en grande, tomad quanto tenga de inútil un ciudadano, porque el superfluo es una violacion evidente de los derechos del pueblo, y ninguno tiene sobre sus muebles y vestidos superfluos el que los guarda en sus cofres y armarios. Hay tambien una materia digna de vuestra requisicion, y es, los metales viles y corruptores indignos de un republicano, el qual no debe conocer mas que el hierro: así que pasen estos metales á vuestra sola voz al tesoro nacional, y triunfarán el acero, el hierro y la república.

„Al trazaros la comision este cálculo rápido de vuestros deberes, no pretende decíroslo todo, pues hay cosas que no se pueden sino indicar; pero

que la vista penetrante del patriotismo las puede conocer, y de las quales sabe sacar utilidad y provecho. Nuestros ojos no se apartarán un instante de sobre vosotros: emplearémos con severidad toda la autoridad que se nos ha confiado, y castigarémos como perfidia lo que en otras circunstancias se llamaria lentitud, debilidad ó descuido: pasó el tiempo de tergiversaciones, y de meditidas paliativas: ayudadnos á dar un gran golpe en todo, ó vosotros sereis los primeros en sufrirlo."

Una de las maxîmas de J. S. Rosseau, que han despreciado nuestros revolucionarios es, la de que los fundadores de una república no deben empezar por llenarla de descontentos. ¿Qué hubiera dicho este mismo si hubiera visto á Robespierre llenar la Francia de víctimas y embarazarla toda con los escombros de la humanidad? Rousseau queria que los hombres amasen la libertad, por consiguiente era necesario hacerlos gustar sus delicias y encantos. Los jacobinos al contrario querian dar

á la Francia un gobierno mucho mas tiránico que el que habia destruido la revolucion, por consecuencia debian hacer odiosa la libertad.

El terror, esta arma favorita de los tiranos manejada por los hombres mas insensibles y mas poderosos, hacia que todos se rindiesen baxo su cetro de hierro.

Mientras que el terror hacia caer la pluma de las manos de los escritores verídicos y enviaba á la muerte al que se atrevia á contradecirlos, como lo hiciéron con Condorcet, cuyo solo crímen era el haber hablado el lenguage de la verdad, los escritos jacobinos volaban por las provincias sin la menor contradiccion. El vulgo poco reflexîvo adoptaba ciegamente los hechos que referian, y el hombre sabio quedaba dudoso é incierto.

La delacion se preconizaba como una virtud republicana, y aislado el hombre en medio de sus semejantes, rota la circulacion del pensamiento y

la comunicacion de la palabra, y rodeadas las familias de delatores, resultaba que el padre no podia comunicar libremente con el hijo, el marido con su muger, y que cada qual hubiera tenido mas seguridad al lado de los osos en los bosques, que en compañía de sus semejantes.

En todas partes se formaban comisiones judiciarias, á las que no se admitian mas que hombres conocidos por su ignorancia, por su brutalidad, y muchas veces por los delitos afrentosos con que antes habian sido castigados jurídicamente. Estos comisarios se introducian de repente en las casas, escudriñaban los mas ocultos rincones, descerrajaban los escritorios, rompian los diplomas, escritos, testamentos, &c. Se arrojaban sobre qualquier papel para buscar signos de conspiraciones en las frases que eran redundantes ó que parecian estar demas, y robaban el oro, la plata y alhajas. Qualquiera procuraba exâminar cuidadosamente sus grabados, re-

tratos, estátuas, libros y manuscritos: borraba las armas y los mas ligeros emblemas del tiempo pasado, y entregaba á las llamas las cartas de la amistad, del amor, del parentesco y del reconocimiento. Una multitud de obras mas ó ménos curiosas fuéron sacrificadas al pavor generalmente difundido.

Todo aquel que habia hecho alguna provision de azúcar, café ó géneros de primera necesidad, que le era dificil procurarse con los asignados, cuyo valor se disminuía todos los dias, era tratado de estancador, veía robar su pequeña provision y repartirla entre los comisarios de la junta revolucionaria; y si sus muchos papeles daban alguna señal de que era rico, era llevado inmediatamente á la cárcel.

Entónces fué quando se vió aquel prodigioso número de presos: del acreedor por su deudor, del amante feliz por el rival despreciado, del marido ultrajado por el adúltero impune, del

artista hábil por el artesano envidioso, de los amos por sus criados, del juez imparcial por el leguleyo reprobado, y en fin del militar de un grado superior por su inferior.

Los jueces revolucionarios fundaban sus juicios en un decreto de la convencion de 27 de marzo que ponia fuera de la ley á qualquiera que hubiese provocado la contra-revolucion. Esta provocacion podia extenderse hasta las proposiciones insignificantes, y todos los individuos que se trataban de aristócratas, eran tenidos por criminales. Los tribunales revolucionarios no tenian otras funciones que cumplir, con respecto á ellos, sino la de enviarlos al cadalso.

Si contra toda esperanza uno de estos tribunales tenia la imprudencia de declarar ilegal aquella clase de acusacion quando no se presentaba contra ellos ninguna prueba de delito, los procónsules montañeses sin cuidarse de las leyes que prohibian substraer el proceso de un acusado de las manos de sus

jueces naturales, enviaban al acusado ante otro tribunal ménos escrupuloso ó mas omiso, y en él le hacian juzgar de nuevo. Así que, un desgraciado sacerdote absuelto por el tribunal de Bayona, compuesto de hombres que no eran muy adictos á los eclesiásticos, fué conducido ante otro tribunal, condenado sin ser oido, y remitido á Bayona, en donde fué decapitado á la vista de los jueces que habian reconocido su inocencia, y de los ciudadanos que habian aplaudido aquella sentencia.

Cada uno de estos procónsules montañeses diseminados en todos los puntos de la Francia para hacer germinar el terror, sin formar su opinion mas que por la delacion de hombres criminales, ó de mugeres perdidas, se abrogaban el derecho de promulgar leyes tan absurdas y arbitrarias, que muchas veces se contradecian con aquellas que adoptaban sus cólegas. Aquí un decreto desarmaba á los ciudadanos pacíficos para armar á los revoltosos;

allí otro sometia al régimen militar una plaza distante cien leguas de las fronteras, y en el momento en que daba mayores pruebas de su sumision á las leyes: por un tercero se establecia el aparato de los suplicios sin saber si habria criminales que castigar: por un quarto decreto se mandaba salir á todos los habitantes de la ciudad para ir á poblar una campiña que ellos habian destruido : por el quinto se mandaba venir á poblar esta ciudad desierta á los habitantes de otro departamento lejano; de suerte que no se sabia la víspera el régimen del dia anterior , y todos temian ser criminales obedeciendo las órdenes intimadas el dia antes.

La indolencia que perdió á Atenas entregó á los franceses en manos de aquellos hombres feroces, que (segun la expresion de Collot-d'Herbois, uno de ellos , hablando de los asignados que inventaban todos los dias) decian con la mayor frescura que ellos *procuraban una transpiracion saludable al cuerpo politico*. Así es como se vió á

estos monstruos salir de sus orgias (borrachos y sedientos de sangre humana) presentarse sin vergüenza en la tribuna de la convencion, y sancionar desde ella los decretos bárbaros, que destruyendo á la vez millares de inocentes, cubrian de duelo á la Francia, para consolidar en ella, segun decian, la felicidad de Sparta. Anonadando doce millones de individuos, se prometian despues de esta *transpiracion revolucionaria*, distribuir á aquellos que hubieran sobrevivido al desastre comun, un arado y algunas fanegas de tierra herial para preservarlos de los vicios de los habitantes de Persépolis.

Quando todos se hallaban llenos de temor por la pérdida de sus propiedades ó de su vida, un sistema completo de insensibilidad, ó un egoismo inconsiderado rompió todos los lazos sagrados de la amistad y aun los de la naturaleza. Algunos ciudadanos reducidos á una nulidad absoluta, se tranquilizaban solitariamente en medio de las agitaciones de la anarquía. Otros

para distraerse y desvanecer la idea de los peligros que los rodeaban, se entregaban á los mayores placeres, quando su patria se veía oprimida y despedazada del dolor. La opresion comun debilitaba de tal modo los resortes de la sensibilidad, que las desgracias públicas eran indiferentes para muchos de aquellos á quienes no habian llegado aún personalmente.

En las reuniones públicas reynaba un fanatismo sanguinario, que multiplicaba sus fórmulas de proscripcion y componia un código de furor que hablaba el idioma de la carnicería. En esta disposicion general en que la sed de sangre humana era, al parecer, el espiritu público, pero que en la realidad no era así, Robespierre, Danton y sus emisarios comenzáron á publicar con confianza baxo el nombre de relatos y actas de acusacion quantas fábulas groseras é inverosimiles les importaba acreditar; y al ver á un Barère y á un Saint-Just acusar como cómplices en unos mismos delitos á

los personages mas decididamente conocidos por la oposicion de sus sentimientos y de sus intereses, por el choque de sus opiniones, y por la divergencia de sus errores, se podia decir que la reciente historia de la revolucion acababa de borrarse repentinamente.

Amar, á nombre de la Junta de seguridad general, hizo decretar en el mes de octubre el acta de acusacion de quarenta y dos miembros de la representacion nacional, é hizo encarcelar ademas á setenta y tres. La mayor parte de estas víctimas, que la sed del poder sacrificaba sin distincion y sin remordimiento alguno, habia defendido animosamente la causa de la libertad contra la montaña; pero se veía tambien entre ellos algunos de los mas principales gefes de este partido. Vergniaud, Gensonné y Lasource, caminando al suplicio, debiéron llenarse de admiracion al ver entre ellos á Carrá y á Syllery, gefes orleanistas, y al obispo Fauchet que por tanto tiempo habia predicado la anarquía.

El único motivo para proscribir á tantos diputados no fué otro que el interes que tenian los jacobinos en destruir quanto se les oponia ; y la *Sociedad-madre*, temiendo por su seguridad si los desterraba ó aprisionaba solamente para prevenir su venganza , meditó su muerte.

El relato que con este motivo hizo Saint-Just no fué mas que una imputacion vaga de traycion sin pruebas , sin precision , y sin especificacion del género de traycion que se imputaba á los acusados. El solo crímen de que acusó á los que se habian refugiado á Caën, fué el haber salido furtivamente de París ; y no pudiendo hacer la misma imputacion á los que no habian salido de sus casas, recurrió á la de complicidad con los demas ; pero como la salida era , segun él , la prueba del crímen , concluyó que el arresto en 2 de junio de los fugitivos fué justo , y que la sentencia pronunciada contra los que permanecieron en su casa no habia sido

ménos legítima por ser cómplices de los fugitivos. Tal fué la lógica de este relator.

Respecto de los setenta y tres que por un acta formal habian querido oponerse á los atentados de los jacobinos, se vió precisado para imputarles como crímen la accion mas justa y generosa, á suponer una analogía entre su protestacion y las reuniones de Calbados, no obstante que se hubiese redactado y firmado en París el 10 de junio, y en un tiempo en que no solamente no se habia verificado la reunion de Caën, pero ni tampoco los diputados proscriptos se habian juntado aún en esta ciudad. Una imputacion tan absurda y falsa no temiéron los jacobinos aventurarla, creyendo que con ella harian odiosos á la multitud á los setenta y tres diputados, representándolos como el eco de los proscriptos que se habian reunido en Calbados.

LIBRO XXV.

Caida del partido orleanista. Medios empleados por la Junta de salud pública y Robespierre para apoderarse del supremo poder. Decretos contra las personas sospechosas. Innovacion del calendario, pesos y medidas antiguas. Establecimiento del maximum *en el precio de los géneros de comercio. Juicio de la reyna. Proceso de veinte y dos diputados. Causa de Orléans. Su muerte. Particularidades de su familia.*

Montesquieu hizo la observacion de que no hay estado que amenace á los limítrofes de una pronta conquista, como aquel en que una guerra cruel exerce sus horrores. Todos se hacen soldados, y desde luego se forman los grandes hombres en medio de estas alteraciones tumultuarias. Quando baxo el gobierno de Mario Syla, Pom-

peyo, César, Antonio y Octavio la sangre romana derramada por los verdugos regaba todas las ciudades de Italia, Roma cada vez mas terrible, acababa de destruir los reynos que quedaban aún en Europa y en una parte del Asia. Del mismo modo entre los franceses, al tiempo que sus exércitos impedian en sus fronteras á las naciones coaligadas de Europa la invasion de su territorio, un corto número de asesinos tenia baxo sus pies á la naciente república consternada y temblando. El supremo poder de la Junta de salud pública y de Robespierre estaba tan reconocido universalmente desde las antiguas selvas de Ardennes hasta las riberas de Niza, y desde las olas ensangrentadas del Loira hasta las nieves de los altos Pirineos, que el genio destructor y maligno de la libertad quimérica inclinaba humildemente su cabeza baxo el hacha terrible de la guillotina.

Entre los romanos subyugados por el despotismo imperial, las formas

del gobierno republicano sobreviviéron á la libertad pública anonadada. Los pretores juzgaban el proceso, los ediles presidian las fiestas públicas, los años tomaban sus nombres de los cónsules que continuaban manifestándose en público vestidos con la túnica pretexta y precedidos de los lictores armados con la segur, los padres conscriptos se reunian en las basílicas y continuaban sus senados-consultos. Si un extrangero hubiera ido á Roma baxo el imperio del receloso Tiberio engañado por las apariencias del gobierno municipal de que era testigo, hubiera creido que aquella capital tan opulenta y magnífica era aún la reyna de las ciudades.

La misma contrariedad reynaba en Francia. La convencion nacional se reunia todos los dias; sus juntas la daban cuenta de los negocios del modo acostumbrado. Los ministros Bouchotte d'Albarade, Destournelles, Deforgues y Paré parecian exercer el poder executivo, al ménos hasta

el primero floreal en que sus plazas fuéron suprimidas. Los jueces ordinarios asistian á los tribunales, los administradores de los departamentos y de los distritos ocupaban su local ordinario: sin embargo despues del establecimiento del gobierno revolucionario, toda esta gerarquía de poderes no era mas que el vano simulacro de una administracion pública que no exîstía. El poder soberano, ó mas bien el despótico, era el que efectivamente residia en la Junta de salud pública y en manos de Robespierre que la dirigia, sin que esta extraordinaria innovacion se hubiese sancionado por ningun acto particular de la voluntad pública. Este fenómeno sucedido en nuestros dias explica la facultad con que en los movimientos tumultuarios del pueblo llegáron á oprimir su patria aquellos que supiéron apoderarse del ánimo de la multitud.

El apoyo del poder de Robespierre se hallaba en las asambleas populares adictas á los jacobinos de París. Apé-

nas se concibe en el dia la infatuacion de que este hombre era el obgeto, pues pasando de una confianza ilimitada la que aquellos hombres tenian en él, se semejaba al fanatismo mas exâltado. Helvecio decia, que si la peste tuviera destinos, oro, y tierras que distribuir, ella encontraria aduladores adictos á su culto que llevarian la bajeza hasta preconizar sus estragos. Robespierre era una peste pública; mas en su delirante mania de establecer un nivel de pobreza, de *sans-culottizacion general*, y de la extincion de la riqueza territorial y la ruina del comercio, es menester convenir en que jamás manejó con mas sabiduría el arma moral que suministra en los tiempos de turbulencias, la envidia que los pobres tienen á los ricos; y en provocarla consistia principalmente el talento de Robespierre.

Diciendo contínuamente que el propietario era el enemigo del que no poseía, Robespierre coloreaba á los ojos de la multitud la usurpacion de la soberanía nacional baxo el pretexto es-

pecioso de trabajar para el pueblo. Sin anunciar expresamente el establecimiento de la *Ley agraria*, todas sus miras políticas parecian dirigirse á este fin. Uno de sus mas adictos aduladores escribió á la comision popular de Orange: "Bien podeis darlo todo á los sans-culottes, encarcelar á todo el mundo, deportar, fusilar, y guillotinar á todos. Quejándose uno del extraordinario abuso que se hacia de estas máximas en varios departamentos, Robespierre le respondió: *Los sans-culottes no roban nada porque todo les pertenece.*

Las gentes sin honor, sin crédito, sin recursos y sin instruccion se alistaban en tropel baxo las banderas de un hombre que ponia en sus manos todas las fortunas particulares, y á aquellos que las habian poseido hasta entónces, se les oyó proponer un cuerpo de lictores para formar la guardia del Neron frances que rehusó este malvado con la misma buena fé que César lo hizo en Roma de la oferta intem-

pestiva de una corona; bien que los jacobinos le hubieran dado culto público en los templos, si ellos hubieran creido en alguna divinidad.

Estas sociedades populares considerándose como el pueblo frances, señalaban en sus juntas á los individuos mas distinguidos por su talento ó sus riquezas como enemigos públicos, por unos hombres cuyo patriotismo consistia en llevar una camisa mugrienta, un pantalon hecho girones, y un gorro encarnado, ó una peluca negra sobre la cabeza. Sin embargo, por una contradiccion singular Robespierre en aquella época nunca se presentaba en público sino es bien vestido y con elegancia. Este gefe de los sans-culottes no adoptó jamás su trage: ademas de su figura siniestra, léjos de ir adornado con la peluca negra, iba bien peinado y empolvado con todo esmero; y sin duda para ocultar la agitacion de su corazon perverso condenó á sus ojos á llevar siempre ante sí unos anteojos verdes para que no descubriesen los

sentimientos de su alma.

Las proscripciones acordadas en las sociedades populares eran executadas por los exércitos revolucionarios, y si en algunas circunstancias tenian necesidad de emplear las formalidades jurídicas, los tribunales revolucionarios se encargaban de verificarlas. Entre los papeles de Robespierre se encontráron varias cartas que instruyen de los trámites observados en el curso de la justicia.

Todas las riendas de este gobierno tenian su término en la junta de salud pública compuesta de los jacobinos que tenian mas influencia en la sociedad-madre. Los que explicaban la naturaleza de aquella administracion pública por su marcha ostensible, miraban á los individuos que componian las juntas del gobierno, como á los ministros de Robespierre. Esta opinion fué general en Francia en los seis meses que precediéron á la insurreccion del 9 thermidor, y las maniobras que produxo este aconte-

cimiento han explicado este tema político.

La Junta de salud pública, como dexo referido, no tenia por su institucion la autoridad que despues se la dió con la renovacion mensual de todos sus individuos, con la qual consiguió insensiblemente no solo perpetuarse en el poder que se le habia confiado, sino hacerse independiente de la convencion nacional.

Los miembros de esta junta hacian saber á la convencion, que no querian valerse del poder que se les habia confiado sino para destruir á los aristócratas. La asamblea debió de conocer que este era un lazo que se la preparaba, porque era forzoso saber qué entendian por aristócratas, quando todo ciudadano que no les acomodase podia serlo á los ojos de los miembros de la Junta de salud pública. Ademas la historia de todas las revoluciones nos enseña, que todos los usurpadores de la autoridad pública siguiéron los pasos que adoptaba la

junta. Ésta prometia destruir el partido que se habia hecho odioso, y lo destruía en efecto, pero persiguiendo despues al que fingia servir, y forzado éste á buscar un abrigo que no encontraba en ella, lo subyugaba sin recurso. Luego que por este medio consiguió ser el centro del gobierno, se desdeñó mas de una vez de someter el resultado de sus trabajos á la asamblea general: sus decretos tuviéron fuerza de leyes, y para ponerlos en execucion envió á todos los departamentos comisarios con poderes ilimitados dependientes solo de ella misma.

Robespierre, miembro de esta junta, habia conseguido reunir en su favor, sin que pueda decirse cómo fué, una gran porcion de votos y homenages capaces de turbar su imaginacion exâltada y delirante. No parecia sino que todas las sociedades populares de la república se habian impuesto la obligacion de hacerle respirar el humo del criminal incienso

que quemaban en su honor, con lo que embriagaban á un hombre cuya alma no podia resistir á los vapores envenenados de que se veía rodeado. Al modo que aquel vil Anicio que proponia á los romanos erigir un templo al dios Neron, parecia que millares de fanáticos habian arrojado de sus entrañas y santuarios la divinidad que en ellos se adoraba para postrarse á su nuevo dios Maxîmiliano Robespierre.

Creyéndose éste en el cúmulo del poder y sostenido por algunos hombres que se valian de él para conseguir sus fines, atacó entónces á aquellos cólegas suyos que habian favorecido su conspiracion del 31 de mayo. Estos agentes siéndole ya inútiles, y aun perjudiciales, resolvió entregar sucesivamente al verdugo á sus cómplices, y conseguir el poder supremo con la muerte de sus amigos y enemigos.

La fuerza del partido orleanista se disminuía con la mayor rapidez desde que los jacobinos ostigados y persegui-

dos por Dumouriez en la Bélgica, no escuchando mas que su venganza, publicáron las conexîones de este general con los agentes principales del club orleanista. Danton y Lacroix, á pesar de sus medios revolucionarios, no se atreviéron á levantar su voz, y se viéron precisados á abandonar al duque de Orléans, como ya vá dicho. Aunque no debo exâminar aquí qual de los dos tenia mas talento si Robespierre ó Danton; es cierto que desde que el público se informó que habia una faccion cuyo objeto era poner sobre el trono al duque de Orléans ó algun otro protegido por éste, era muy dificil hiciesen bien su papel los que componian la faccion por mas cuidado que pusiesen para no dar señal alguna que los hiciese reconocer como orleanistas.

Esta era una guerra sorda pero encarnizada, y en la qual se servian los combatientes de armas desiguales, pues á proporcion que los unos se esforzaban á rebatir la acusacion de realismo con que se pretendia destruirlos,

los otros acumulaban mas y mas pruebas á sus aserciones; y en esta lucha reducidos los dantoneses á convenir en que si realmente exîstía un partido orleanista, sus gefes merecian el cadalso, se veían casi siempre en el momento de hacerse á sí mismos su proceso.

Innumerables eran los folletos que circulaban contra este partido, cuyos ataques no podian ser rechazados porque con la reclusion del duque de Orléans no se podian pagar campeones. Quando las puertas de Tolon fuéron abiertas á los ingleses, se aseguraba que esta traicion se debia atribuir á las ruinas del partido orleanista, y que su gefe habia sido conducido á Marsella para que se aprovechase de los movimientos y revoluciones que los orleanistas manejaban en su favor en diferentes puntos de la república, y con especialidad en los departamentos del Sur.

Muchas circunstancias favorecian este rumor. Algunos dias despues de la traslacion de los prisioneros, Robes-

pierre que empezaba á aprovecharse de todas las propiedades para atentar despues contra la vida de todos, hizo secuestrar los bienes de la casa de Orléans, y por un decreto mandaba que el príncipe y su hijo segundo fuesen conducidos ante el tribunal criminal de las bocas del Ródano. Si se hubiera conocido desde luego toda la obscuridad de la infame política de Robespierre, se hubiera juzgado que Orléans, su esposa y Mont-pensier su hijo, estaban destinados á la muerte, á fin de que la inmensa fortuna de esta familia se hiciese una propiedad nacional. El duque de Chartres estando fuera de los alcances de la ley por su emigracion, no oponia ningun obstáculo á aquella expoliacion. En quanto al jóven Beaujolais, Robespierre se decia á sí mismo de él lo que Chabot habia dicho públicamente en la convencion nacional del hijo de Luis XVI: *Al boticario toca purgar de él á la Francia.*

El duque de Orléans compareció un mes despues de su llegada á Mar-

sella ante el tribunal criminal del departamento de las bocas del Ródano para justificarse del crímen de alta traicion de que se le acusaba. Los ministros de este tribunal, que como sus carceleleros, ignoraban las miras ulteriores que tenia Robespierre acerca del acusado, y que no recibian ninguna instruccion de París relativa á este objeto, lo exîmiéron honrosamente de toda acusacion, pero no fué puesto en libertad aunque lo dexáron sus jueces, porque un acuerdo de la Junta de salud pública lo prohibió expresamente á pesar de la reclamacion que hizo el acusado por medio de una carta que remitió á la convencion, y que ni aun se hizo caso alguno de ella despues de su lectura. Los miembros de la Junta de salud pública, que como dexo referido, no tenian ningun escrúpulo de poner á un acusado muchas veces en juicio por un mismo delito, no se inquietáron mucho de la sentencia que habian pronunciado los jueces provinciales en la causa del duque de Orléans.

Luego que se supo en París aquella absolucion empezáron á temer sus habitantes sériamente de que se trataba proclamar á Orléans rey del Medio-día de la Francia; pero Robespierre que no decia aun su secreto y para quien el axîoma *non bis in idem.* no era mas sagrado que las demas máxîmas de justicia, se rió interiormente como lo habia hecho la Junta de salud pública del fallo pronunciado por el tribunal Provincial.

Por otra parte Voidél aunque presintió que el silencio de Robespierre ocultaba un designio siniestro, se atrevió á publicar una apología en favor del Príncipe, que se fixó en las esquinas de las calles de París, y se leyó; pero los parisienses se encogiéron de hombros, y Robespierre continuó en silencio.

No quedaba, pues, á la faccion orleanista otro partido que tomar para evitar su total ruina, que la de reunirse á los robesperianos; pero los gefes de estas dos facciones jacobina y orleanista conocian perfectamente su

maldad para fiarse los unos de los otros; y una reconciliacion sincera entre estos rivales de crímenes era imposible, así que se conviniéron en disimular por ambas partes, y en la continuacion de esta obra se verán los sangrientos resultados de esta simulacion.

Para llegar Robespierre al poder supremo, le fué preciso encadenar al pueblo, destruir la convencion, y formar nuevo gobierno. Aquellos que se habian hecho amos de los negocios públicos combinaron estas tres operaciones con tanto arte, que no pudiéron ménos de conseguirlo.

Para encadenar al pueblo este malvado, se hizo su ídolo, fingiéndose idólatra de sí mismo, y haciendo callar por medio del terror ó de los suplicios á todos aquellos que hubieran podido manifestarle el peligro en que estaba su libertad. Era menester ademas anonadar aquellos medios de instruccion; contraerle á un deseo de confianza y á una necesidad de ser go-

bernados por un hombre solo, ó á lo mas por un número muy pequeño de hombres; pues lo primero se conseguiría eligiéndole á él, y lo segundo nombrando á los de ménos talento, mas inmorales y relaxados, manejándose para esta eleccion de modo que la multitud creyese que no se ocupaba mas que de sus intereses.

Entre los papeles que se le hallaron despues de su muerte se encontraron muchas páginas llenas de nombres de los sugetos que tenia proscriptos; entre los quales se viéron los de mayor probidad, riquezas y talento. Los escritores ocupaban tambien en ellas la mayor parte, y en aquella especie de quaderno se leían estas preguntas que se hacía á sí mismo este malvado: "¿Quiénes son nuestros enemigos? = »Los ricos y los escritores mercena»rios. = ¿Cómo harémos callar á los »escritores y atraerémos á la causa »del pueblo? = Pagándolos bien co»mo lo hacen los ricos: *luego estos son »los enemigos naturales de la justicia*

„*y de la humanidad; luego es necesa-*
„*rio* proscribir á los escritores como á
„los mas perniciosos enemigos del ré-
„gimen republicano."

Consiguiente á estos principios queria amontonar en las cárceles las ciencias, las riquezas y la probidad, sujetar las plumas de los literatos á ocultar sus intenciones; pagar con los fondos públicos los periodistas que lo ensalzasen; formarse por medio de las sociedades populares dirigidas por una sola los agentes, los amigos y los esclavos; hacer salir de la tierra las guillotinas; establecer en todas partes comisiones revolucionarias; contener la influencia de las ciudades grandes por el sistema que los anarquistas llamaban *de viva fuerza*, que empezaba con arruinarlos y concluía con destruirlos; extinguir las artes á despecho de los artistas; absorver todas las fortunas para crear un simulacro de igualdad, y distribuir en seguida sueldos y empleos sin distincion, puesto que no exîstiendo mérito alguno la

eleccion no podía recaer sino en la ignorancia.

Robespierre se prometia destruir la convencion revistiendo insensiblemente de los poderes de ésta á las dos Juntas de salud pública y de seguridad general. Con esta mira el consejo executivo compuesto de los ministros de la Junta de salud pública sostituirían á aquéllos. Colocaria en seguida en estas Juntas á los individuos que le eran mas adictos, y engañaria despues á la convencion con tantas intrigas y enredos que accediese sin conocerlo á los deseos de las dos Juntas.

En fin Robespierre queria crear una forma nueva de gobierno sirviéndose del consejo general de la municipalidad de París, cuya ambicion conocia. Desde el principio de la revolucion dexó preveer que aspiraba á la dominacion de los demas tribunales, así como Robespierre queria imperar sobre la república. Adulándo aquella sed de autoridad, sabia perfectamente que un cuerpo municipal

casi compuesto en la totalidad de intrigantes gandules y hombres substraidos de la espada de la justicia, se prestarian á todas sus miras. La municipalidad tenia baxo sus órdenes la fuerza armada de París, y dirigia las secciones por medio de los oradores. Estaba tanto mas satisfecho de que lograria insurreccionarla para disolver la convencion, que tomando por su flanco á este *senado de sans-culottes* le dexaba entreveer la perspectiva de gozar en la república francesa del poder que las leyes romanas dispensaban al senado de Roma.

Varios escritos que se halláron en la cartera de Robespierre probaban que el gobierno monárquico era en su opinion el mejor, á pesar de quanto maldecia de él, declamando al mismo tiempo contra las facciones imaginarias con el objeto de que los franceses se cansasen del poder de una asamblea numerosa.

A fin de establecer insensiblemente la unidad de accion en el gobier-

no, se concentró el exercicio efectivo de la autoridad convencional en solos doce miembros, que eran los que componian la Junta de salud pública. Cada vez que se reflexîona el arte con que se manejó para asolar á la Junta de salud pública de la convencion, aparentando que la de seguridad general tenia parte en las funciones del gobierno, sin embargo de que estaba subordinada á aquella Junta y la habilidad con que Robespierre, neutralizando y enviando al cadalso á los miembros del gobierno que le hacian sombra, extendia su dominacion sobre las ruinas del poder decenviral que no habia ampliado, limitando el del cuerpo legislativo porque creyó sacar mejor partido de doce diputados que de setecientos; no debe admirarse de que sus colegas, mejores calculadores que él por una vuelta igual y bienhechora, le dexasen con las mismas miras engolfarse en toda la abundancia de su poder y de sus fuerzas, para aprovecharse de

su ciega confianza y precipitarlo en el propio abismo que él habia abierto para ellos.

Apénas la convencion decretó sobre el relato de Bazire que la Francia sería gobernada revolucionariamente hasta la paz, quando Chaumette se presentó en la barra del cuerpo legislativo pidiendo la creacion de un exército revolucionario que llevase tras sí una guillotina ambulante; una ley que autorizase á las juntas revolucionarias para poder arrestar á aquellos individuos que creyesen sospechosos, y un tratamiento para estas mismas juntas. Billaud-Varennes reduxo estas peticiones á mocion formal, y Bazire y Danton que querian complacer á la Junta de salud pública apoyáron la mocion, y sus peticiones fuéron decretadas.

Algunos dias despues, á consecuencia de la mocion de Merlin, la convencion decretó la prision general de todas las gentes sospechosas, y por la intensidad que esta ley dió á la presuncion no habia casi una persona á quien

la Junta de salud pública, los tribunales revolucionarios y los comisarios del gobierno, no pudiesen declarar sospechosa y encarcelar arbitrariamente.

La ley reputaba por sospechosos á todos aquellos que hora fuese por su conducta ó sus relaciones, hora por sus proposiciones ó escritos se hubiesen manifestado partidarios de la dignidad real ó del federalismo; aquellos á quienes se habian rehusado los certificados de civismo; los funcionarios públicos suspendidos por la comision ó sus comisarios; los nobles antiguos; los maridos, mugeres, padres, madres, hijos ó hijas, hermanos ó hermanas, y agentes de los emigrados que no hubiesen manifestado constantemente una adhesion ilimitada á la revolucion; en fin á los individuos salidos de Francia en el intervalo desde 1.° de julio de 1789 hasta la publicacion de la ley de 8 de abril de 1792, aunque hubiesen entrado en Francia en el término prefijado por aquella ley.

Creo deber escribir los decretos que

que se expidiéron con este motivo, á fin de poner á mis lectores en estado de que juzguen de la infamia de la convencion, y tambien porque les puede confirmar en el concepto que hayan podido formar del espíritu que animó constantemente al furor revolucionario.

Decreto del 12 de agosto de 1793.— "La convencion nacional, á propues» ta de uno de sus miembros manda: » que todas las gentes sospechosas sean » puestas en estado de arresto, y en» carga á la Junta de legislacion pro» ponga inmediatamente el modo de » ponerlo en execucion. = (*Siguen las* » *aprobaciones y firmas*)."

» En nombre de la república, el » consejo executivo provisional orde» na y manda á todos los cuerpos ad» ministrativos y tribunales, que ha» gan insertar en sus registros, leer, » publicar, fijar y executar en sus de» partamentos la presente ley: en fe » de lo qual firmamos y ponemos el » sello de la república en Paris á 13

»de agosto de 1793, año primero de »la república francesa una é indiso»luble. = Dalbarde. = Gohier."

Decreto del 17 de setiembre.— "La convencion nacional, despues de »haber oido el informe de su Junta de »legislacion sobre el modo de exe»cutar su decreto de 12 de agosto »último, manda lo siguiente."

»ART. I. Luego que se publi»que el presente decreto, todas las »personas sospechosas exîstentes en »el territorio de la república que es»tén en libertad, serán arrestadas."

2. »Se reputarán por personas sos»pechosas las que por su conducta, »sus conexîones y sus discursos de pa»labra ó por escrito se hayan mos»trado partidarios de la tiranía ó del »federalismo, y enemigos de la liber»tad; las que no puedan justificar en »la forma prescripta por la ley de »21 de marzo último sus medios de »vivir, y el cumplimiento de sus obli»gaciones cívicas; aquellos á quie»nes se haya negado certificaciones

„de civismo ; los empleados públicos, „privados ó suspensos por la convencion nacional, ó sus comisarios que „no han sido reintegrados, especialmente los que han sido ó deben ser „destituidos en virtud de la ley de 14 „de agosto último; los antiguos nobles, y los maridos, mugeres, padres, madres, hijos ó hijas, hermanos ó hermanas, y agentes de los „emigrados que no hayan manifestado constantemente su adhesion á la „revolucion, y los que emigráron en el „intermedio del 1.º de julio de 1789, „hasta la publicacion de la ley de 8 „de abril de 1792, aunque hayan „vuelto á Francia en el término fi„jado por ella ó ántes.”

3. „Las juntas de vigilancia es„tablecidas por la ley del 21 de mar„zo último, ó las que las hayan sos„tituido por decretos de los repre„sentantes del pueblo enviados á los „exércitos y departamentos, ó por „decisiones particulares de la con„vencion nacional, deberán formar

»en sus respectivos distritos la lista »de las personas sospechosas, expedir »los mandatos de prision, y embargar »sus papeles. Los gefes de la fuerza »pública á quienes se entreguen es»tos mandatos, estarán obligados á »executarlos inmediatamente sopena »de privacion de empleo.

4. »Los miembros de la Junta no »podrán expedir los decretos de ar»resto sin que se hallen presentes sie»te, y se reunan quatro votos.

5. »Las personas arrestadas como »sospechosas se conducirán á las cár»celes públicas del lugar, y no ha»biéndolas, serán guardadas con cen»tinela de vista en sus respectivas »habitaciones.

6. »Dentro de ocho dias se tras»ladarán á algunos de los edificios »nacionales, que los administradores »de los departamentos deberán pre»parar luego que reciban este de»creto.

7. »Los detenidos podrán llevar »allí los muebles que les sean absolu-

»tamente necesarios, y permanece»rán encerrados hasta la paz.

8. »Los gastos de la custodia se»rán á cuenta de los presos, y se re»partirán entre ellos proporcional»mente, y se encargará con preferen»cia el cuidado de ellos á los padres »y parientes de los ciudadanos que sir»van ó sirvieren en las fronteras: á »cada persona se asignará el salario »correspondiente al valor de dia y »medio de trabajo.

9. »Las Juntas de vigilancia en»viarán sin la menor demora á la Jun»ta de seguridad general de la con»vencion nacional la lista de las per»sonas que hayan hecho arrestar, con »expresion de los motivos, y acom»pañando los papeles que les hayan »aprehendido.

10. »Los tribunales civiles y cri»minales podrán, si lo tienen por con»veniente, hacer retener en estado de »arresto como personas sospechosas, »y enviar á las citadas casas de deten»cion á los iniciados de delitos, so-

»bre los quales se haya declarado no
»há lugar á la acusacion, ó que se
»hayan justificado de las acusaciones
»intentadas contra ellos. = Revisada
»por el inspector. = *Perard.*"

Las juntas revolucionarias establecidas por la ley de 21 de marzo estaban encargadas cada una en el distrito de su jurisdiccion de formar las listas de las gentes sospechosas, expedir contra ellas los decretos de arresto, y mandar sellar sus papeles: se les encargaba asímismo muy particularmente remitir sin dilacion alguna á la Junta de seguridad general el estado de las personas arrestadas con los motivos de su prision y los papeles aprehendidos en sus casas.

Este decreto expedido en 12 de setiembre fué executado con el mayor rigor. Todo individuo que no era partidario de Robespierre temblaba por su libertad. Aquéllos hacian su testamento; éstos abandonaban sus hogares é iban á impetrar un asilo entre los pacíficos habitantes del campo: los

unos se internaban en las selvas, y los otros se escondian en las cavernas mas recónditas del seno de la tierra. Estas precauciones se hiciéron generalmente funestas para aquellos que las tomáron; porque no pareciendo en el lugar de su domicilio, las municipalidades los inscribian en las listas de los emigrados que tenian órden de remitir, y que en adelante les fué muy dificil poder borrar.

Con el fin de acostumbrar al pueblo á las innovaciones inesperadas que los compañeros de Robespierre querian dar á la revolucion, proyectáron producir tal trastorno en las ideas generales que no se entendiese ni lo presente ni lo pasado, ni lo por venir, y que la multitud recibiese sin reflexîon todas las mudanzas que le fuesen presentadas, como el gobierno militar establecido en la mayor parte de las ciudades, la destruccion del culto público de la religion cristiana, la violacion de los sepulcros, la substraccion de los monumentos sepulcrales de

las iglesias y de los cementerios, la mudanza del nombre de las ciudades, villas y lugares, de las calles y de las personas para adoptar denominaciones que embarazasen toda relacion comercial.

Estableciéron la igualdad de los pesos y medidas, pero en vez de simplificar sus nombres, los embrolláron mas por la sostitucion que hiciéron de nombres griegos; y es indudable que si la convencion se hubiera contentado con mandar que los pesos y medidas de que se servian en Paris fuesen adoptadas en toda la república, todos lo hubieran aprobado; mas no se tardó mucho tiempo en conocer que no trataban mas que de destruir el comercio por las contínuas equivocaciones que debia producir una mudanza inopinada significada por unos nombres incomprensibles y desconocidos de todos.

Las medidas tomáron su derivacion de la extension de la tierra. Se servian para determinarla del quarto del meridiano. Esta longitud poco

conocida fué dividida en partes diez veces mas pequeñas para buscar una longitud que fuese propia á servir de unidad á las medidas lineales que debian reemplazar á la toesa y pie, del qual se hacia uso en Francia. Consiguiente á esto, y tomando despues la décima parte del quarto del meridiano, se vé que contenia doscientas veinte y cinco leguas. Dividida esta longitud tambien en diez, daba veinte y dos y media leguas: por la tercera division resultaba una longitud de cinco mil ciento treinta y dos toesas; por la quarta quinientas trece; por la quinta cincuenta y una; por la sexta cerca de quarenta pies, y por la séptima tres pies y once y media líneas. Esta última longitud no difiere mucho de la del *ana* en muchas provincias de Francia, y pareció la mas cómoda para emplearse como unidad de medida, y se la dió el nombre de *metro*, palabra griega que significa medida; el metro se dividió, siguiendo el sistema decimal, en *deci-*

metro, *centímetro*, *millímetro*, y se hizo la base de todas las medidas de superficie, solidéz, capacidad y peso.

El *metro* sostituyó á la *toesa* y á la *ana*; el *kilómetro* al *mil*; el *myriágramo* al *boisseau* (1); y el *litre* (2) á la *pinte*. La unidad de medidas para la medicion y deslinde de tierras fué el *are*, que contenia cien métros quadrados. La de medidas de capacidad el *cadil*, que contenia la milésima parte de un metro cúbico. La de los pesos la *gramma*, (que era el peso de una cantidad de agua destilada, igual á la que coge el *cadil*) la qual era el valor de dos libras, dos adarmes y quarenta y nueve granos del peso antiguo del marco.

Los multíplices se expresaban con el auxîlio de las palabras *década*, diez, *hecto*: sin duda querian decir *hecato*, ciento, porque *hecto* significa

(1) Medida de tierras que corresponden en España á nuestra fanega de sembradura.

(2) Como la anterior, y corresponde al celemin y almud.

seis en Griego, *Kilo* mil, *Miria* diez mil. Así que, siguiendo el sistema decimal, decámetro era el nombre de una medida de longitud igual á diez metros, *Hectare* una medida de longitud cien veces mayor que el *Are*; *Kilo-Litre*, una medida ó capacidad de mil Litrones, y miriagramo un peso de diez mil grammas.

Hasta los nombres del tiempo se innováron; el dia se dividió en diez horas que se subdividiéron en diez partes ó en cien minutos. La convencion decretó un nuevo kalendario, en donde las décadas substituyéron á las semanas, y hasta los dias variáron de nombre, pues desde entónces se llamáron primero, segundo, tercero, quarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y décimo.

El año republicano empezaba desde el equinoccio de otoño: el primero *Vendimiaire* correspondia al 22 de setiembre; los doce meses del año se llamaron *Vendimiaire*, *Brumaire*, *Frimaire*, *Nivose*, *Pluviose*, *Ventose*,

Germinal, *Floreal*, *Prerial*, *Messidor*, *Thermidor y Fructidor*; transformando en éstos los nombres antiguos de setiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto. Todos los meses republicanos empezaban á contarse desde el 21, 22 ó 23 de los meses antiguos. Cada mes se componia de treinta dias, esto es, de tres décadas, y los cinco dias y seis horas que sobraban se llamáron despues de la insurreccion del 9 Thermidor dias *complementarios*.

Así es como se consagró esta metamórfosis de tiempo á pesar de que el cuerpo legislativo habia decretado lo siguiente poco tiempo antes.

"La convencion nacional, oida la relacion que se la ha hecho á nombre de la junta de instruccion pública, decreta lo siguiente.

1. »La Era francesa empezará á contarse desde el dia de la fundacion de la republica, que fué en 22 de setiembre de 1792, al punto que el sol

entra en la línea equinocial por el signo de Libra.

2. »La Era vulgar ó comun queda abolida.

3. »El año se divide en doce meses de treinta dias cada uno, y los cinco dias restantes se intercalarán al fin sin adjudicarse á mes alguno.

4. »Cada mes se dividirá en tres partes de á diez dias cada una.

5. »Los nombres de los meses serán: *Libertad*, *Reforma*, *Igualdad*, *la República*, *la Unidad*, *el Pueblo*, *la Fraternidad*, *Entusiasmo*, *los Sansculots*, *Unanimidad*, *Liga y Firmeza*.

6. »Los dias serán: *Gorro de la libertad*, *Cucarda nacional*, *Círculo*, *Cálculo*, *Agricultura*, *Arado*, *Azada*, *Mieses*, *Cañon y Descanso*.

7. »Cada quatro años se celebrarán Juegos Olimpicos en honor y memoria de la revolucion francesa."

La mudanza hecha de las semanas en décadas no ofrecia ninguna ventaja, y segregando cinco dias del círculo de los doce meses entorpecia las

operaciones comerciales de los franceses con las demas naciones de la Europa. La destruccion de la religion cristiana que formaba el objeto principal de esta mudanza, la presentaba baxo un aspecto desagradable á un pueblo que profesaba aquella religion. Los nombres dados a los meses, que á primera vista parecian adaptarse á las estaciones, no sufrian la inspeccion de los filosofos. Aquellos meses representaban las estaciones de Parí, pero no eran adaptables á lo restante de la Europa, ni aún al Medio-día de la Francia.

No se contentáron con esto los jacobinos, sino que quisiéron envolver con los pretendidos aristocratas á los orteras, nombre con que apellidan á los comerciantes, y para acabar de arruinarlos los encarceláron, robáron y asesináron succesivamente baxo el especioso pretexto de que eran estancadores, sin que jamás hayan manifestado de qué articulos, ni haya sido fácil averiguarlo.

No hablaré de las infinitas faltas cometidas por los montañeses por su extraordinaria ignorancia en materia de rentas, comercio y administracion, ni la voraz estupidez con que expedian los reglamentos mas inicuos para procurarse inmediatamente las sumas que ansiaban, sin preveer que agotaban las fuentes de donde podian en adelante sacar otras nuevas, pues esto ocuparia muchas páginas; pero si diré que por medio del empréstito forzado, de las posturas arbitrarias, de las prohibiciones y secuestros prolongados en los géneros y mercancías de primera necesidad, se fomentó y organizó la ruina del comercio general de Francia.

Otra de las cosas que contribuyó mas á esta ruina fué la tasa que se fijó á todos los géneros de comercio, á la que se dió el nombre de *maximum*. Todos los comerciantes por mayor y menor se viéron precisados á entregar sus géneros á aquel precio sin atender á su coste.

Esta medida fué acogida por la multitud con el mayor entusiasmo, porque sus miras jamás se extendiéron mas allá del momento presente. Pero la convencion no podia ignorar que su decreto iba á producir necesariamente la ruina del comercio, porque ¿no era evidente que quando el precio de las primeras materias excedia al de las manufacturas, los directores de éstos debian verse precisados á cerrar sus talleres? ¿No era cierto que el comerciante renunciaria las compras que haria del extrangero luego que el objeto de sus especulaciones hubiese sido comprendido en el *maximum* revolucionario á su entrada en el territorio de la república? Esta ley deberia ademas producir la mas espantosa penuria, pero como no gravitaba directamente sobre el consumidor, fué adoptada como medida revolucionaria sin distincion alguna.

De tantas faltas como cometiéron los franceses, ninguna es mas imper-

donable que la que hiciéron extendiendo su gobierno sobre el comercio y haciendo mercantil la administracion de rentas; sistema tan absurdo en sí mismo, como funesto á una nacion grande que no debe perder jamás de vista, que tratándose de administraciones, el hacer ménos es siempre hacer lo mejor. Todas las ciudades se llenáron de almacenes de géneros de toda especie pertenecientes á la república. Los encargados de su custodia se enriqueciéron, los efectos se deterioráron, y esto aumentó la penuria que se habia querido prevenir. Esto mismo sucederá siempre que los gobiernos no protejan y auxîlien á los hombres que por medio de sus especulaciones traen de los reynos mas remotos los géneros de que se carece en los suyos, ó bien se introducen en dirigir sus operaciones, sin dexar que se fomente su industria. Libertad, seguridad y proteccion, es todo lo que necesita para su prosperidad el comercio.

Ni es tampoco cierto, como se quiso suponer, que la salud del estado exîgia aquellas medidas, las unas absurdas y las otras inhumanas: fué sí un pretexto especioso con que los montañeses cohonestaban los males que querian hacer á sus conciudadanos: ademas que es mucho mejor tolerar algunos abusos ó perjuicios, que destruir instituciones que será necesario crear de nuevo; porque de todos los males la destruccion es siempre el peor.

Empero aquellos usurpadores de la autoridad pública convencidos de que estaban aborrecidos y despreciados, adoptaban sin exàmen todo aquello que creían conveniente para consolidar su poder. Ademas de su ignorancia personal, tenian que congraciarse con la baxeza del partido, del qual eran á la vez gefes y esclavos. Era necesario mantener en París la abundancia y el baxo precio de los artículos de primera necesidad, sopena de una insurreccion, así como

para satisfacer los caprichos de sus satélites para no ser abandonados, aunque se arruinase el resto del imperio frances.

Todos estos absurdos eran nada en comparacion del tratamiento que experimentaban los individuos encarcelados baxo el nombre de hombres sospechosos. Robespierre queria que permaneciesen presos hasta la paz, á fin de tenerlos contínuamente baxo su mano, y prontos á decapitarlos á su antojo. Barére, para desembarazarse de ellos, y gozar quanto antes de sus bienes propuso y activó por quantos medios estaban en su poder la deportacion; pero la montaña fluctuaba entre estas dos opiniones. Collot-d'Herbois para poner fin á la incertidumbre, propuso que se volasen las urcas en que estaban detenidos los sospechosos.

Este horrible proyecto no se decretó, y en adelante se verá como fuéron destruidos en masa los presos en varias ciudades, y sobre todo en Nantes y Tolon por las órdenes in-

fames de Carrier y Freron.

Mientras que por la intruduccion de una abundancia facticia que debia preceder la penuria mas grande y desastrosa que jamás experimentó una nacion rica é industriosa, los jacobinos persuadian á la multitud extraviada que trabajaban en su felicidad. Los oradores pedian con gritos descompasados desde la tribuna de la *Sociedad-madre* el juicio de la reyna María Antonia, cuya exîstencia, decian, exponia la suerte de la república.

Esta princesa que fué encerrada en la galería destinada á los redactores de la asamblea el 10 de agosto, desde donde oyó pronunciar la proscripcion de su augusto esposo, y el nombramiento de la comision que debia juzgarle, salió de ella para acompañar al rey durante su encierro en el Temple. En él fué la reyna alojada en el piso segundo de la torre con su hija y madama Isabel, ocupando la única sala que tenia chimenea. No permitió jamás á ninguna de sus damas parti-

cipar de su cautiverio, á pesar de los esfuerzos generosos que algunas de ellas hiciéron por acompañarla en aquella mansion del llanto y del dolor. En ella no veía nunca el sol; claravoyas en vez de ventanas, cerradas con espesas barras de hierro, daban entrada á una luz débil y opaca que siempre presagiaba un mal dia. Aquí fué donde María Antonia manifestó un carácter superior á todo encarecimiento, y mas grande que el que habia manifestado en todo el tiempo anterior de su vida: con un sosiego inalterable en medio de los suyos y extraños les inspiraba la resignacion y el olvido de los ultrages y males que la hacian sufrir. Quando Luis XVI la manifestó la pena que le habian impuesto sus vasallos, ahogando su propio sentimiento, le felicitó por el término de una exîstencia tan penosa para él, así como por la recompensa inmortal que iba á coronarle.

A la muerte del rey su esposo la única súplica que hizo á la conven-

cion nacional fué pedirla permiso para vestirse de luto hasta el fin de sus dias, que no fuéron muchos. El 4 de julio la separáron de sus hijos, y conoció desde luego que esta separacion sería eterna, así como el que por una conducta tan atroz se proponian darla á entender que no esperase en adelante piedad alguna: así es como esta desgraciada madre se vió privada de la amable compañía del delfin, que por órden de la convencion fué arrancado de sus maternales brazos, y pasó al despótico dominio de su ayo el zapatero Simon, hombre inmoral, grosero, irreligioso, brutal y feroz, á cuyo cargo se confió la educacion del heredero de sesenta y siete reyes.

El 5 de agosto siguiente una porcion de facinerosos armados fuéron á media noche á sacar á María Antonia de su prision del Temple para conducirla á la cárcel de la Consergería, en donde una sala baxa llamada del Consejo, lobrega y húmeda, fué su última morada. Esta princesa esclareci-

da y muger heróyca, esta esposa cariñosa y modelo de las madres llevó con resignacion ámbos golpes.

El 12 de octubre de 1793 fué introducida para sufrir el primer interrogatorio secreto en el tribunal revolucionario á consecuencia de un decreto de la convencion expedido el juéves 3 del mismo, que mandaba se pusiese en juicio á la viuda de Luis Capet. El acta de acusacion decia que habia malrotado las rentas de la Francia, agotado el tesoro público, enviado gruesas sumas al emperador de Alemania, conservado correspondencias con los enemigos de la Francia, y protegido las turbulencias interiores. Su vestido era el de luto que llevaba desde la muerte del rey su esposo. En la sala donde la introduxéron no habia mas luz que la que daban dos bugías que habia sobre la mesa del escribano. La reyna de Francia y de Navarra se sentó en el humilde banquillo que se la habia destinado enfrente del pre-

sidente Herman y del acusador público Fouquier-Tainville, que lo estaban en dos magníficos sitiales. La reyna contestó con precision y laconismo á quantas preguntas se la hiciéron; y concluidas la volviéron á la Consergería.

A pesar del gran número de testigos que tenian los jacobinos para instruir el proceso de la reyna, no pudiéron adquirir la menor prueba contra ella, su defensor Mr. Chauveau-la-Garde pudo sin mucho trabajo rebatir el acta de acusacion con sola esta exclamacion: *Solo una cosa me embaraza en este proceso, y es, no la de no encontrar respuestas, sino la de no hallar una sola acusacion verídica.*

Consiguiente á todo esto fué el mudar el acta de acusacion, la qual presentáron á la reyna á la media noche del dia en que habia sido interrogada: la tomó y leyó por sí misma con la mayor tranquilidad. Estaba reducida á dos puntos, segun el nuevo giro que se la habia dado: el primero la pre-

sentaba á la Francia como una muger mas lasciva que Mesalina, puesto que la acusaban de incesto con el delfin, y de haber dado lecciones de torpeza á sus hijos; y en el segundo de conspiradora contra el Estado. Se horrorizó del lenguage grosero con que estaba escrita, y del ultrage que hacian á la humanidad.

Al dia siguiente por la mañana se presentó de nuevo ante aquel terrible tribunal revolucionario, en el que los sexôs, las edades, las religiones y los estados, los extrangeros y nacionales eran confundidos por el funesto entusiasmo de una libertad é igualdad quimérica, que destruía á cada paso en vez de consolidar. La reyna ocupó el banquillo de los acusados, y Fouquier-Tainville empezó la lectura del acta de acusacion, en la que dixo, que despues de haber verificado y discutido el dictámen de todas las piezas que se le habian confiado para su formacion resultaba, que los crímenes atribuidos á las Mesalinas, y demas mugeres impú-

dicas de la antigüedad, no se acercaban ni con mucho á los que el tribunal tenia que castigar en María Antonia: que no contenta con haber dilapidado las rentas del estado para satisfacer sus placeres, pagar los agentes de sus intrigas y favorecer al rey de Ungría su hermano, habia mantenido las inteligencias mas criminales con los enemigos de la Francia: que de su órden se habia dado el 1.° de octubre de 1789 una comida entre varios cuerpos militares, y en la qual los convidados se habian quitado sus escarapelas para substituir la blanca, y pisar la tricolor nacional.

Que en union de su marido habia hecho distribuir en toda la extension de la república escritos contrarevolucionarios, y ocasionadoen París y sus inmediaciones una penuria, de resultas de la qual una multitud de gentes se habian presentado en Versalles el 5 de octubre, y la precisaron á ir á fijar su residencia en el palacio

de las Tullerías con su familia.

Que á su llegada á París, formó conciliábulos secretos y nocturnos compuestos de todos los contrarevolucionarios de las asambleas constituyente y legislativa: que ella preparó y concertó la huida del rey á Varennes de concierto con Lafayette y Bailly, y que despues de su vuelta á París no habia cesado de intrigar: que determinó no solo los asesinatos del campo de Marte, sino los que habia habido anteriormente en Nancy, y todos los que mancháron despues el territorio de la república.

Que habiendo aceptado Luis Capet la constitucion, María Antonia proyectó todos los medios para destruirla, y que en su consecuencia determinó á su marido interponer el *veto* en los decretos expedidos por la asamblea legislativa contra los emigrados y los sacerdotes refractarios.

Que la viuda de Capet influía en el nombramiento de los ministros pérfidos y generales perversos: que de

concierto con los realistas de la asamblea legislativa habia hecho declarar la guerra al emperador, á quien enviaba despues los planes de campaña que adoptaba la Francia; que habia meditado la conspiracion del 10 de agosto, y que para asegurar su resultado, presentando una pistola á su esposo, le dixo: *Hé aquí el momento de dexarte ver.*

Y en fin, que la viuda de Capet, inmoral hasta el extremo, y nueva Agrippina, habia estado tan familiarizada con todos los crímenes, que olvidando su calidad de madre y la demarcacion presentada por todas las leyes de la naturaleza, no habia temido entregarse con Luis Cárlos Capet su hijo, segun la confesion última de éste, á indecencias cuya idea sola extremece á la naturaleza.

No referiré el largo interrogatorio que hiciéron sufrir á María Antonia ni su defensa por Mr. Chauveau-la-Garde, y Tronson-du-Coudray, y me limitaré solo á presentar aquí los de-

talles curiosos acerca de este proceso singular, publicados por uno de los diputados de este tribunal de sangre en una memoria titulada: *Causa secreta de la revolucion del 9 thermidor.* La escena ocurrió en casa de un hosterero donde el jurado habia ido á comer con Robespierre, Barére y Saint-Just.

"Estábamos en la mesa, dice, quando Barére me preguntó quáles eran los detalles sobre las pruebas relacionadas en el proceso de la *Austriaca.* No puedo olvidar el ímpetu de indignacion de la naturaleza ofendida, quando acusada la reyna de haber cometido con su hijo un crímen inconcevible, se volvió hácia los espectadores con dignidad y dixo: *La naturaleza rehusa contextar á semejante imputacion hecha á una madre: apelo á quantas se hallan aquí presentes, y las requiero para que digan si hay entre ellas una sola á quien esta idea no la extremezca.*— Conmovido Robespierre con esta respuesta, qual

talles curiosos acerca de este proceso singular, publicados por uno de los diputados de este tribunal de sangre en una memoria titulada: *Causa secreta de la revolucion del 9 thermidor.* La escena ocurrió en casa de un hosterero donde el jurado habia ido á comer con Robespierre, Barére y Saint-Just. . . . .

"Estábamos en la mesa, dice, quando Barére me preguntó quáles eran los detalles sobre las pruebas relacionadas en el proceso de la *Austriaca.* No puedo olvidar el ímpetu de indignacion de la naturaleza ofendida, quando acusada la reyna de haber cometido con su hijo un crímen inconcevible, se volvió hácia los espectadores con dignidad y dixo: *La naturaleza rehusa contextar á semejante imputacion hecha á una madre: apelo á quantas se hallan aquí presentes, y las requiero para que digan si hay entre ellas una sola á quien esta idea no la extremezca.*— Conmovido Robespierre con esta respuesta, qual

lo hubiera sido por una chispa eléctrica, rompió de un cucharetazo el plato en que comia exclamando: *¿No le bastaba á ese imbécil de Fouquier presentar al pueblo á María Antonia como una Mesalina, sino que tambien la ha hecho ver como una Agrippina para procurarla por este medio la satisfaccion de excitar en sus últimos instantes la sensibilidad del público?*"

Entre los testigos que fuéron llamados para deponer contra María Antonia se distinguió el almirante d'Estaing. Hizo lo que habia hecho durante su vida y aun mas, pues por escapar de la muerte que le seguia de cerca, y que no tardó en recibir, refirió cosas insignificantes, obscureció su gloria por esta baxeza, y deshonró su vida póstuma. Entre los demas testigos Bailly tuvo valor no solamente para dexar de ultrajar á la acusada, y á la memoria de Luis XVI, sino que vituperó al acusador Fouquier-Tainville de haber extendido el acta de acusacion sobre hechos notoriamente falsos.

Manuel mismo, el procurador de la municipalidad, y á quien creían sediento de la sangre de María Antonia la hizo justicia, y se compadeció altamente de su infeliz y deplorable destino.

Los demas testigos fuéron el apóstata Hebert, á la sazon corregidor de París, Valazé Michionis, los dos hermanos Lattour-du-Pin, el inhumano y extravagante Simon, y el furioso Lecointre, que estuvo para perder á París y á la Francia con sus locuras; los quales todos pagáron sus crímenes en el cadalso.

La recapitulacion del presidente Herman era mas metódica y ménos obscena. La solucion que dió la reyna á las preguntas que se la hiciéron, fué como lo habian sido ántes, concisas y llenas de sabiduría. Habiéndola afeado el apóstata Hebert que hubiese deseado corromper las costumbres de sus hijos, ampliando lo que habia dicho anteriormente, se contentó con responderle: *Sobre ese he-*

cho tan odioso vuelvo á apelar á todas las madres que me oyen. Su noble entereza y su magestuosa indignacion se comunicó al momento á los que la escuchaban, quienes afeáron á Hebert el haber querido denigrar con una acusacion tan infame á la reyna; y desde este instante perdió aquél toda su popularidad.

Los célebres abogados Tronson-du-Coudray, y Chauveau-de-la-Garde que hiciéron su defensa, pereciéron despues víctimas de su celo; el primero por órden del directorio que lo envió á los desiertos de Synamary, y el segundo en la guillotina baxo el sanguinario reynado de Robespierre. La defensa que hiciéron fué enérgica, clara, metódica y elocuente; despues de la qual pidió y obtuvo permiso la reyna para hablar, y pronunció un discurso patético capaz de enternecer á verdugos ménos inhumanos que los que componian aquel tribunal de sangre. Luego que concluyó, el acusador público leyó su pedi-

mento pidiendo la muerte de la acusada por conspiradora contra el estado. Al oir *muerte* los espectadores excitáron entre sí un ligero murmullo; pero la augusta princesa no mudó de color, miró con compasion á sus jueces, y en su frente se leía que los perdonaba.

Su condenacion premeditada mucho tiempo ántes la fué comunicada el 16 de octubre (25 vendimiaire), y escuchó su sentencia de muerte sin emocion alguna. El tribunal la mandó que volviese á su calabozo, y sin hablar una palabra obedeció la órden. Al entrar en él su valor la abandonó y empezó á llorar. Esta debilidad bien perdonable en su sexô mucho mas que en el nuestro en caso semejante, no duró mucho tiempo, pues de allí á un instante haciéndose superior á su infortunio, aseguró á sus guardias que la verían subir al cadalso con la mayor tranquilidad y recibir la muerte sin horror.

Al volver María Antonia á la Consergería suplicó á los que la cus-

todiaban la dexasen sola algunas horas para recogerse en el quarto que la habia servido de habitacion hasta entónces. Allí se postró ante un crucifixo y se dispuso á morir, buscando en la religion los consuelos que la negaban los hombres. Despues de esta oracion se cortó por sí misma los cabellos, se quitó el vestido de viuda que habia llevado hasta entónces, se vistió de blanco, y como despues de diez y ocho horas de sesion se hubiese quedado pasmada de frio, se recostó en la cama, envolvió los pies con una colcha, y durmió sosegadamente hasta que viniéron á buscarla para llevarla al suplicio.

En la madrugada del dia siguiente se tocó la generala para reunir la gente que estaba sobre las armas, y se pusiéron cañones en las boca-calles de la carrera y en las cabezas de los puentes. La reyna adivinó el motivo de aquella alarma tan repentina, y lo dixo á las personas que la rodeaban. En fin, á las once de la mañana se pre-

sentan los verdugos, la reyna se levanta á su entrada, se pone un gorro en la cabeza, un pañuelo sobre los hombros, y sale seguida de ellos.

A la puerta exterior la esperaba el fatal carro, sube á él, la atan las manos atrás, empieza á caminar hacia el cadalso, y la dicen: "Madama, ved aquí el momento de armaros de valor. — ¡*De valor*! (replicó la reyna) *hace mucho tiempo que lo tengo*; *no es creible que en este momento me falte*. A su lado iba el cura intruso de Saint-Landry, clérigo constitucional: un gentío inmenso y alborotado ocupaba todo el camino desde la Consergería hasta la plaza de la revolucion en la que estaba el cadalso, y á pesar de todo quanto hiciéron sus enemigos para excitar al pueblo á que la insultase en el tránsito guardó la multitud un triste y profundo silencio. En todo este viage, que duró una hora larga, pareció hacer poco caso de las exhortaciones del cura constitucional, y mucho ménos de la multitud que la rodeaba; y aun-

que aparentaba la mayor tranquilidad, no por eso se la dexaba de notar la emocion interior que sentia su alma. Sus mexillas se coloreaban algunas veces con un color encarnado vivo, y un instante despues no presentaban mas que la palidez de la muerte. Pero sus miradas manifestaban contínuamente una mezcla de sorpresa y de compasion hácia aquellos que la rodeaban.

Llegada María Antonia al medio dia á la plaza de Luis XV echó una larga mirada sobre el palacio de las Tulierías, conociéndose claramente que aquella vista la hacia experimentar alguna agitacion: subió al cadalso con precipitacion: se puso en él de rodillas, y levantando la vista, y manos al cielo exclamó: *Señor, alumbrad y convertid á mis verdugos, á quienes perdono la injusta muerte que me hacen sufrir: A Dios para siempre, hijos mios, voy á juntarme con vuestro padre......* é inmediatamente fué guillotinada el miércoles 16 de octubre á la edad de

treinta y ocho años ménos algunos dias. Su cabeza ensangrentada fué presentada al pueblo y su cuerpo enterrado en el cementerio de la Magdalena, y consumido por la cal viva con que lo cubriéron.

Las penas habian desfigurado su belleza, alterado sus facciones, y perdido casi del todo un ojo por el ayre húmedo y mal sano en que habia vivido por tan largo tiempo. María Antonia hablaba el francés con perfeccion y el italiano como su lengua nativa; sabía el latin, y poseía perfectamente la geografía y la historia; amaba las artes y con particularidad la música. Se hacía muy apreciable por la afabilidad de sus modales, y por la resignacion y constancia en sus trabajos. Fué generosa y protectora del desgraciado; supo hallar aquel género de gracias afectuosas que redoblan el precio de los beneficios; y la tranquilidad y firmeza con que pidió en el último instante de su vida el perdon de sus asesinos, y recibió el terrible golpe,

la hizo mas y mas digna hija de María Teresa de Austria.

Aun no se han podido saber á punto fijo las verdaderas causas de la muerte de la reyna, porque los cargos alegados contra ella son enteramente vagos é ilusorios. Sin embargo es muy probable que los asesinos de Luis XVI, amenazados de una destruccion general por las potencias coligadas de la Europa que atacaban á la Francia en sus fronteras, y por los realistas que la turbaban interiormente, resistiéron con audacia; y para probar á sus enemigos que las amenazas no les intimidaban, resolviéron insultarlos de nuevo. Muchas veces se atribuyó á la política, á la ambicion, y á otras miras profundas los efectos del temor, el qual hizo tan gran papel en la Francia.

Lo que prueba que este asesinato judicial no tenia otro objeto mas que el de inspirar á los realistas el terror con que estos querian exterminar á los jacobinos es, que no se perdonó á la hermana del rey aunque se sabia

perfectamente que esta princesa no tenia parte alguna en ninguno de los actos del gobierno de Versalles, ó de las Tullerías.

Insultar á las testas coronadas, humillarlas y precisar á la nacion entera á identificarse con la revolucion por la naturaleza misma de los excesos que ella habia hecho nacer, tal fué el objeto de los que gobernaban entónces la Francia. La hija del rey ignoró por mucho tiempo que su madre habia perecido en un cadalso, y se libró de igual suerte porque se guardaba para que sirviese de rescate á los quatro diputados que Dumouriez habia entregado á los enemigos de la Francia; y el inminente peligro que amenazaba á sus cabezas, hacia respetar la de Madama María Teresa Carlota: sin embargo esta consideracion no la hubiera libertado del cadalso, si Robespierre no hubiera formado el proyecto de casarse con ella, y de consolidar por este himenéo su es-

peranza de aspirar al rango supremo.

Los acontecimientos quiméricos y mas inverosímiles se calculaban entónces como los que estan sujetos á un órden regular. Es indudable que Robespierre se atrevió en la torre del Temple á anunciar á la hija de Luis XVI los sentimientos que le habia inspirado, y el modo con que la jóven princesa recibió esta declaracion la hubiera conducido al cadalso si la jornada del 9 thermidor no hubiese mudado su suerte.

El hijo del rey, á quien la constituyente habia dado el título de príncipe real, no tenia mas que seis años y algunos meses quando las puertas del Temple se abriéron para recibirle, y se cerráron eternamente para él. La política de los maratistas le hizo pasar de los brazos de su augusta madre al poder del zapatero Simon, quien con el título de ayo recibió la órden de entorpecer las facultades intelectuales de su alumno. Los castigos y

malos tratamientos de este hombre feroz reduxéron al ilustre niño á un estado perfecto de estolidez. Este hombre malvado y brutal no le enseñaba mas que á jurar y maldecir á su padre, á insultar á su madre, á cantar la *caramañola*, y á gritar *vivan los sans-culottes*. Como la inocencia de su edad no permitia condenarlo legalmente á la muerte, lo puso su ayo en un encierro que bien pronto se convirtió en una asquerosa pocilga por la falta de limpieza y de ventilacion. Su alimento se reducia á un mal pedazo de pan y algunas legumbres cocidas, y su vestido era una arpillera; de suerte que Simon se propuso convertir al hijo del rey en un salvage del Canadá. En el curso de esta historia hablaré de la muerte de este desgraciado infante.

Hacia un mes que Orléans vejetaba en las cárceles de Marsella, quando al fin Robespierre dixo la primera palabra; pero aun no se supo qué pensar sobre ella. Andrés Amar el

primero, el mas servil y quizá el mas feroz ministro de sus venganzas subió á la tribuna de la convencion y leyó un acta de acusacion muy larga, y cuyo extracto solo no dexaria de ocupar un volumen; ademas Amar no articuló absolutamente nada contra Orléans. Si habló de ella es porque sirvió de base al segundo proceso que se formó á este príncipe. Fouquier-Tainville acusador público del tribunal revolucionario, no produxo contra él otra acta de acusacion que la leida en la convencion por Amar, lo que es tanto mas singular quanto que, como acabo de decir, no hablaba una palabra de Orléans; pero baxo el reynado de Robespierre no hubo mas que singularidades y extravagancias. Poco le importaba lo que pensarian de su tiranía, con tal que los brazos de los verdugos estuviesen contínuamente en exercicio.

La acta de acusacion leida por Amar, no estaba mal redactada ni carecia de lógica, y probaba bastante bien

por hechos y escritos que aquellos á quienes acusaba no habian querido hablando de república mas que dar á la Francia un amo, y que todos habian sido ardientes orleanistas. La adhesion de aquellos á Orléans era lo único que daba á este príncipe una parte en aquella acusacion; pero debo observar como una nueva singularidad que Amar, designando que todos los que acusaba eran cómplices de Orléans, no probaba lo mas importante y que mas interesaba demostrar; esto es, que Orléans era gefe de una conjuracion: ¡qué de delitos no hubiera desenvuelto esta verdad si hubiera sido probada! Es de creer que si Amar no la manifestó fué por temor de no hacer el proceso de la revolucion, y el de su propio partido.

Las personas siguientes fuéron comprendidas por la convencion despues de haber oido la acta de acusacion de Amar: Brissot, Verniaud, Gensonné, Duperret, Carra, Brulard (marques de Sillery), Caritat

(marques de Condorcet), Fauchet obispo constitucional del departamento de Calvados, Dulcet (marques de Pontécoulant), Ducós, Boyer-Bonfrede, Gamon, Mollevant, Gardien, Dufriche, Valazé, Vallée, Duprat, Mainvielle, Delahaie, Bonet, Lacaze, Mazuller, Savary, Hardy, Lehardy, Boileau, Rouyer, Antiboul, Lassource, Lesterpt, Beauvais, Isnard, Duchatel, Duval, Devérité, Breson, Noël, Coustard, Adrei de la Corsé, Grangeneuve, Viger, y Felipe *Igualdad* (duque de Orléans), que se hallaba el último en esta larga lista de proscriptos.

La convencion, como para designar á muchos de sus cólegas por principales cómplices de Orléans, los incluyó á todos en una misma acta. Por otra segunda declaró fuera de la ley segun un decreto anterior que no varió en nada á Buzot, Barbaroux, Gorsas, Lanjuínais, Salle, Louvet, Bergoin, Pétion, Gaudet, Chasset, Lydon, Valady, Fermond, Kérvelegan, Eury-Lariviére, Rabaut-de-

Saint-Etienne, Lesage-de-l'Eure, Bussy y Meillan.

Estos últimos diputados habiéndose sustraido sábiamente por la fuga al terrible *fuera de la ley*, entráron despues en la convencion: tan cierto es que si en un tiempo de revolucion es menester temer por la vida, no se debe desesperar jamás de la salud, porque el partido que domina hoy es vencido mañana.

En quanto á los otros acusados que no habian podido fugarse fuéron ajusticiados el mismo dia 21, á saber: Brissot, Verniaud, Gensonné, Duperret, Gardien, Valazé, Duprat, Sillery, Fauchet, Ducós, Fonfredé, Lassource, Lesterpt, Beauvais, Duchastel, Mainvielle, Lacaze, Lehardy, Boileau, Antiboul, Viger y Carra.

Esta sangrienta execucion se realizó el 10 brumaire (31 de octubre de 1793). Mientras que el verdugo purgaba á la Francia de todos estos miserables, Orléans se acercaba á Paris, muy lejos de creer que cami-

naba á su última hora. Los alguaciles que lo custodiaban en su tránsito ignoraban el secreto de Robespierre, y de consiguiente quál sería la suerte del preso, y en esta incertidumbre le tratáron con miramiento y respeto, cosa desusada entre ellos.

Orléans fué depositado en la Consergería, y como no tenia ninguna sospecha de lo que Robespierre maquinaba con respecto á él, esta prision no le asustó ni manifestó temor ó espanto, ántes bien estuvo mas alegre que triste.

Su traslacion desde Marsella á París se hizo con tanta rapidez y misterio, que luego que llegó á la capital nadie queria creerlo. Quando no se pudo dudar no se sabia qué pensar; todos temiéron manifestar su opinion acerca de él; la general era que se disponia el sacarlo de la prision para que representase el papel que habia ambicionado siempre. Este modo de pensar no debe parecer una locura, porque en el estado servil en que Robes-

pierre tenia á París y á toda la Francia, qualquiera conjetura relativa á Orléans podia realizarse. Robespierre era dueño de derrivar la cabeza de aquel eterno conspirador, ó de ceñírsela con una corona. Lo uno le era tan fácil como lo otro; y por qualquier partido que se decidiese podia tomarlo sin temer la menor oposicion. La convencion segun su propia confesion no era mas que un rebaño de esclavos sometidos estúpidamente á todos los caprichos del tirano.

El alcayde interino Lebeau, por prision del propietario Richard y su familia, no sabiendo si Orléans saldria de su poder para subir al trono ó al cadalso, tuvo con él mucho miramiento. No le confundió con los demás presos, le dispuso una buena cama en su propio quarto, y él por su parte se comportó con una especie de altanería y dignidad, como aseguró Lebeau á algunos despues por estas palabras: *Se veia que se acordaba haber sido primer príncipe de la sangre; me trataba con*

agasajo, pero sin familiaridad; la palabra ciudadano no salió de su boca jamás; bebia todo el dia y una parte de la noche; preferia el vino blanco de Champaña; no tenia ninguna idea de que iba á morir; en las horas que se entregaba al sueño dormia profundamente, y no hablaba nunca de los negocios públicos.

El mismo dia que compareció ante el tribunal revolucionario, una ó dos horas antes de presentarse le llegó un pellejo de vino blanco de Champaña, y al recibirlo dixo al alcayde: *Ved aquí Mr. Lebeau el mejor vino que se puede beber: pardiez que recibiré merced en que lo pruebes.* Lebeau por respeto rehusó aceptar el convite: *No, no, sin ceremonia* (replicó Orléans) *te suplico que lo bebas; te juro que jamás persona alguna en el mundo lo ha bebido, no digo mejor, pero ni tan bueno.* Lebeau cediendo á sus instancias se quitó el sombrero, y le presentó un vaso que Orléans le llenó dos veces. Lebeau aseguraba despues que con efecto no ha-

hombres ante los quales Voidél era el mas humano. La constancia y la fidelidad deben amarse do quiera que se hallen.

Luego que Orléans se sentó, el interrogatorio empezó como sigue = ¿Tu nombre? — Luis Felipe José Igualdad. — ¿Edad? — Quarenta y seis años. — ¿Qualidades? — Almirante y diputado de la convencion. — ¿Vecindad? — En París.

Despues del principio del interrogatorio, el escribano leyó á Coustard y á Orléans el acta de acusacion que Amar habia compuesto, y de la qual ya he hablado mas arriba. Concluida la lectura, el presidente dixo á los acusados: "Ved ahí de lo que »el pueblo frances os acusa por el ór»gano de sus representantes: prestad»me atencion, los debates ván á em»pezar."

Fouquier-Tainville hizo á Orléans el interrogatorio siguiente: "Has conocido á Brissot? — Le he conocido, pero no me acuerdo haberlo ha-

blado desde que está en la convencion (1). — Qué cargo desempeñaba en tu casa Sillery-Genlis? — Me estaba subordinado en calidad de capitan de los monteros del anterior delfin. — No has tenido entrevistas particulares en casa de Sillery con Laclos, Brissot y otros conspiradores? — No. — Qué tiempo hace que has dexado de tratar con Pétion? — Desde que me aconsejó renunciase mi calidad de representante del pueblo. — No has asistido á los conventículos celebrados en casa de Pétion? — No. — Cómo es que has consentido en entregar tu hija en manos de ese traydor y de la Genlis, muger astuta y pérfida, que despues ha emigrado? — He consentido á la verdad en entregar mi hija, porque tenia confianza de la Sillery: ella se ha asociado á Pétion, y la he dado mi aprobacion sin designio de que la acompañase á Inglaterra. — Pero no debes ignorar que

(1) Se vé por esta respuesta que Orléans ignoraba el trágico fin de Brissot.

la Sillery es una intriganta? — Lo ignoraba absolutamente. — Quál era el objeto del viage de tu hija á Inglaterra? — La necesidad de viajar para restablecer su salud. — No has votado, de resultas de una conversacion, la muerte del tirano, mientras que Sillery que te estaba adicto ha votado en contra? — No: yo he votado segun mi alma y conciencia. — Has conocido que Pétion tuviese amistad con alguno de tu familia? — No. — No ignoras sin duda que tenia una correspondencia con tu hijo que estaba en el exército de Dumouriez? — Sé que ha recibido varias cartas suyas. — Sabias que Sillery profesaba la mas estrecha amistad á Buzot y Louvet? — No. — Has tenido conocimiento de que Louvet debia proponer la expulsion de los Borbones fuera del territorio de la república? — No. — No has comido un dia con Ducós y otros varios diputados conspiradores? — Jamás he tenido relaciones con ellos. — Es cierto que por

una séric de relaciones que exîstian entre tu persona y la faccion, todas tus hechuras han sido nombradas gefes de todos los exércitos? — Ciertamente que no. — Pero por exemplo no debias ignorar que Serván era un militar en el nombre, y que Laclos tu confidente dirigia el ministerio? — No tengo ningun conocimiento de ese hecho. — No has dicho un dia á un diputado que encontrastes, *quando yo sea rey qué me pedirás?* — Jamás he dicho eso. — No fué á *Poultien* á quien lo dixistes? y éste no respondió, *te pediré una pistola para quitarte la tapa de los sesos?* — No. — No has sido enviado á Marsella para calmar la conspiracion de que eras el gefe principal? — No. — Cómo es que estando en Marsella en medio de los federalistas que hiciéron prender y executar á los patriotas, te han dexado tranquilo? — Comparecí ante un tribunal, el qual despues de haberme dado un defensor, me interrogó y no me halló criminal. — En

qué tiempo ha cesado tu correspondencia con la Inglaterra? — Desde 1790 que estuve á vender una casa y varios efectos que tenia. — Conociste al llamado Dumont? — No. — No has tenido conocimiento de los correos que iban y venian de París á Lóndres en aquella época? — No. — Durante tu mansion en Lóndres no has tenido amistad con las hechuras de Pitt? — No: ví á Pitt porque tenia que entregarle cartas. — No has tenido relaciones amistosas con los ingleses residentes en Francia desde 1790? — Ningunas. — Las razones del viage de tu hija no tenian por objeto casarla con algun príncipe de la casa de Inglaterra? — No. — Quáles han sido los motivos de tu pretendida mision en Inglaterra? — Que se sabia positivamente estaba yo en amistad muy estrecha con el partido de la oposicion, y se me envió á fin de entretener la paz con la Inglaterra en aquella época. — Tenias noticia de las maniobras de Du-

mouriez antes que su traycion se hubiese hecho pública? — No. — Cómo pensais hacer creer á los ciudadanos jurados que ignorabas las maniobras de aquel facineroso que era tu hechura, á quien habias confiado tu hijo para que militase baxo sus órdenes, y que ha desertado participando de su traycion para con los franceses: tú que tenias tu hija cerca de él y que mantenias correspondencia con él? — Jamás he recibido de él mas que dos ó tres cartas que no hablaban sino de cosas bien indiferentes. — Por qué en la república permitias que te llamasen príncipe? — He hecho quanto he podido para impedirlo: tambien lo he mandado fijar á la puerta de mi quarto, previniendo que los que me tratasen así serian condenados en una multa á favor de los pobres. — Quál era el objeto de las extraordinarias liberalidades que has hecho durante la revolucion? — No he hecho grandes liberalidades: he sido bastante feliz en poder aliviar á mis

conciudadanos indigentes en medio de un invierno riguroso, vendiendo para ello una parte de mis propiedades.”

Tal fué el interrogatorio que hiciéron al príncipe: se vé bien que Fouquier-Tainville se desdeñó servirse de las ventajas que le daban la vida criminal del acusado, y consistia en que en el monstruoso tribunal, en el qual Fouquier hacia las funciones de acusador público, no hacian caso alguno de los interrogatorios ni de las formas, no tratándose de mas que de condenar á muerte.

Concluido el interrogatorio de Orléans, Voidel pidió que se le permitiese oir en favor de su cliente testigos justificativos. Habiéndosele concedido, los testigos justificativos se reduxéron á uno solo llamado Claudio *Agoust*, oficial de paz. Este único testigo refirió que sabia de por muger que un particular habia sido portador de una espada envenenada para asesinar al ciudadano Igualdad, que él como oficial de paz habia to-

mado las señas del particular, y aconsejado al acusado que se revistiese de corazas para evitar un acontecimiento funesto. Que éste le habia respondido que se tranquilizase con respecto á él, atendiendo á que si el particular se presentaba, le haria saltar la tapa de los sesos.

Para dar algun crédito á esta fábula, que en el fondo no probaba que Orléans no fuese muy culpado, hubiera sido necesario hacer comparecer á la muger que se lo habia contado. En quanto al portador de la espada Agoust dixo que estaba en Génova; añadiendo que el ciudadano Igualdad le habia dicho un dia que no queria ser rey aunque quisiesen hacerle. Voidel, manifestando aquel testigo solo, no hizo un descubrimiento muy feliz para su cliente. En seguida empezó él mismo su defensa: fué larga, pero súmamente débil. Insistió mucho sobre todo en el viage que la hija de Orléans habia hecho en Inglaterra ácia fines de octubre de

1792, y no se comprende por qué daba tanta importancia á aquel viage. Dixo que la marquesa de Sillery no habia querido hacerlo sin ir acompañada de dos ardientes patriotas, y que en su consecuencia Orléans habia mandado á él mismo y á Pétion que acompañasen á aquella muger, y que ellos lo habian hecho.

En vez de probar que Orléans no habia tenido relaciones con Dumouriez, Voidel perdió su tiempo en declamar contra éste y maldecir su traycion. "Él (exclamó) es el autor de todas las desgracias ocurridas á la familia de mi cliente; él ha extraviado el espíritu del jóven Igualdad, y lo ha precisado á expatriarse con él, mientras que la muger de Sillery por otra parte pervertia la opinion de su hermana. El acusado que está aquí presente ha estado mucho tiempo sin saber de su hija, y hace pocos dias que supo estaba en uno de los hospitales de Suiza."

Voidel hizo tambien valer mucho

los sacrificios que su cliente habia hecho por la revolucion, en lo qual habia consumido sus bienes. *Él es*, dixo con este motivo, *quien ha sido siempre el amigo de la libertad, de la qual fué desde luego su único elemento.* Habló tambien mucho del odio que tenian los realistas al acusado: "No pueden sufrirlo, dixo Voidel, era su mortal enemigo; y si la contra-revolucion se hubiera realizado, no hubieran dexado de hacerle perecer." Esta última asercion no era exâcta: si la contra-revolucion se hubiera podido verificar, y los delitos de Orléans se hubieran juzgado imperdonables, la justicia sola hubiera sido la que le hubiera conducido al cadalso. Que los realistas por lo demas hubieran hecho morir á Orléans, la cosa no tenia nada de extraordinaria; pero que aquellos por quienes hizo tanto, y de quienes se sirvió para cometer millares de asesinatos lo enviasen al patíbulo, era ciertamente una cosa sobrenatural. En fin, habiendo sido oidos tambien Coustard y su defensor, Hermann,

que presidia el tribunal, falló en estos términos:

"El tribunal, despues de la declaracion *unánime* de los jueces, declara que Luis Felipe José Igualdad, ex-duque de Orléans, y Pedro Coustard, ex-diputados de la convencion, estando convencidos de ser los autores ó cómplices de la conspiracion que ha exîstido contra la unidad é indivisibilidad de la república, contra la libertad y seguridad del pueblo frances, condena á los dichos Igualdad y Coustard á la pena ordinaria de muerte."

Coustard al oir esta terrible sentencia perdió el ánimo y valor. En quanto á Orléans no pareció admirado ni conmovido: exclamó con una voz fuerte, *pues bien, vamos allá.* Baxó á paso firme las gradas de donde estaba sentado, y se adelantó con la cabeza erguida ácia la pieza en que estaban los executores. No manifestó ninguna señal de debilidad: tuvo por compañeros de su suplicio á Coustard y á otros tres infelices que el tribunal ha-

bia juzgado la víspera, llamados Goudier, Laroque y Brousse: este último era un pobre cerragero.

Todos fuéron metidos en el mismo carro: un confesor vestido de seglar, porque entónces estaba prohibido el hábito eclesiástico, iba con ellos. Orléans al subir al fatal carro que tantos ilustres mártires habia conducido, experimentó un ligero extremecimiento; pareció conmoverse, pero esto no debe admirar: el primer movimiento de la naturaleza luego que la muerte se aproxîma es un movimiento de horror. Todo lo que el valor mas esforzado puede hacer, es vencer aquella primera impresion.

Orléans despues de haber pagado este tributo, del qual ninguno de nosotros puede exîmirse puesto que la debilidad es patrimonio de la humanidad, se mostró superior á su adversidad. Todas las personas imparciales que lo viéron caminar á la muerte aseguráron que no fué hombre ni príncipe hasta aquel dia. Tenia un

ayre noble y sin ninguna afectacion: su cabeza, que llevaba levantada, dominaba á todos los compañeros de su suplicio que caminaban á él, abatidos por el peso de su infortunio.

A las quatro de la tarde salió el fúnebre cortejo del patio del palacio. Creían pocos en París que se ajusticiaba al príncipe; por lo que no habia en las calles mas que un pequeño número de personas al momento de su salida; pero luego que se difundió que iba á ser guillotinado, olas de un pueblo inmenso se precipitaban por todas partes por donde debia pasar, lo que hizo muy larga su travesía hasta la plaza de la execucion.

Los parisienses manifestáron en aquella ocasion todo el horror que les inspiraba aquel conspirador, cuyos últimos años habian sido tan fatales para la Francia. No estando entónces contenidos por ninguna consideracion, vomitáron sobre él todo el odio que les inspiraba. Todos los crímenes y prevaricaciones que dexo trazados

en el curso de esta historia, le fuéron reprochados, le recordáron con amargura su poltronería, sus desórdenes, sus robos, sus manejos sobre los granos, las matanzas de los guardias de corps, la jornada del 20 de junio, las del 2 y 3 de setiembre; le representáron su encono contra la familia real, su sed demesurada de venganza, su ambicion y su avaricia por el dinero. "Tú eres, le decian, quien
»hiciste perecer al príncipe de Lam-
»balle: tú quien últimamente hiciste
»asesinar á su viuda. Tú habias jura-
»do la muerte de tu pariente; pues
»bien, tú tambien vas á recibirla. ¡Mi-
»serable! ¿Querias ser rey? El cie-
»lo es justo, y tu trono va á ser un
»cadalso."

Orléans oía todas estas verdades é imprecaciones sin prestarles la menor atencion. Su mirar era asegurado, pero modesto; su aptitud orgullosa, pero decente. Hablaba mucho á Coustard, quien metido en la obscuridad del carreton no le respondia, y aun parecia no oirlo.

Quando los reos hubiéron llegado á la plaza del palacio real, el carro que los conducia á la muerte se paró. Orléans miró con serenidad su palacio, recorrió con la vista la larga inscripcion que aun se vé hoy; sus labios se moviéron en aquel momento como si estuviese repitiendo para sí lo que leía. No andando aun el carro, volvió la espalda á su palacio, y miró al lado opuesto sin conmoverse.

Sin embargo de que no se vió en él ninguna señal de que temiese la muerte, es bastante verosímil que sufria cruelmente. Todas las manchas sanguinolentas que le desfiguraban habian desaparecido enteramente, y su cara sin estar pálida tenia la misma blancura que las demas partes del cuerpo, lo que no podia suceder sin que se hubiese operado en su organizacion una alteracion extraordinaria y dolorosa.

Quando el carro pasó la calle de Richelieu, que se llama en la actualidad *de la Ley*, hizo señal al confesor de que se le acercase; le suplicó que

no le abandonase, y no cesó con efecto de conversar con él hasta el pie del cadalso, en donde recibió su última bendicion. Esto era sin duda rendir homenage bien tarde á la religion de sus padres (para aplicarle el pensamiento de uno de los célebres predicadores de Francia). Sus maldades eran atroces, odiosas y exêcrables, pero en fin, no eran mayores que la bondad de Dios. ¿Quién de nosotros puede medir su misericordia? Orléans derramando su sangre satisfizo á la justicia humana; y una de las verdades que hacen parte de nuestra creencia es, que semejante sacrificio puede tambien desarmar la justicia del cielo.

Orléans fué decapitado entre la revuelta del puente de las Tullerías y el pedestal sobre que habia estado antes la estátua de Luis XV. Subió al cadalso y recibió el último golpe con intrepidez. No pintaré los estrepitosos aplausos con que resonó el ayre quando el verdugo manifestó su cabeza al pueblo. Es menester separar la vista de estos

quadros aflictivos en donde se ven los hombres transformados en tígres sedientos de sangre. El desgraciado que paga sus crímenes con la vida, cesa de ser un objeto odioso y se hace digno de nuestra piedad; y la severidad del juez que ha pronunciado su muerte no debe estenderse jamás mas allá del sepulcro.

Así pereció Luis Felipe José duque de Orléans á los 46 años de su edad el 6 de noviembre de 1793, algo menos de 10 meses despues de la muerte de Luis XVI, en la qual tuvo tanta parte. Su cuerpo fué echado sin honor alguno entre las numerosas víctimas de que atestaban diariamente el cementerio de la Magdalena.

Por mucho mal que haya hecho este príncipe á la Francia, no se puede dexar de compadecer su suerte. Nacido en la opulencia y en el seno de todas las grandezas yendo por todas partes el primero detrás de los reyes: si hubiera amado la virtud hubiera sido el mas feliz y envidiado de los

hombres. Amò el crímen, y esta misma opulencia y grandeza contribuyéron á hacerle el mas miserable y el mas odioso de los hombres: ellas fuéron como los instrumentos que lo arrastraron del palacio de sus abuelos á una prision, y de ésta al cadalso.

Tanto mas debe llorarse la larga y lamentable série de vilezas, prevaricaciones y oprobios de que Orléans se hizo reo, quanto que sin los perversos amigos que lo precipitaron en el abismo (y que rodeándole desde la juventud hiciéron, si puede expresarse así, entrar el crímen por todas las puertas de su alma) quizá hubiera representado en su pátria otro papel. Tuvo con efecto alguna conformidad con el otro Orléans tan conocido baxo el nombre de Gaston, del qual el cardenal de Retz traza su retrato en estas pocas palabras: *Se mezcló en todos los negocios, porque no tenia valor de resistir á aquellos que lo mezclaban en ellos; y salió siempre con vergüenza porque tampoco le tenia para soste-*

nerlos. Este último rasgo corresponde sobre todo á Orléans.

La familia de Orléans, que tan fatal ha sido á la Francia, se compone en la actualidad de Luisa María Adelayda su viuda, de los duques de Chartres y de Montpensier, del conde de Beaujolais sus tres hijos, de una princesa hija suya que llevaba el título de *Madamisela*, y de Luisa María Teresa Matilde duquesa de Borbon su hermana.

Toda esta familia estuvo dispersa: Chartres y su hermana anduviéron errantes en la Suiza; sus dos hermanos, su madre la duquesa de Orléans y su tia la de Borbon permaneciéron en Francia. Por lo que dexo dicho en el curso de esta historia se ha visto que de los tres hijos de Orléans, solo el conde de Beaujolais daba esperanzas; pero no será dificil que las duras lecciones de la adversidad hayan echado gérmenes felices en los corazones de los dos mayores, y purificado la sangre que corre por sus venas. La princesa su hermana es quizá

á la que se debe tener mas lástima. Entregada á la intrigante Sillery, ha reunido á la desgracia de su nacimiento la de una educacion envenenada; pero ya tiene tiempo, sino para conocer la felicidad, al ménos para cicatrizar las heridas que han podido hacer en su alma los exemplos impuros y las lecciones inficionadas de su aya.

No diré mas de lo que dexo expuesto respecto á la duquesa de Orléans. Sus desgracias tan poco merecidas, su resignacion, su afabilidad y su beneficencia la han conciliado la veneracion de sus contemporaneos, y la valdrán la estimacion de la posteridad. La historia será justa é indulgente con respecto á élla; no la reprochará ni aún la complacencia que en algunas ocasiones tuvo por su indigno esposo, sobre el qual no tenia otra autoridad que la del exemplo.

En quanto á la duquesa de Borbon, su sensibilidad, los pesares domésticos, una piedad mal entendida, su amistad con una monja visionaria

llamada Susana Courcelle de Labrousse (que pretendia persuadir que algun dia la verian aparecer al lado del sol cercada de rayos de gloria, en prueba de ser enviada de Dios para reformar la Iglesia), y un cartujo apóstata llamado D. Gerles, hiciéron de ella por mucho tiempo una criatura desgraciada. Su carácter bueno y generoso y el hospicio que fundó, será un eterno monumento de su tierna compasion por los infelices. Se la vió mil veces en la primavera de sus dias curar por sí misma los enfermos, y respirar por muchas horas el ayre apestado que exhalaban las camas de los moribundos. El exercicio de tan bella y penosa virtud debe borrar algunas tachas. Los primeros años de esta princesa no estuviéron exêntos de ciertos extravíos, que la calumnia ha aumentado considerablemente, pero que no tuviéron su orígen de un corazon bien nacido, sino de la inexperiencia y de aquella ligereza que dá á las personas de

cierta cuna el prurito de tener todo lo que desean. Una de las injusticias de este siglo es la de haber reducido á esta princesa á impetrar el socorro de aquellos con quienes repartia su patrimonio. Anduvo errante desde el principio de la revolucion, y regresó á Francia quando en 1790 la seccion de los federalistas escribió invitando á los príncipes á que volviesen.

Disimuló por mucho tiempo las miras de Orléans, y quando la decian que su hermano ambicionaba la corona, respondia: *No, él no ama mas que sus placeres, la relaxacion y la independencia.* Por lo demas, en el curso de la revolucion apénas se visitáron seis veces, pero sí visitaba á su cuñada.

Quando por los últimos acontecimientos conoció las ideas de su hermano, se separó de él y lo trataba públicamente de *foragido*. En 1793 Orléans la pidió que le admitiese á una conversacion; pero quando ella supo que queria hacerla mediadora para el

divorcio de su esposa, retiró la palabra que le habia dado, y no quiso verlo. . . . .

En el mismo año se retiró á Petit-Bourg resuelta á pasar el resto de su vida en aquel retiro en donde todos los dias exercia la beneficencia con los pobres de sus contornos. Habiendo llegado á saber que las propiedades estaban amenazadas, aseguró fondos y pensiones vitalicias á sus criados, reservándose para sí una suma anual de veinte mil libras; ofreció lo demas á la convencion nacional, que ascendia segun se dixo á doce millones de libras.

Manifestó mucha presencia de ánimo quando se la arrancó de entre los indigentes á quienes socorria para llevarla á las prisiones de la fuerza, y despues á Marsella. Luego una piedad bien entendida la dió la resignacion y los consuelos que no pueden producir los vanos consejos de los filósofos. Así que considerando con imparcialidad la vida de la duquesa

de Borbon, se encontrará mucho mas que alabar que vituperar; y las faltas de nuestros primeros años, bien léjos de parecer manchas, deberán ser nuevos títulos para asegurarla la estimacion pública.

LIBRO XXVI.

Persecucion del clero baxo la primera asamblea. Errores de la constitucion del 24 de julio acerca de la jurisdiccion eclesiástica, de la institucion canónica, de la autoridad episcopal, de la gerarquía de la Iglesia, y de las elecciones de los obispos y curas. Introduccion del cisma en la Iglesia galicana. Extincion de las órdenes religiosas, de muchas sedes episcopales, de todos los cabildos de las catedrales y de muchas parroquias. Su persecucion por la segunda asamblea. Proyecto de destruir la religion y el culto católico. Decreto

mas bien por la virtud que por la dignidad que la es anexa, y en el que su amado príncipe es el modelo del pueblo y de la Iglesia. ¿No eres tú la que formaste tantos y tan dignos prelados, y entre ellos al cardenal arzobispo Lorenzana, ornamento de Toledo, gloria de España, y el hombre á quien los sacerdotes franceses jamás podrán nombrar sin derramar copiosas lágrimas por el justo reconocimiento que deben á sus bondades y la singular protecion y acogimiento con que recibió á los confesores de Jesucristo expatriados? Este hombre, digo, que enmedio de la elevacion de su rango reunió la modestia de un particular á la munificencia de un soberano, y cuya ardiente caridad fué superior á todo encarecimiento, derramando á manos llenas sus beneficios sobre todos los necesitados; ¿podrás tú, religion divina, única, verdadera é indestructible dexar de perpetuar tu imperio enmedio de un pueblo que produce tales hombres? ¡Ojalá puedas recoger de generacion en genera-

cion hasta el fin del mundo el fruto de sus exemplos y el homenage de todos sus imitadores!

Como la persecucion del clero de Francia suministra por sí sola abundante materia para muchos tomos, he juzgado por mí mismo de los deseos de los lectores, y que éstos serán el que se detallen con separacion; con lo qual no se interrumpe el hilo de la historia y de los tristes acontecimientos que conduxéron al nieto de Enrique IV desde el trono al cadalso, y se enterarán mejor de quanto sufriéron antes y despues de la muerte de su rey los ministros de Jesucristo; así como de las causas principales de su persecucion, que empezó en 1789, esto es, poco despues de haberse instalado la asamblea constituyente.

No es mi ánimo hacer la apología del clero de Francia; hizo su deber y no la necesita: ademas de que si este género de escritos fué preciso en los primeros siglos de la Iglesia quando se llevaba la causa de la re-

ligion ante el trono de los Césares paganos, en el dia sería inútil é insultante para un gobierno católico como el nuestro, que tiene la gloria de seguir la de sus padres y de profesar un odio decidido á las innovaciones religiosas.

Mi objeto aquí es el de exponer hechos útiles y dignos de saberse; hechos que tocan á la historia de la Iglesia, y que formarán un quadro interesante para las generaciones futuras; hechos que al mismo tiempo que perdiéron á la Francia atraxéron al clero los mas espantosos desastres: llamo desastres, y no ruina total, porque jamás fué destruido este clero tan cruelmente perseguido. La misericordia divina, que permitió que la fidelidad fuese la parte y herencia del mayor número, no consintió que la Iglesia galicana renaciese de sus cenizas.

Quando hablo del clero de Francia, no hablo de aquella porcion impura de sacerdotes, que, manchados con todo género de vicios y con las mas vergonzosas prevaricaciones, ocupáron

puestos que usurpáron por la violencia, el perjurio y el crímen; y que baxo el nombre de *sacerdotes constitucionales* conduxéron á los pueblos por el sendero del error, y extraviáron las costumbres públicas con declamaciones feroces é impías. Hablo solamente de aquellos sacerdotes firmes y valerosos, que en los diversos destinos en que los habia colocado la Iglesia combatiéron por la causa de Jesucristo; que se opusiéron con una perseverancia verdaderamente cristiana á presentar á su pueblo el veneno con que se pretendia darle la muerte; que sacrificáron sus fortunas á la religion; que expusiéron sus cabezas al rigor de la espada; y que cediendo, en fin, á furores sin límites, huyéron con precipitacion de una tierra en que los templos habian sido despojados, las vírgenes cristianas indignamente maltratadas y arrojadas de sus asilos, profanados y hechos pedazos los vasos sagrados, reemplazado el árbol sacrosanto de la cruz por el de la libertad (señal ridícula de una felicidad

imaginaria, pero señal vergonzosa por ser la de un verdadero despotismo y de una licencia desenfrenada); de una tierra, en fin, en la que la única verdadera religion fué de tal modo desnaturalizada que al parecer degeneró en puro ateismo.

Es inútil advertir que no me propongo hacer una historia completa de la persecucion del clero frances, pues no tengo para esto el talento necesario. Me limitaré á hechos que harán ver la sublime conducta que tuvo el clero de la Francia; conducta que no puede ménos de llamar la atencion particular del clero católico de todo el universo, que ligado á la misma causa que defendiéron los sacerdotes franceses, y amenazado mucho tiempo há por todas partes con las mismas desgracias, debe reflexîonar sériamente sobre una revolucion tan anti-cristiana en sus principios, como inmoral en sus efectos.

El estado del clero de Francia fué por espacio de quatro años el de una verdadera persecucion, segun toda la

latitud de esta expresion. La apertura de la asamblea de los estados generales en el mes de mayo de 1789 fué como la señal de las hostilidades que iban á empezar contra los obispos, contra las órdenes religiosas y contra los sacerdotes; pues poco despues de aquella época se viéron cubiertos de injurias, llenos de desprecios, despojados de sus bienes, arrojados de sus puestos y de sus casas, y entregados á la arbitrariedad de los tribunales despóticos que se erigiéron con este motivo: muchos de ellos fuéron mutilados, é infinitos asesinados; y la situacion de casi todos fué tan triste y dolorosa, que miráron como un beneficio el decreto de su destierro.

Todo esto no era mas que una consecuencia precisa y necesaria de lo que Mirabeau se habia dexado decir en los primeros dias de la apertura de los estados generales en 1789. *Si quereis*, dixo aquel hombre inmoral, *una revolucion, es preciso empezar por descatolizar la Francia.*

Sería necesario tener la coleccion voluminosa y detestable de los infames decretos de la asamblea nacional, y conocer los secretos resortes de que se sirvió en la capital y en las provincias para presentar el quadro exâcto de esta persecucion, que tiene unos caractéres particulares y que puede llamarse *la persecucion filosófica*; puesto que los filósofos fuéron los autores principales, que pronunciando sin cesar las palabras de *libertad* y *tolerancia*, exerciéron la tiranía mas cruel y exhalaron contra el catolicismo todos los furores del fanatismo; y porque esta persecucion es el resultado evidente de todos los escritos que treinta años ántes habian producido las plumas de los Voltayres, Helvecios, Rousseaus, Diderots, d'Alemberts, Raynalts, Condorcets, y otros energúmenos cuya impunidad exâltó su rabia y furor, y multiplicó sus delitos.

El clero de Francia fué perseguido baxo la primera asamblea desde el mes de mayo de 1789 hasta el 1.º

de octubre de 1791; desde esta época y baxo la segunda asamblea hasta el 20 de setiembre de 1792, y continuó perseguido desde este mismo dia en que se formó la tercera asamblea, que tomó el nombre de convencion nacional.

La série de hechos que encierran estas épocas hace la division natural de este libro, y es la prueba sensible y evidente de una persecucion que la impiedad ha querido hacer pasar como un acto de justicia por parte de un gran pueblo ilustrado y libre, pero que debe compararse con las persecuciones de los Nerones, Domicianos, Dioclecianos, Julianos apóstatas, &c.

Apénas se habia formado la primera asamblea en el mes de mayo de 1789, quando el clero debió conocer que su pérdida estaba jurada. Filósofos, judíos, protestantes, todos los herejes y malos católicos levantaban por todas partes gritos de furor contra este cuerpo siempre poderoso y respetado. Los tiros envenenados de la

calumnia circulaban sin cesar y abrian profundas llagas, mientras que las teas incendiarias abrasaban á la Francia y los sediciosos acusaban al clero de los males del reyno. Si los pobres se aumentaban, el clero era la causa, puesto que retenia en sus manos los bienes y el patrimonio de los desgraciados: si el pan estaba caro, el clero era el que estancaba el trigo: si la lentitud afectada del tercer estado engañaba la espectacion pública, ó retardaba las esperanzas de la nacion, el clero era quien paralizaba los trabajos de la asamblea. Todos los dias se publicaban estos absurdos y acusaciones en los papeles públicos, y en los folletos destinados á difundir y predicar la anarquía; la inagotable credulidad de los parisienses los adoptaba, y no faltó mucho para acusar á los sacerdotes de haber sido causa de la espantosa granizada del 13 de julio de 1788 que desoló los campos fértiles en mieses, de la inundacion de los rios y de los crueles rigores del invierno de 1788 á 1789.

Lo mas sensible aún era el que se buscase introducir la discordia hasta en el seno del clero. Para conseguirlo se habia esparcido mucho dinero, y los facciosos no se engañáron en sus esperanzas, pues en las asambleas particulares los sacerdotes vendidos á la iniquidad, se atreviéron á ultrajar á los obispos y prelados superiores. En todas las sesiones se veían forzados á oir sátiras las mas picantes y mordaces, y para que no se engañasen las dirigian á ellos mismos. La mayor parte de estos prelados respetables concebian movimientos de indignacion; pero era llegado el momento en que un corto número de facciosos habia de reprimir toda reclamacion fundada en la justicia.

Empero el mal no era irremediable mientras que el clero quedaba unido en su cámara formando un cuerpo separado como lo habia formado en todos los estados generales. Mas quando la nobleza y el clero pasáron á la cámara del tercer estado obligados

por la fatalidad de las circunstancias, por los ruegos del monarca, por la infame conjuracion del duque de Orléans, y por las conspiraciones mas funestas, entónces se perdiéron todas las esperanzas de remedio. La víctima habia entrado en el club de Leon, y no debia salir de allí. El 27 de junio fué un dia para siempre memorable, dia en que los dos primeros órdenes del estado previendo la suerte mas trágica, se reuniéron y confundiéron con el último órden que no queria ni superioridad ni igualdad. En la una parte reynaba la tristeza mas profunda y el abatimiento mas compasivo, y en la otra una piedad irrisoria y una alegría cruel que la ocultaba baxo el exterior de una moderacion momentánea.

Todos los sabios del reyno habian previsto que la confusion de los tres órdenes arrastraria la destruccion de los dos primeros, y por último la del órden social; porque ningun gobierno, y principalmente el monárquico,

puede subsistir sin las distinciones bien expresadas de órdenes y rango; y así no tardó mucho tiempo en verificarse. El clero debia ser inmolado el primero, fuese porque se temia ménos resistencia de un cuerpo pacífico por principios y por estado, ó porque el ódio á la religion y sus ministros era la pasion mas ardiente de las agitaciones del pueblo; ó fuese en fin porque las riquezas del clero demasiado exâgeradas en la opinion pública presentaban á los codiciosos una presa seductora.

La noche del 4 de agosto siguiente fué, como dexo dicho, muy notable por la multitud de locuras y disparates que abortó la asamblea, y que llamó ímpetus de patriotismo. Allí con el calor del vino algunos hombres exâltados hiciéron mas leyes que hubiera producido en muchos años la sabiduría de los legisladores mas consumados: se proscribiéron todos los derechos feudales, y privilegios; los diezmos fuéron compren-

didos en la proscripcion general: es decir, que sin reflexîon, sin exâmen y sin deliberacion alguna se destruyó por una simple aclamacion un derecho sagrado, que baxo la ley antigua habia hecho por órden de Dios la dotacion de los sacerdotes y levitas, y que reconocido en Francia por espacio de mil años por el príncipe, por el pueblo y por los antiguos estados generales, y sancionado por todos los géneros de autoridad, tenia todos los caractéres necesarios para una propiedad incontestable é inamovible; un derecho ligado á la religion y la moral por las relaciones preciosas para su conservacion; un derecho que era la pension mas segura y casi única para la exîstencia de los pastores, para la manutencion del culto, para la reparacion de los templos, y para la subsistencia de los pobres que mantenia la Iglesia. Este solo exemplo prueba á qué hombres estaba confiada la conservacion y defensa de la monarquía francesa.

Pero debe observarse que la asamblea cubrio con el velo de la justicia la mas vergonzosa é iniqua usurpacion: no pronunció por entónces sobre la supresion de los diezmos, sino que solamente los declaró redimibles, y en seguida, como si se hubiera avergonzado de haber sido criminal con moderacion, se apresuró prontamente por su conquista; y siete dias despues, esto es el 11 de agosto, suprimió del todo los diezmos, prometiendo al clero una indemnizacion conveniente. Este decreto fué aclamado por la algazara de las galerías, y por los gritos feroces de una multitud desaforada, á la que permitiéron contra el estado ecleciástico las imprecaciones mas exêcrables, y las amenazas mas espantosas.

Por este decreto se despojó al clero del mas útil de sus derechos. Es verdad que se le prometia una indemnizacion y un sueldo decente. Pero ¿quién era el juez de esta indemnizacion? El usurpador mismo. ¿Y qué se

debia esperar por un sueldo proporcionado y decente? El usurpador tambien era el que debia pronunciar: mas suponiendo que la compensacion fuese un equivalente en dinero ¡qué diferencia tan grande de tener una exîstencia noble, independiente, y siempre segura á la de una paga precaria, incierta, dependiente de los mas grandes enemigos de la Iglesia, y sujeta á todas las variaciones de los sucesos, y á los apuros del tesoro público!

El clero despues de esta usurpacion violenta, á la qual no opuso otra cosa que la razon y las leyes, debia esperar la tranquilidad. Pero no por eso fué ni ménos atormentado ni ménos calumniado. Durante el año de 1789, fué muy desastrosa su situacion. Los oradores del palacio real declamaban contra él con un encarnizamiento increible. Allí se trataba nada ménos que de degollar á todos los sacerdotes. Se señalaban en París y en Versalles las casas de los obispos diputados en la asamblea con señales encarnadas, como el

emblema de la sangre que se debia derramar en una ó en otra parte. Se viéron tambien muchas veces tropas de bandidos presentarse á las puertas de la asamblea, y al salir de las sesiones vomitar las invectivas mas soeces contra los ministros de los altares y contra los diputados seglares que conservaban aún algun respeto por la religion y por el rey.

Pasó el estío en una excesiva fermentacion. He hablado de la insurreccion general de París del 13 de julio, de la toma de la Bastilla el 4, del asesinato de Delaunay y Tleséles, y de las tablas de proscripcion que se publicaban muchas veces y en las que siempre se hallaba comprometido el clero. Tambien dexo referido el proyecto muchas veces renovado por los parisienses de sitiar á Versalles, de sacar al rey, y de degollar á los aristócratas de la asamblea baxo cuyo nombre no estaba olvidado el clero; y paso á recordar á mis lectores la escena lúgubre ó trágica de los dias 5 y 6 de octubre de 1789.

Desde la época en que el rey fué arrastrado á París por un populacho desenfrenado y precedido de las cabezas sangrientas de dos de sus guardias degollados en aquella mañana, los sacerdotes apénas se atrevian á presentarse en público, pues se veían precisados á sufrir contínuas afrentas sin excepcion ni respeto alguno á la dignidad y á la edad. El cardenal de la Rochefoucault, anciano octogenario, mas condecorado por sus virtudes que por su dignidad y cargos que llenaba, al entrar en la capital despues del rey corrió mucho peligro su vida, y para salvarla se vió obligado á disfrazarse.

Esto no era mas que el preludio del segundo ataque que se iba á dar al clero, y cuyo momento se procuraba acelerar. En el concepto de los filósofos era un triunfo muy brillante el haberle quitado los diezmos; pero le quedaban aun dominios que formaban un patrimonio considerable, dominios tan estimados casi como los diezmos por aquellos que conocian en los asuntos

del clero; pero que procuraban ensalzar y aumentar por medio de folletos, asegurando que estos bienes eran mas que suficientes para cubrir todas las deudas del estado y pagar sus gastos. Estos dominios eran verdaderas propiedades consolidadas en las manos del clero por la posesion de muchos siglos, y todo conspiraba á asegurarle su goce permanente y perpetuo. Ó el derecho de propiedad es un derecho ilusorio, ó los dominios eclesiásticos deben mirarse como sagrados, pues son ó donaciones que han hecho los soberanos y particulares, ó fundaciones piadosas, ó adquisiciones solemnes y garantidas por las leyes. Habia tambien una multitud de terrenos que habian sido desmontados y regados por los cuidados y sudores de los religiosos, título el mas respetable á los ojos de todas las sociedades. ¿Pero de qué sirven la razon y la justicia contra la fuerza? En el 2 de noviembre se reunió la asamblea en la casa arzobispal de París, y decidió, que los dominios del clero que-

daban á disposicion de la nacion; que es decir, que los facciosos se apoderaban de ellos, porque eran un medio para destruir á la Iglesia católica, para hacerse una caja considerable con que fomentar mas y mas la rebelion, y en fin, para pagar los gastos de una revolucion con los despojos del altar, del sacerdocio y de los miembros sufridos de J. C.

Y qué sería yá del clero sin diezmos y sin propiedades? necesariamente el juguete del pueblo, sometido á los caprichos de la multitud y de los pretendidos legisladores, enemigos irreconciliables del catolicismo; y para servirme de la expresion de la asamblea misma, *una tropa de asalariados y de mercenarios*, los quales no podian esperar otra cosa de una nacion corrompida que caer pronto en la mayor indigencia y miseria.

Es cierto que se dió una paga á los sacerdotes despojados. Pero cómo? despues de haberlos afligido con largas incertidumbres y de haberlos su-

jetado á unas formalidades las mas humillantes y denigrativas se les pagó sobre su principal; mas á la mayor parte de los sacerdotes solo la mitad con respecto á lo que poseían, y esto en papel moneda; y á los demas ni aun la décima de su anterior fortuna: de modo, que el que tenia veinte mil libras de capital no recibió mas que seis mil de indemnizacion, y el que cien mil no percibió mas que seis mil; y si habia contraido deudas ó empeños análogos á estas antiguas rentas (pues muchos las habian hecho en el invierno anterior para vestir y alimentar á los pobres), se les quitó la fianza y seguridad de sus acreedores y el medio de cumplir sus obligaciones. No es fácil de calcular quántos artistas y menestrales fuéron arruinados con esta dispersion, y quántos infelices que vivian con la riqueza de los sacerdotes se viéron reducidos á la clase de mendigos. La suerte de los obispos se fijó casi sobre los mis-

mos principios, pudiéndose decir que pasáron todos de la opulencia á la miseria.

Se engaña quien crea que el clero hizo vivas y enérgicas representaciones acerca de la injusticia del despojo que se le acababa de hacer. Se defendió sí, con moderacion, haciendo ver por medio de escritos los mas sábios y luminosos que se habia dado un golpe terrible al derecho de propiedad, y que ningun particular podia contar con sus bienes quando acomodase á los facciosos el robarlos. Por lo demas su moderacion fué muy grande, y sufrio este revés con una resignacion y constancia que honra á los sacerdotes y prueba la solidez de sus principios.

Pero aún no habia llegado el tiempo de las mayores desgracias; aquel tiempo, quiero decir, en que despues de haber empobrecido á los sacerdotes, se habia de proceder contra la religion, substituir un edificio chocante y todo humano á otro mag-

nífico fundado por la mano del mismo Dios, quitar á la Iglesia su dignidad, su jurisdiccion, su gerarquía, arruinar en un instante lo que exîstía despues de casi diez y ocho siglos, despojar los templos, suprimir los votos, extinguir ó mudar el culto, y hacer cesar la instruccion religiosa; y lo que es peor, pervertirla y mudar la cátedra de la verdad en la de la mentira; hé aquí lo mas deplorable de la revolucion francesa, y lo que trato de desenvolver y aclarar.

¡Quién lo creyera! habiendo propuesto un diputado el 13 de abril de 1790 que se reconociese como religion nacional y dominante en Francia á la C. A. R., la asamblea llamada legislativa, y en medio de un reyno cristianísimo, desechó esta proposicion con la mayor indignacion y con un furor extremado. El obispo de Uzés se levanta valerosamente, y protesta contra esta denegacion; mas de trescientos diputados adoptan su protesta, y pocos dias des-

pues presentan una declaracion exponiendo los hechos del 13, y expresando sus sentimientos: pero los que la firmáron fuéron denunciados al público como enemigos y traydores de la nacion; y por las maniobras de los facciosos de París, muchos de ellos fuéron ahorcados en estátua en sus provincias. Estos hechos por desgracia son tan notorios como increibles.

Los motivos de esta negativa tan escandalosa por parte de la asamblea no eran difíciles de adivinar, pues efectivamente no queria por religion dominante en Francia á la católica. Sus emisarios lo anunciaban mucho tiempo habia: los corifeos de la asamblea no ocultaban este proyecto en sus conversaciones privadas; pero no querian que el pueblo lo percibiese, y por eso trataban de dar á sus decretos un ayre de catolicismo para no alarmar á la multitud, y no oponerse abiertamente á lo que los filósofos llamaban *preocupaciones vulgares y supersticiones antiguas*.

Esístia un plan, y éste debia desenvolverse á su tiempo: se queria hacer numerosas innovaciones, alterar y aún destruir las instituciones antiguas; pero al mismo tiempo querian manifestar estas mutaciones como conformes á las reglas de la Iglesia; que las destrucciones se tuviesen por medios de perfeccion á los ojos de los ignorantes, que en todas partes forman el mayor número; y ser por último cismáticos, hereges é impíos, aunque católicos por algun tiempo en la apariencia.

De aquí aquella constitucion civil del clero que ha tenido resultas tan funestas, y que habiendo salido del ateismo de los enciclopedistas, de los protestantes, y de los jansenistas, es el extracto y la substancia de todas las heregías, segun el inmortal Pio VI en su primer breve. Todo el mundo hablaba entónces de esta constitucion, y muchos sin haberla leido. Unos la miráron como una reforma la mas util y la mas propia para renovar los bellos

tiempos de la Iglesia, seducidos por un preámbulo insidioso del Redactor verdadero ó pretendido el abogado *Martineau*. Otros engañados con las palabras, y no viendo nada en la constitucion que no fuese civil, pues que se titulaba *Constitucion civil*, se indignaban de que el clero reprobase esta obra sublime, llamando la renitencia de los sacerdotes una verdadera rebelion digna del mayor castigo, una prueba de su codicia, y un testimonio de su adhesion culpable á los abusos mas vergonzosos. Así es como se expresaban la pasion y la ignorancia. Pero los que percibian el exterior de esta pretendida reforma, los que conocian los designios secretos de los Mirabeaus, de los Barnaves y de los Camus, los que podian juzgar por sí mismos de esta obra de iniquidad, pensáron de distinto modo. Este fué un gran proceso, en el qual cada uno quiso erigirse por juez; y por lo tanto es muy importante que haga yo conocer los motivos que tuvo el clero de Francia para rehusar la consti-

tucion civil que se le daba, y disipar las dudas é ignorancia que la prevencion y la injusticia han puesto sobre esta cuestion. Me veo pues precisado á tratarla con alguna extension para que se pueda juzgar si los sacerdotes franceses fuéron fanáticos ó rebeldes, como aún se les pretende llamar, ó si sostuviéron una buena causa, la causa de la fé y de la autoridad.

No se puede negar que habia muchos abusos en el clero de Francia; y sería una temeridad el quererlos justificar, habiéndose introducido la corrupcion del siglo hasta en el santuario y hasta en el claustro mismo, pues se viéron hombres perversos de una y otra clase que abrazáron el cisma: se vió un Júdas entre los Apóstoles, y tambien se viéron traydores y apóstatas en el clero de Francia. Mas por fortuna los hechos posteriores han probado que las manchas del clero no fuéron sino de algunos de sus individuos; que el cuerpo estaba sano, y que esta rama magestuosa del grande árbol de la Igle-

sia estaba aún llena de xugo y de vida.

Los enemigos de Dios y de sus ministros exâgeraban estas prevaricaciones particulares, y publicaban por todas partes que el clero se rehusaba á una reforma: pero ninguna cosa mas falsa, pues no solo no la rehusaba, sino que la pedia; pero que se hiciese por una autoridad legítima, por la autoridad de la Iglesia, que ha recibido de Jesucristo el poder de gobernarse ella misma, la que siempre ha sido el único juez de su fe y de su disciplina, y á quien ademas no se puede acusar de proceder ciegamente en su propia causa, puesto que ha establecido constantemente en sus concilios leyes y reglas rigorosas acerca de la vida de los obispos, de los sacerdotes y de los religiosos, de su vestido, de su mesa, de los nombramientos de beneficios, de la division de los bienes eclesiásticos, del empleo que se ha de hacer de estos mismos bienes, del castigo de los delincuentes, y finalmente acerca del socorro de los pobres, de los enfermos y de los cautivos. El

concilio de Trento, el último de los generales, trata todas estas materias de un modo que no dexa nada que desear. Hé aquí el tribunal al que apelaban los obispos, como el solo verdadero y legítimo. *Dexadnos convocar un Concilio nacional*, decia el arzobispo d'Aix, *y recibirémos la reforma que nos prescriben nuestras propias leyes.* Pero esta oferta, aunque legitima, no se aprobó. El mismo prelado ofreció ocurrir á las necesidades del estado por medio de un empréstito de quatrocientos millones; y aunque por esta oferta desechaba toda idea de interes personal, fué tambien reprobada; porque en efecto ¿para qué se habia de aceptar una parte, quando se habia resuelto apropiarse el todo?

Hasta fines del verano de 1790 no apareció la constitucion civil del clero que hacia tanto tiempo se habia anunciado, datada en 24 de julio, llena de impiedades y errores, de los quales trataré de rebatir los mas principales. Es un artículo de fé que el

papa tiene en la Iglesia una primacía no solo de honor, sino tambien de jurisdiccion. Mas la constitucion civil del clero destruye esencialmente este derecho, reduciendo toda la comunicacion de un obispo recien-electo con el papa á una correspondencia de pura política en señal de comunion, como si la comunion con el soberano pontifice consistiese en una simple carta, y no en una conformidad de fé con él, y en el reconocimiento formal de la suprema autoridad sobre toda la Iglesia; y como si Lutero mismo no hubiera prestado un homenage simulado á Leon X, escribiéndole cartas humildes que desmintió bien pronto con las sátiras mas envenenadas.

La constitucion destruía tambien la jurisdiccion eclesiástica; pues es una verdad reconocida en toda la Iglesia católica que cada obispo recibe la jurisdiccion de la Iglesia, y que nadie sino esta misma puede quitarsela. Mas la constitucion civil del clero, sin concurso alguno de la Iglesia, transformó

á los obispos en metropolitanos, y en simples obispos á los arzobispos; extendió ó reduxo á su voluntad el territorio de cada obispado; suprimió del todo cincuenta y tres de éstos y creó siete á ocho nuevos sin que la Iglesia hubiese pronunciado sobre la utilidad y necesidad, ó de la supresion, ó de la ereccion.

La constitucion ademas se oponia á la institucion canónica. Segun las leyes católicas que estaban en su fuerza y vigor despues de muchos siglos, y que eran conformes á las leyes civiles, el obispo nombrado se dirigia al soberano pontífice para recibir de él la institucion canónica: por este medio daba al xefe de la Iglesia el homenage debido, y se suplia seguramente el defecto de los concilios provinciales que ántes daban la jurisdiccion á los obispos.

Mas la asamblea invirtió este órden y mudó por su propia autoridad lo que sábiamente habia sido instituido; ella remitia al metropolitano la ins-

titucion canónica, y en su defecto ó negándose el metropolitano á los obispos sufragáneos de la metrópoli; y si todos se rehusaban, la remitia á los obispos de otra, y en fin al obispo que designa el procurador síndico del distrito, sin que este estuviese obligado á remitirla ante un obispo. ¿Y puede darse violacion mas manifiesta de las antiguas leyes y reglas de la Iglesia, ni abuso mas escandaloso? ¿No fué esto renovar la usurpacion de Enrique VIII en Inglaterra?

Por la constitucion civil del clero se destruía igualmente la autoridad episcopal y la gerarquía eclesiástica, pues habiendo definido el concilio de Trento en la sesion 23. cap. 4. que los obispos ocupan el rango mas distinguido de la gerarquía eclesiástica, y que son superiores á los sacerdotes, la constitucion no reconocia la superioridad de los obispos sobre los sacerdotes, ántes por el contrario sometía á aquellos á la decision de un consejo que no era de su eleccion, y que se componia de

sacerdotes ; de modo que era posible que el obispo encargado por estado del gobierno de la diócesis , ordenase todas las cosas que nunca serían executadas si no conviniese su voluntad con la de los sacerdotes que lo rodeaban: de donde se seguia que formando los sacerdotes el consejo , tenian una superioridad decidida sobre el obispo, lo qual es un trastorno el mas grande del gobierno eclesiástico.

No erraba ménos la constitucion acerca de las elecciones de los obispos y de los curas. Las leyes de la Iglesia sobre las elecciones antiguas eran sábias y las mas apropósito para procurar al altar ministros dignos y virtuosos. El clero de cada diócesis era el que nombraba al obispo despues de haber tomado el testimonio del pueblo acerca de la conducta del electo; pero despues que el cristianismo recibió en su seno á los emperadores y reyes, que se hiciéron los protectores y bienhechores de la Iglesia, se estableciéron por la autoridad de la misma otras

leyes mas análogas al tiempo. Hacia muchos siglos que en Francia presentaba el rey al soberano pontífice los sugetos para el obispado, á fin de que los hiciese exâminar, y no recibian la consagracion hasta que la silla apostólica les daba su mision.

Por lo que toca á los curas, en los primeros siglos los nombraba siempre el obispo, quien proveía tambien á las necesidades de todas las Iglesias: mas habiendo despues fundado y dotado Iglesias muchos particulares, se reserváron el derecho de presentar al obispo sugetos para diferentes empleos, y la Iglesia en reconocimiento consintió en esta reserva.

Mas la asamblea nacional prescribió una forma de eleccion enteramente secular y toda laycal; pues segun la constitucion civil del clero, el procurador síndico del departamento debia anunciar la vacante de una silla, é indicar el dia de la eleccion: el número de los electores era muy corto en comparacion de la poblacion de

los obispados, y estos electores tenian derecho de nombrar al obispo, siendo ciudadanos activos. La cualidad de protestante, de judío, de mahometano, de cómico, de verdugo no les quitaba este derecho, y podia suceder que no concurriese ningun eclesiástico al nombramiento del gefe de una Iglesia: es decir, que la asamblea nacional se valió de todos los medios para hacer malas elecciones y destruir por éste prontamente la religion católica envileciendo á sus ministros. Para seducir á los incautos y sencillos, decretó que á la eleccion precediese una misa, á la qual asistirian los electores; y con escandalo de los fieles muchos electores hereges asistian á ella haciendo un juguete de lo mas sagrado y santo de nuestra religion católica.

El nombramiento de los curas era en quanto cabe mucho mas vicioso: los electores de cada distrito debian nombrar para el curato vacante; por lo comun no tenian conocimiento de

los que aspiraban á él, y la preferencia que daban no podia fundarse en otra cosa que, ó en la preocupacion, ó en la amistad, ó en la cabala, en cuyos casos hubiera sido mejor que se sorteasen.

Habia ademas otros muchos errores que no me detengo á exâminar, porque son generalmente conocidos. ¿Y quál fué el resultado de esta constitucion civil? la extincion de todos los órdenes religiosos de ambos sexôs, segun la doctrina de Lutero y de Calvino; la destruccion de cincuenta y tres sillas episcopales, de todas las capillas ó ermitas, de quince á veinte mil parroquias, y la profanacion mas horrible de todo quanto exîge nuestra veneracion. Con razon pues debe colocarse esta constitucion entre las producciones impías de que debe avergonzarse la Francia, y que han deshonrado el siglo XVIII.

No se puso en execucion inmediatamente esta ley fatal, esta ley de subversion, pues tal vez los legisladores

mismos se llenáron de espanto á la consideracion de los inconvenientes que habia de arrastrar consigo: quizá tambien dudáron del suceso, y por esta razon sin duda tratáron de preparar la opinion pública; y siguiendo en su astucia acostumbrada trabajáron en todas las provincias á fin de familiarizarlas con la idea de grandes destrucciones.

A fines del año de 1790 se dió el golpe fatal á todos los cabildos eclesiásticos; pero se les destinaba á una muerte lenta, queriendo que pasasen por todos los dolores de una larga agonía. Desde luego se les significó la constitucion civil del clero que pronunciaba su destruccion. Y á la verdad ¿la filosofia y la impiedad tenian necesidad alguna de deanes, arcedianos, dignidades y canónigos? No querian reconocer mas ministros del altar que los obispos, los curas y vicarios. En su consecuencia se les prohibió el tener asambleas capitulares sin la autorizacion de la munici-

palidad, y de llevar el hábito de coro, ó alguna otra señal distintiva.

Muchos cabildos hiciéron públicas reclamaciones; pero se tuviéron por crímenes y fuéron denunciados á la asamblea nacional como sediciosos, incendiarios y perturbadores del órden público. ¡Qué tiranía tan extravagante! Quando se robaba á los ciudadanos quanto tenian de precioso no querian que se quejasen; los degollaban y no permitian que clamasen.

Aquí deberia yo detenerme á exâminar si una asamblea popular podia destruir los cabildos eclesiásticos: estos establecimientos que ha consolidado el tiempo y la religion, y cuyo orígen de muchos era el mismo que el de la monarquía: estos cuerpos reconocidos por toda la Iglesia y cuyos derechos han fijado los concilios, cuerpos revestidos de la jurisdiccion episcopal en sede vacante; y estos cuerpos mirados en todas partes como el antiguo *præsbiterium*, el verdadero senado episcopal, ¿podia acaso

un decreto laycal hacer desaparecer estas Iglesias principales y matrices, que eran el centro de las Iglesias de cada diócesis, al poco ménos que lo es la Iglesia de Roma de todas las de la cristiandad? Pero esta discusion me obligaria á extenderme demasiado, y mi objeto es mas bien exponer hechos que discutir derechos.

Al mismo tiempo que se quitaba á los canónigos sus hábitos y prebendas, se quitaba tambien á los religiosos su exîstencia y sus leyes. Abriéron las puertas de los claustros, destruyéron la autoridad de los superiores y la disciplina, se anuláron los votos, se hiciéron caer en un momento tantos órdenes famosos que fundados por los Benitos, Bernardos, los Norbertos, los Franciscos de Asís, los Domingos, los Brunos &c., habian edificado a la Iglesia y formado tantos hombres ilustres y distinguidos por su piedad, sus servicios, sus luces, y por su adhesion á la religion y al estado.

En medio de la corrupcion que reynaba en aquel desgraciado siglo, y que se habia introducido hasta en los asilos sagrados del santuario y del claustro, tengo el consuelo de decir, que la mayor parte de los religiosos permaneciéron constantes en su estado, y que casi todas las religiosas prefiriéron su soledad y su regla á los atractivos tan ponderados de la libertad, y á las falsas dulzuras del mundo. Entónces sí que la filosofia se vió sorprendida en su engaño, y sus aserciones altaneras fuéron desmentidas por hechos á la faz del universo. Ella aseguraba que los votos religiosos eran la desgracia y el tormento de las personas de uno y otro sexô que los habian hecho, y que todas esperaban con la mayor impaciencia el momento en que se las pusiese en libertad para volver á entrar en los derechos de la naturaleza y de la sociedad. Una contradiccion como esta debio ser muy sensible á aquellos orgullosos declamadores al ver que eran

convencidos sus oráculos de impostura; que la esclavitud religiosa era preferida al mundo y á sus encantos; y que todos los claustros no se purgaban en efecto mas que de sus hezes y escoria.

Pero llegó el momento en que se les exîgió el juramento cívico. El 27 de noviembre de 1790 se decretó esta ley, que aquellos legisladores impios miraban como un medio para envilecer y corromper al clero despues de haberlo arruinado; pero ley que se arrepintiéron haber formado, quando viéron la gloriosa resistencia de los obispos y de los sacerdotes. *Nosotros hemos logrado su dinero*, decia el famoso Mirabeau, *pero no tendrémos su honor y su gloria.*

El juramento cívico estaba concebido en estos términos: *Yo juro de ser fiel á la nacion, á la ley y al rey, y de mantener con todas mis fuerzas la constitucion decretada por la asamblea nacional y sancionada por el rey.* La obligacion del juramento estaba im-

puesta á los funcionarios públicos, y baxo este nombre no se comprendian sino á los obispos, los curas, los vicarios, los superiores y directores de seminarios y colegios, y á sus profesores sacerdotes ó legos. La pena de resistencia al juramento era el perder inmediatamente su empleo: y si se introducia despues en alguna funcion pública, debia ser mirado y castigado como sedicioso y perturbador del órden público.

Este decreto era demasiado repugnante á la religion del rey para que no retardase quanto pudo su sancion real; pero á últimos de diciembre le obligáron los facciosos á firmar lo que mas aborrecia por medio de horribles amenazas que dirigiéron contra su augusta persona. ¡Qué alegría entónces para los filósofos, quienes no dudaban que entregado el clero á esta terrible prueba sucumbiria en un todo! Fué necesario tambien rebatir este triunfo anticipado. ¡Bendito sea mil veces el Dios fuerte que dió valor al clero de Fran-

cia en tan terrible y desusado combate!

La escena se abrió el 4 de enero de 1791 en París en la asamblea nacional y en la sesion de su mañana: las baterías estaban allí preparadas para subyugar al clero por el terror: se habia dispuesto una comocion popular; las tribunas estaban llenas de un sin número de hombres que pagaban los facciosos, y cuyo salario doblaban ó triplicaban en las grandes ocasiones: la sala estaba rodeada de malvados y bandidos, que la llenaban de alaridos con una espantosa ferocidad, y amenazaban asesinar á los que rehusasen el juramento: el sonido lúgubre de sus gritos de muerte resonaba en ella, y los buenos estaban llenos de horror y de espanto.

Se leyó la nómina de los diputados eclesiásticos: pero es de advertir que esta lista era un lazo que se les preparaba, y un medio para infundir el temor á unos hombres que aislados en una tribuna, rodeados de enemigos y de verdugos, y viendo casi por todas

partes el aparato de los suplicios, podian con mas facilidad estremecerse ê inclinarse á sus designios depravados.

Pero Dios que se burla de los proyectos de los hombres, hizo servir para la gloria de su Iglesia lo que los malvados habian creido podia servir para su oprobio. El primero que se nombró fué Monseñor de *Bounae*, obispo d'Agen: subia á la tribuna con firmeza, y por medio de un discurso sabio y lacónico confundió y desbarató los intentos del lado izquierdo, concluyendo con negarse á prestar el juramento. Lo mismo hizo un cura casi octogenario de la misma provincia, jurando que acompañaria al martirio si fuese necesario á su generoso obispo, como S. Lorenzo al papa S. Sixto. Despues de éstos, el obispo septuagenario de Poitiers habló como un anciano lleno de fé que no queria deshonrar sus canas con un juramento que reprobaba su conciencia. Se esperaba quizá que empezasen los gritos y los furores pagados de los

bandidos: pero no, como la virtud exerce un cierto imperio, al qual no pueden resistirse aun los hombres mas perversos, reynó en toda la sala el silencio de la admiracion y el de la ternura; y se vió tambien con una especie de sorpresa religiosa que habia aún en Francia verdaderos obispos y sacerdotes.

No pudiendo los facciosos disimular ni su turbacion ni su vergüenza para hacer cesar una prueba que los llenaba de confusion, hiciéron mandar que se interrumpiese la convocacion nominal, y que no se dexase subir á la tribuna sino á aquellos que quisiesen jurar. Pocos eclesiásticos subiéron á ella, y de los obispos solo el de Autun manchó su boca con el perjurio, é hizo gemir á su órden y clase con su culpable apostasía.

El dia 4 de enero de 1791 será muy célebre en los fastos de la historia eclesiástica, y los verdaderos cristianos se edificarán viendo que en el siglo de la irreligion y de las blasfe-

mias tenia aun el Evangelio un gran poder y J. C. dignos ministros. ¡Quatro de enero! ¡oh dia feliz! tú llenaste de consuelo á los sacerdotes del Señor enmedio de los males de una espantosa revolucion. Quando un verdadero fiel considere que todos los obispos de la asamblea y el mayor número de sacerdotes rindiéron á su religion el homenage mas solemne y brillante, y quando los vea, no obstante tantos motivos de cobardía y de flaqueza como los cercaba, permanecer firmes é invulnerables y triunfar de la seduccion, del interes personal, y de los mayores peligros, no podrán menos de entregarse á la alegría mas viva y á la ternura mas deliciosa. No, jamás abandonó J. C. á su Iglesia de Francia: velaba sobre ella aunque oculto, combatía con ella y por ella, y en el momento señalado por su misericordia acabará de enjugar sus lágrimas que todavía tiene motivo para derramar, y la dará un nuevo esplendor. Esta idea deberá enternecer, penetrar y hacer olvidar á los

sacerdotes perseguidos las penas y trabajos que sufriéron, los peligros que corriéron, los disgustos del destierro y las privaciones de la pobreza que experimentáron. Y respecto de aquellos ministros que muriéron en tierra estraña, la jornada del 4 de enero sería sin duda para ellos uno de los mas dulces consuelos, y llevarian á la otra vida la esperanza de que la fé de Carlo-Magno y de S. Luis volveria muy pronto á los franceses su religion nacional.

La firmeza del clero de la asamblea tuvo en París numerosos imitadores. Muchos curas rehusáron prestar el juramento, no obstante que se desplegaba á su vista el aparato de la fuerza, sus iglesias estaban llenas de soldados armados, y ante el Dios de la paz y mansedumbre se pedia á gritos su muerte. Entre otros sobresaliéron los curas de S. Sulpicio y de S. Roque, dos parroquias las mas vastas de la capital, á quienes persiguiéron y afligiéron de muchos modos, yá empleando el mas sua-

ve lenguage de la persuasion, y yá valiéndose de las amenazas mas terribles de la tiranía: pero todo fué inútil; su resistencia fué insuperable y produjo los mas grandes efectos.

¿Y qué debiéron hacer los obispos y los sacerdotes en las provincias? Su conducta estaba trazada por los de la asamblea, é imitáron su exemplo. Parece increible; pero es preciso confesar y alabar la bondad infinita de Dios, y la fuerza omnipotente de su gracia, al considerar que de ciento treinta y tres obispos y arzobispos que habia en Francia, solos quatro no tuviéron valor para dexar sus sillas, y sacrificáron el vil interes á la conciencia: estos quatro fuéron Monsieur de Brienne, arzobispo de Sens, quien debiendo seguir con mas particularidad á la corte de Roma por el capelo de cardenal, seguia con muy estrecha adhesion á la de Francia, de quien poco ántes habia sido primer ministro: pero hacia mucho tiempo que se le sospechaba muy

adicto á la filosofía del siglo, lo que probó muy bien sacrificando al rey, al papa, á la Iglesia y á Dios con una desvergüenza verdaderamente filosófica: y los otros tres fuéron Mr. de Tarento obispo de Orléans: Mr. de Sabiner obispo de Viviers, y Mr. de Perigord obispo de Autun.

No hablo de Mr. de Gobet obispo de Lydda, sufragáneo de Basilea, que al principio pareció buen católico, pero que despues se entregó á los facciosos, y en recompensa recibió de ellos el derecho de sentarse como intruso en la silla de París, y se hizo su mas eficaz perseguidor. ¡Quanta ignominia y remordimientos se fabricó este infeliz y miserable!

El haber sido tan pocos los obispos prevaricadores fué un grande exemplo que influyó sobre la decision del clero del segundo órden. Este se mostró de un modo que llenó de regocijo á la Iglesia, y de confusion á sus fieros é inexôrables enemigos.

Me es imposible fixar el número

de curas que prestáron el juramento; pero puedo decir con toda verdad que fué el mas corto; pues haciendo un cálculo general sobre toda la Francia, entre quarenta y quatro mil curas quizá lo abrazáron solamente ocho mil; y si en ciertos obispados prestó el juramento hasta la tercera y quarta parte, y aún la mitad, hubo obispados en que el número de los jurados fué mas pequeño, señaladamente los nueve de los bretones, en donde la persecucion fué mas furiosa, y sin embargo ménos numerosas las caidas. No porque se dexase emplear todos los medios posibles en lo humano para multiplicar los jurados, pues el decreto ordenaba que cada eclesiástico funcionario público advirtiese á su municipalidad del dia en que habia de prestar el juramento, y que no haciéndolo en el tiempo señalado se considerase como que le rehusaba. Si este decreto se hubiese executado á la letra, hubiera habido muchísimos ménos escándalos. ¿Pero cómo lo pu-

so en execucion la malicia inventora de los perseguidores? Véase como:

En primer lugar la ley decia, que el funcionario público advirtiese al corregidor; y en la realidad éste y sus oficiales municipales eran los que pedian á los sacerdotes el juramento: lo pedian públicamente en la misa el domingo revestidos de sus bandas y con los colores nacionales que se habian tomado de la librea del duque de Orléans, y acompañados de las guardias nacionales armadas: éstas se presentaban en una aptitud que infundia terror, y muchas veces para hacer mas completa la violencia llamaban á los hombres mas revoltosos de las parroquias vecinas. Con este aparato se imponia terriblemente á unos hombres pacíficos, aislados, tímidos y que necesitaban de mucho valor para resistir.

En segundo lugar decia la ley, que no habiendo advertido á la municipalidad en un término señalado perdiese su curato; mas al ménos podia

estar tranquilo: pero como efectivamente jamás se contentáron con presentar un solo ataque de firme á los curas, si se rehusaban el domingo, al siguiente los acometian: entre la semana se esparcian los rumores mas denigrativos, amenazándolos con que los echarian de sus Iglesias, que incendiarian sus casas y los degollarian. Si esto no bastaba, insistian tres ó quatro veces en la misma tentativa, esperando cansar de este modo á los qne se habian mostrado tan fuertes. Ah! y quántas veces les salléron bien estos medios de perseverancia!

En tercer lugar para quitar los escrúpulos de aquellos á quienes espantaba el juramento, les decian, que los curas mas estimados, los sacerdotes ancianos y sabios habian dado sin titubear este exemplo. Con semejante calumnia se creian muchos sacerdotes permitidos para seguir las huellas de aquellos que eran tan reverenciados ó por sus canas, ó por su sabiduría, ó por su exemplar virtud; pero quan-

do llegaban á saber que habian sido seducidos, su pesar y quebranto era el mas profundo, y habiendo caido ya en el precipicio, no les era fácil salir de él, porque se necesitaba de mas valor para resistirse despues, que para caer ántes.

Ademas, á los curas mas venerables permitian poner al juramento todas las restricciones que su conciencia les dictaba; pero despues con un fraude infernal se registraba este juramento sin hacer mencion alguna de las restricciones, se hacia circular en el público, y sin saberlo y contra su propia voluntad el hombre mas enemigo del perjurio ocasionaba otros muchos.

Es verdad que el populacho, revistiéndose de crueldad por un fanatismo patriótico, se introduxo mas de una vez en las casas de los curas renitentes, y que allí con el puñal al pecho les hacia prometer el juramento ó se lo arrancaban, y muchos no se atreviéron á revocarlo por

no ver renovadas estas abominables escenas.

A la verdad quando se piensa en todos los medios infernales de que se valiéron para hacer caer á los curas, y quando se reflexîona, que los desgraciados sacerdotes de las aldeas y campos estaban aislados en medio de unos hombres feroces capaces de todos los excesos; quando muchos no tenian luces para dirigirse, recursos para sostenerse, ni apoyo que los fortificase: quando las tres quartas partes de ellos se hallaban al dia siguiente al de su denegacion en la posicion mas lastimosa, agoviados de deudas, sin pan, y condenados á una larga y espantosa indigencia: quando se reflexîona que por una parte la ley les decia *ó jura, ó morirás de hambre*, y quando por la otra los executores de ella les decian, *ó jura, ó vas á ser degollado*, no puede uno ménos de compadecerse de los que al fin cediéron, de admirarse de que casi todos no lo hiciésen y de alabar con especialidad á aquellos que,

oprimidos con tantas angustias, diéron el grande exemplo de resistencia é hiciéron los mas generosos sacrificios; y llevado y como arrastrado por un sentimiento irresistible se vé precisado á doblar sus rodillas en tierra, y postrado ante Jesucristo darle gracias con el mas vivo reconocimiento por haber renovado la fé de los primeros cristianos en un siglo en que esta fé parecia estar totalmente extinguida.

La conducta de los vicarios no fué ménos edificante, ni ménos digna de elogios; pues ellos lo perdian todo no jurando, y con el juramento lo ganaban todo; sino juraban no tenian ninguna recompensa de su ministerio, y ninguna esperanza de ascensos; por consiguiente no les quedaba mas que una larga y cruel perspectiva de sufrimientos y de miseria: si juraban se veían inmediatamente gefes de una parroquia con una renta decente, exêntos de la sujecion y disgustos de un noviciado penoso, con una exîstencia tranquila é independiente, y con alguna propor-

cion para ser útiles á sus parientes. Pues á pesar de unas ventajas tan conocidas por una parte, y de los perjuicios é inconvenientes tan multiplicados por la otra, abrazó la mayor parte de ellos la indigencia mas bien que una fortuna vergonzosa; arrostraron el hambre, la sed, la desnudez, la prision y, lo que es mas dificil aún, las reprensiones amargas de sus familias, los clamores de los padres que esperaban de ellos su subsistencia, y cuya terquedad en rehusarse al juramento los sumergía en una especie de desesperacion. Sus nombres vivirán en la memoria de los hombres, y serán escritos en el libro de la vida entre los de aquellos que lo sacrificaron todo por no adorar á los dioses extrangeros.

Ignorándose el número de los sacerdotes que juráron durante el curso de la revolucion, se puede congeturar por un cálculo aproxîmado que no pasaron de diez mil, número que se tendria por considerable á no saberse que apénas llegaba á la sexta parte de

funcionarios públicos, que ascendian á sesenta mil, y que sin embargo no eran mas que la décima parte de todo el clero de Francia, el qual se aproxîmaria á cien mil.

Este número de juramentados no correspondió á la esperanza, á los deseos y á los proyectos de los sediciosos; así que para suplir por los demas llamáron al juramento á todos los religiosos apóstatas, á todos los eclesiásticos difamados, á quantos habian sido suspensos en sus diócesis, y á todos los aventureros ó sacerdotes sin destino que habia en la capital. Estos nuevos reclutas no podian dar honor á los que las hacian; pero podian llenar un vacío, y esto era mucho en las circunstancias.

Si es terrible cosa el pensar lo que entónces sucedió, no es ménos lamentable la precision de tenerlo que decir, pues así lo exîge la verdad de la historia. Si muchos piadosos religiosos y venerables doctores se mostráron intrépidos defensores del catolicismo, se en-

contráron tambien otros que podian llamarse la hez del claustro ; los quales uniendo el perjurio á la apostasía, adquiriéron un doble derecho á la indignacion pública y á la infamia.

En los tres primeros meses de 1791 sucediéron todos estos horrores, y al mismo tiempo se daba la señal de muerte contra todos los cabildos ; las municipalidades ponian los sellos sobre las catedrales , púlpitos , coros y hasta sobre el tabernáculo ; se hacia cesar la oracion pública , y un vasto silencio reynaba en aquellas antiguas basílicas acostumbradas á resonar con las alabanzas del Señor.

Se creía que los enemigos de la religion habian de ceder en fin, y que se contentarian con tantos triunfos. Pero se engañaban juzgando así de los filósofos. Su insaciable encarnizamiento queria extenderse á mas, y consintiéron á su voluntad perversa. Voy á referir ahora un cisma espantoso acompañado de circunstancias terribles, propagado por medio de innume-

rables crímenes, y que cubrió á la Iglesia galicana de un luto profundo.

Como la mayor parte de los obispos de Francia, dignos succesores de los Apóstoles, habian rehusado el juramento, decidió la asamblea que esta denegacion equivalia á una dimision. Este modo de juzgar no se parecia en nada á lo que se habia hecho hasta entónces en la Iglesia: esta forma era nueva y extraña; pero todo iba bien con tal que se consiguiesen sus fines é intentos. Mandó que en todos los departamentos se hiciese el nombramiento de nuevos obispos en lugar de los antiguos, y los procuradores síndicos convocáron inmediatamente á los electores; de modo que en el mes de febrero se nombráron cerca de ochenta obispos. Pero ¿de dónde se sacáron? Quién los nombró? Quién les dió la institucion canónica? Quién tuvo el atrevimiento de consagrarlos? Todos estos hechos son importantes para la historia del cisma de los franceses.

Y de dónde se tomáron estos obispos? De la asamblea misma: de entre aquellos curas que se habian mostrado los mas acérrimos contra el cuerpo episcopal, y los mas furiosos contra los reyes; de suerte que el obispado fué la recompensa de sus injurias, de sus escandalos y de sus furores. De este modo Goûte, cura de la diócesis de Narbone, se vió transformado en obispo de Autun, Marolles de Soissons, Thibeaull de S. Clous, Lesieves de Poitiers, &c. &c. y muchas diócesis se halláron con dos obispos en la asamblea. Para hacer la cosa mas irrisoria y mas sangrienta, muchos obispos antiguos viéron en sus sillas á algunos de sus curas que los habian despojado, como los obispos de Beauvais, de Poitiers, d'Angouleme, &c.

Se tomáron estos nuevos obispos de entre los religiosos apostatas, como en Agen y en Toulouse, &c. de entre los mas fogosos predicadores de la revolucion, como Fauchet, que se

puso en Bayeux, Desbols de Rochefort en Amiens, Poatard en Perigueur, l'Amourette en Lion, Tornei en Bourges, Grégoire en Blois, &c. &c. Hé aquí los hombres que reemplazaban al cardenal de Rochefoucault, á sus dos parientes, el uno obispo de Saintes, y el otro de Beauvais, que despues fuéron ámbos asesinados en odio de la fé; al sabio arzobispo de Arlés; al igualmente sabio obispo de Clermont, respetado por los mismos facciosos; al santo obispo de Soisons, que se mostró como los Hilarios y los Atanasios; al d'Auche, que desplegó el carácter mas grande y el mas evangélico; y al de la Rochela, que aunque no vió á su rebaño sino por algunos momentos, lo vió lo muy bastante para hacerle todo el bien que pudo, y para experimentar de él muy malos tratamientos: este prelado, ornamento de la Iglesia galicana, y la columna mas firme de la religion católica, ha dado entre nosotros (á donde le conduxo la adversidad y desgracia

de su patria) las pruebas mas relevantes de la virtud, paciencia, moderacion y demas prendas que le caracterizan. Repelido de su silla por algunos feligreses ingratos y revolucionarios, no ha cesado despues de su emigracion de dirigir las mas fervorosas preces al Altísimo con una paciencia religiosa verdaderamente exemplar, pidiendo á Dios por la prosperidad y mejor suerte de aquellos mismos que eran causa de sus desgracias y las de sus compatriotas. Entre nosotros pues es en donde este prelado, digno á la verdad de mejor suerte, ha desplegado el carácter mas grande y mas evangélico, haciendo siempre quanto bien ha podido, y manteniendo con el clero de su diócesis, expatriado como él en España, una correspondencia tan patética como interesante, en que ha dado á conocer la bondad de su corazon, la firmeza de su fé, la nobleza de su alma, la ternura de su corazon, y todos los encantos, gracias y virtudes de que han sido testigos los habitantes de la ciudad de Gua-

dalaxara, en donde permanece mucho tiempo há.

¿Y quién nombró á estos obispos? ¿Quién se atrevió hacer unos nombramientos tan vergonzosos y unas elecciones tan irreprensibles? Unos legos ignorantes, impíos ó engañados, mezclados con un corto número de sacerdotes jurados y fanáticos; unos paisanos que no conocian ni á uno siquiera de los que aspiraban al obispado; cómicos, protestantes, judíos... no es exâgeracion, sino la simple y pura verdad. Un corto número de electores casi todos protestantes nombraron obispo de Nîmes á Dumouchet rector de la universidad de París, á quien no conocian ni habian visto jamás, por haber vivido siempre á doscientas leguas de Nîmes. En Strasbourgo fuéron tambien los protestantes los que nombráron obispo. Todas estas elecciones eran dirigidas por la asamblea; ella enviaba los nombres y dictaba las preferencias, y así es como regeneraba (segun decia) á la Iglesia.

¿Y quién nombró á estos obis-

multitud de apóstatas y de intrusos.

Se acercaba la fiesta de la Pascua, y sin duda se habia escogido este tiempo mas particularmente consagrado á la penitencia y á la piedad para hacer mas público y brillante el triunfo de los intrusos; pues casi todos tomáron posesion de sus Iglesias á fines de quaresma. Desplegáron el aparato militar y la mas escandalosa indecencia, y desde este tiempo los templos fuéron profanados por las asambleas populares, por los clubs, por la ridícula apoteosis del infame Mirabeau, por excesos militares, por sermones incendiarios, y por sacrificios sacrílegos. Entre tanto los verdaderos fieles, testigos de tantas abominaciones y excesos, no podian ménos de derramar lágrimas de sangre.

Una vez entrados los lobos en el rebaño debian hacer sin duda en él un horrible destrozo. No tomáron la piel de oveja, sino que se mostráron desde luego como eran en sí. Eligiéron por cooperadores á unos hombres dignos enteramente de su confianza, atrevi-

dos para el crímen, y que *bebian la iniquidad como agua*, é inmediatamente se ocupáron en destruir ó en reunir con violencia las parroquias, en arrojar de ellas á sus antiguos pastores, y en robarlas los vasos sagrados. Parece increible, pero es muy cierto, que estos vicarios de las catedrales iban enmedio de los guardias nacionales á despojar con una alegría, que no trataban de ocultar, las Iglesias suprimidas; abrian el tabernáculo donde e taba el santo de los santos como si fuera un lugar el mas profano, vaciaban los copones con una precipitacion escandalosa y con una impiedad horrible, echaban en cestas copones de plata, cálizes, custodias, llevando en ellas y arrastrando á Jesucristo mismo como los judíos lo arrastráron á la cruz, y crucificándolo del mismo modo que los verdugos en el calvario. Esto se vió con admiracion, siendo la mayor, que no se abriese la tierra para sumergir en su seno á aquellos profanadores sacrílegos.

Véase pues ahora el cisma bien de-

clarado; dos pastores sobre una misma silla; la Iglesia matriz usurpada y ocupada por los intrusos; el gobierno de la Iglesia entregado por la fuerza á unas manos que no habia escogido. Este era mucho triunfo para la asamblea, pero su obra era imperfecta mientras que los curas no juramentados permaneciesen en sus parroquias, y la dificultad estaba en hallar quien los reemplazasen. Les hubiera podido ser fácil poner ochenta obispos intrusos, pero no lo era tanto hacer treinta mil curas, y para conseguirlo se valiéron de tres medios á qual mas detestables.

El primero fué prorogar el término señalado para prestar el juramento. Desde luego fué muy corto, porque estaban persuadidos á que no se opondria ninguna resistencia á él; pero quando viéron que el suceso no correspondió á sus esperanzas, extendiéron indefinidamente la dilacion. Los que se presentáron cinco ó seis meses y aún un año despues, fuéron recibidos con alegría y acogidos con dis-

tincion, no despreciando entre tanto ninguno de los medios empleados antes para humillar y contristar á los que llamaban aristócratas, y para encender el patriotismo. Por desgracia consiguiéron aumentar el número de culpables: la paciencia de muchos se cansó, y disgustados de una exîstencia de la qual cada momento les era inquieto y penoso, sucumbiéron. Repreensibles sin duda, pero excusables tambien hasta un cierto punto, atendida la flaqueza de la naturaleza humana.

Es verdad que lo que se ganaba por una parte se perdia por otra; si habia caidas, tambien habia retractaciones que se insertaban en los papeles públicos, manifestando en ellos con el mayor peligro la verdad, y probando claramente que ninguno ó casi ninguno de los que habian jurado, lo habian hecho de buena fé, pues que para esto era forzoso acallar los gritos de la conciencia. La sumision de los que se prestaban al juramento llenaba de regocijo á la asamblea, y

de furor las retractaciones; en su consecuencia decretó, que todo sacerdote que se hubiese retractado ó retractare en adelante fuese privado de todo su sueldo, y despues perseguido por los tribunales. Esta jurisprudencia era mucho mas severa para con los sacerdotes que rendian homenage á la verdad, y que cedian al impulso del remordimiento.

El segundo medio fué emplear en el gobierno de las parroquias á religiosos apóstatas, á sacerdotes suspensos, y á los hombres mas ignorantes y despreciables que habia en el clero de Francia. ¡Qué llaga tan funesta para la Iglesia! ¡Qué trastorno de la disciplina eclesiástica! ¡Y qué dolor para los buenos religiosos el ver salir de en medio de ellos unos hombres sin pudor, presentarse atrevidamente para suplantar á los virtuosos y estimados, y añadir al crímen de la apostasía los de perjurio é intrusion!

Se oyó por entónces decir, y no es improbable, que muchos legos re-

vestidos con el hábito de sacerdotes se habian presentado á los obispos como patriotas y amigos de la revolucion, y que al instante fuéron empleados en la cura de almas, y colocados en el número de los pastores. No debe esto causar admiracion, quando es cierto que muchos sacerdotes concuvinarios públicos, otros arrojados de sus diócesis por delitos los mas infames y afrentosos, y otros universalmente despreciados y completamente deshonrados fuéron acomodados en los mejores puestos de sus diócesis. ¡Y los oradores repetian en la tribuna de la asamblea que iban á renovarse los bellos siglos de la Iglesia, y que se obsevaria el Evangelio en toda su pureza!

El tercer medio mas odioso aún que los anteriores, fué hacer muchas y multiplicadas ordenaciones sin respeto alguno ni á la edad, ni á la conducta, ni á la ciencia, ni al estado. No solo estaba abierta para todos la puerta del santuario, sino que se *bus-*

se llamó manso y humilde de corazon no quiere sino ministros llenos de mansedumbre y dulzura. Un sacerdote á quien se teme, muda la naturaleza de su ministerio, desecha el respeto que debe merecerse, y cada uno retracta en secreto el que se vé obligado á prestarle en público.

Se puede asegurar con verdad que todo el clero constitucional y cismático fué aborrecido y despreciado aún por aquellos mismos que recurriéron á él; que no tuvo sequaces sino en la apariencia, obligados ó por la fuerza ó por el temor, y que si hubiese gozado en efecto de aquella libertad que tanto ponderaban, las Iglesias cismáticas se hubieran visto de repente desiertas, y sus sacerdotes abandonados. Y aunque en muchos lugares se extendió la presecucion á los fieles que querian su antigua religion, no siguió á los intrusos en casi todas las ciudades mas que un cortísimo rebaño, y éste compuesto solamente de las clases inferiores de la

sociedad, de algunas mugeres seducidas y de algunos hombres revolucionarios que querian con su exemplo hacer adorar un ídolo en el qual ellos mismos no creían.

Pero lo que mas contribuyó á desacreditar á estos hombres de pecado, fué la vida licenciosa que profesaban. Sus costumbres vergonzosas, su conducta enteramente pagana, sin abstinencias, sin ayunos, sin celibato.... tal fué en casi todos estos nuevos ministros la moral y la regla de su conducta, á quienes la austeridad del Evangelio les repugnaba: que á las palabras *obediencia y sujecion*, substituyéron las de *igualdad y libertad*; y que quisiéron conducir al pueblo no por el camino estrecho de la penitencia, sino por el ancho, espacioso y fácil del placer. La disciplina invariable de la Iglesia latina prohibe el matrimonio á los sacerdotes. Pero estos intrusos lo quisiéron, lo predicáron, y muchos cargáron con sus cadenas vergonzosas: digo ver-

gonzosas, porque lo son para un sacerdote, y porque, á pesar de los socorros de la filosofia y de las reclamaciones del vicio, será siempre verdad el decir "que si el matrimonio es honorable para los que son llamados á él, es incompatible con la dignidad del sacerdocio, y será eternamente un oprobio para los ministros de Jesucristo."

Qualquiera conocerá, sin que me vea precisado á decirlo, que todos los obispos, curas y vicarios nuevos fuéron enemigos declarados del antiguo clero, lo qual probáron constantemente: pues revestidos con sus dignidades, y enriquecidos con sus despojos no le permitian que quedase cerca de ellos, y apénas le perdonaban el exîstir. Lo atormentaban sin cesar por medio de insultos de toda especie, por calumnias las mas groseras, por el espionage mas penoso, por las delaciones mas infundadas, y por los insultos de mayor ultrage.

Los hipócritas filósofos habian di-

cho ya, y lo repetian sin cesar, que la primera asamblea no habia excitado persecucion alguna, que ninguno habia perecido baxo la espada, ni que se habia derramado sangre. Pero para perseguir á un hombre ¿es forzoso ó indispensable darle la muerte? Quando se le quita la reputacion, el honor, y la consideracion de que gozaba y que le es necesaria en su estado, ¿no es una verdadera persecucion? Quando se le ostiga, se le quita su empleo, su casa, su hacienda, su dignidad, ¿no es una persecucion? Quando se le provoca sin cesar, se acriminan sus palabras, se hacen sospechosos sus pasos, se le suponen proyectos siniestros, y se le inquieta con acusaciones ridículas y falsas, ¿no es una persecucion? El que pierde la vida á punzadas, aunque no sean sino de un alfiler, ¿no muere como el que la pierde en una horca? Y el suplicio del primero, ¿no es mas aflictivo por ser mas largo? ¡Filósofos bárbaros, vosotros queríais tener el placer feroz de la per-

secucion, y los horrores de la tolerancia! ¡Ah! sois bien conocidos, y la revolucion de 1789 ha probado quán de tigre es vuestro corazon y quánto debe temerse vuestra dañada intencion.

Quando se desvastaba la mayor parte de las Iglesias, se saqueaban sus alhajas, se robaban sus campanas, y quando al mismo tiempo se profanaban los templos con unas abominaciones que los protestantes mismos apénas hubieran permitido ¿no era una verdadera persecucion? Sí, y una persecucion tanto mas horrible, quanto que atacaba directamente al culto público, y se dirigia palpablemente á la extincion de la religion católica.

Estoy íntimamente convencido, puesto que los hechos hablan por sí mismos, de que la primera asamblea persiguió á los obispos y sacerdotes insultándolos groseramente, calumniándolos con descaro, haciéndoles una guerra abierta y contínua, armando contra ellos á aquellos que les debian un reconocimiento eterno, presentán-

doles por enemigos á los mismos que tenian las mayores razones para ser sus apasionados, arrancándolos del puesto y ministerio que tenian en la Iglesia, dándoles herederos en vida, entregando su rebaño á usurpadores é intrusos, y sumergiendo la mayor parte de ellos en la miseria. Ella los persiguió exîgiéndoles un juramento que el soberano pontífice condenaba como sacrílego, un juramento insidioso, por el qual pretendia hacerlos cómplices y aprobadores de los horrores de la revolucion, haciendo de él una condicion necesaria para conservar sus puestos, para tiranizar sus conciencias, y para presentarles la alternativa de una pobreza sin recurso, ó de una infame prevaricacion.

Ella los persiguió por medio de las municipalidades y de los cuerpos administrativos, que creados casi todos con el objeto de obrar el mal, llenáron su mision con un espantoso suceso. Y sobre todo los persiguió por el ministerio de los *clubs*, compuestos de unos hombres sin principios, sin fé, sin ley;

unos hombres deshonrados por las leyes, y castigados ya por sus crímenes; hombres pobres y sin ninguna propiedad, y por esto dispuestos á destruirlas todas; hombres que á cada instante hablaban de asesinatos, de incendios, de robos con la misma serenidad que si hablaran de costumbres, de virtudes ó de religion; unos hombres finalmente que no esperaban mas que la señal para hacer correr arroyos de sangre, pero sangre de sus bienchores, los sacerdotes y los nobles.

Y esta persecucion ¿no se pensó en que fuese sangrienta quando desde el segundo mes de los estados generales, esto es, el 24 de junio de 1789, una tropa de furiosos en medio del dia, á la vista de la asamblea misma, quiso apedrear al salir de una sesion al arzobispo de París Mr. de Juigné, á quien adoraba toda su diócesis, el amigo de todo su clero, el padre de todos los pobres, el que para alimentarlos durante los rigores del invierno anterior habia gastado y adeudado sumas

inmensas, y que hubiera perecido si el valor y firmeza de los guardias de corps no hubiera impuesto á sus asesinos?

Y la persecucion ¿no fué en efecto sangrienta quando en 1790 en Nîmes, en una de aquellas insurrecciones que eran causadas y dirigidas por la asamblea, se asesinó á muchos católicos, y se degolló á cinco ó seis religiosos capuchinos al pie de los altares, ante los quales derramaban sin cesar sus oraciones y la sangre del Cordero sin mancha?

La primera asamblea persiguió á los fieles quitándoles la libertad de las opiniones religiosas (libertad que se aseguraba no obstante era una de las bases de la nueva constitucion), los medios de seguir la religion de sus padres, cerrando las iglesias católicas, no dexando templos sino al cisma y á la heregía; quitando al pueblo los ministros que estimaba y queria, para ofrecerle otros que despreciaba y aborrecia; queriendo con la fuerza hacerle reconocer los intrusos, y

empleando para esto los medios de la astucia y de crueldad de que se valiéron los antiguos perseguidores de la Iglesia. No debe ignorarse que al mismo tiempo que se daba en París en 1791 á los protestantes la iglesia capitular de S. Luis de Louvre, en donde estos sectarios peligrosos tenian con el mayor atrevimiento sus culpables sesiones en el lugar mismo que habitaban los legisladores, azotáron sin duda alguna por su órden á presencia de un vil populacho y de una soldadesca desenfrenada á unas vírgenes dignas del mayor respeto y veneracion, á unas vírgenes dedicadas al alivio de los pobres, y cuyos pasos todos estaban marcados con buenas obras; ¿y quál era su crímen? ¿qué cosa pudo hacerlas merecer una escena tan escandalosa é infame? No tenian otro delito que el no haber querido reconocer al usurpador de la silla de París, y el de querer seguir pacíficamente las leyes de su conciencia.

No debe ignorarse tampoco que

habiéndose cerrado todas las iglesias de París para los católicos, excepto la de los Teatinos, todos quantos baxo la salva-guardia de la ley quisiéron ir á adorar en esta iglesia al Dios de los católicos, fuéron entregados á los bandidos, apaleados y amenazados de muerte, y esto á presencia de aquellos mismos que debian velar en la seguridad de los ciudadanos. En vano reclamaban la fuerza publica; esta no obraba, y no hubo mas proteccion que para los autores de estas abominaciones.

Sí, la misma asamblea que se preciaba de hacer feliz á todo el universo, persiguió cruelmente al clero de Francia, y á pesar de todos sus esfuerzos, los hechos de esta persecucion serán escritos en la historia con caractéres indelebles, pasarán de generacion en generacion hasta la última, pues yá estan estampados con caractéres de fuego en el libro de las venganzas del cielo.

Es forzoso no obstante confesar

que la segunda asamblea la excedió en furor, y aumentó mucho mas la persecucion desde el 1°. de octubre de 1791 en que principió, hasta el 20 de setiembre de 1792 en que concluyó.

En efecto, la primera asamblea habia hecho al clero todo el mal que pudo, pero la segunda no anunció disposiciones ménos hostiles. Hizo lo que aquella segunda langosta de que habla el profeta Joel, la qual arrancaba y devoraba quanto la primera habia dexado sobre la tierra. La mayor parte de los diputados al salir para esta asamblea se expresaban en unos términos espantosos, asegurando que la destruccion total de los sacerdotes no estaba léjos, y que la Francia no tendria ya ni religion, ni ministros del culto; y con efecto, hiciéron quanto estuvo de su parte para realizar este proyecto.

Es preciso convenir en que no obstante las horrorosas destrucciones que se habia permitido la primera

asamblea, y los golpes funestos y casi mortales que habia dado al clero, la suerte de los sacerdotes hubiera aún sido sufrible y casi semejante á la de los sacerdotes católicos de Inglaterra y de Olanda. Si se hubiera atenido á la carta constitucional solemnemente jurada por sus autores y por los diputados tambien de la segunda legislatura, hubiera sido desgraciado, sí, pero mucho ménos.

La constitucion aseguraba á los sacerdotes desposeidos una pension, y aunque esta fuese precaria y de ningun modo proporcionada al antiguo estado de los eclesiásticos de Francia, era al ménos un recurso contra la miseria; porque al fin los sacerdotes de J. C. saben imitarle viviendo sin riquezas.

Aseguraba tambien la constitucion la libertad de las opiniones y de todos los cultos; con razon pues se podia esperar que los sacerdotes católicos protegidos por la ley exercerian pacíficamente sus funciones, y

que cada fiel podria á su arbitrio llamarlos para los actos religiosos así en vida como en la muerte. Hubiera sido seguramente una cosa muy cruel para unos hombres, cuyo culto era mirado como nacional y dominante desde ántes de Clodoveo, el ver á todas las sectas al par del catolicismo; pero al fin los católicos hubieran tenido algun socorro, y hubieran trabajado públicamente en la salvacion de las almas.

Por la constitucion, cada ciudadano podia vivir donde quisiese: se hubiera permitido pues á los obispos y á los curas expelidos de sus destinos el vivir en sus diócesis y curatos; hubieran cedido sus palacios y parroquias á los intrusos, luego que conociéron la imposibilidad de su resistencia; mas al fin alojados, vestidos, y viviendo simple, grosera y pobremente, hubieran mostrado que no tenian necesidad del jugo nutritivo de la tierra para sostener los intereses del cielo.

La constitucion ordenaba que nin-

guno pudiese ser arrestado sino por delitos probados y reconocidos como tales por la ley. Esta disposicion ponia á los ciudadanos al abrigo de los juicios arbitrarios, y considerándose los sacerdotes como verdaderos ciudadanos, podian prometerse vivir libres en tanto que no fuesen violadores de los decretos; pero la constitucion fué quebrantada del modo mas escandaloso en todos estos puntos. Porque no solamente no miró la segunda asamblea como sagrada la deuda de la nacion respecto del clero católico, y no solamente fué mal pagada por los cuerpos administrativos en muchos departamentos, sino que al fin se libráron de ella arrojando de la Francia á estos acreedores incómodos, y un decreto de deportacion del mes de agosto de 1792 la libró de pagar una suma que ascendia al año á mas de sesenta millones.

Lo mismo sucedió respecto á los demas artículos, porque ninguno guardó: se acabó la libertad para solo el verdadero culto: en la mayor parte

de las provincias ni un solo templo se concedió á los católicos, y los santos misterios se celebráron como en los tiempos de los Nerones, de los Domicianos, de los Dioclecianos, &c. en aposentos particulares, en los graneros, en las cuebas, y durante las tinieblas de la noche, precisados los sacerdotes y fieles á ocultarse para honrar al Dios de los exércitos, como se ocultan los malos para los mas vergonzosos delitos. Ningun obispo arrojado de su silla pudo permanecer en el lugar de ella, ni cura alguno en el de su curato sin los mas grandes peligros, resultando de esto que los feligreses se hiciéron cismáticos ó fuéron privados de socorros; que en la muerte misma en que es tan dulce y de tanto consuelo tener cerca de sí un sacerdote á quien se respeta y en quien se tiene confianza; en la muerte, en cuyo momento no hay cosa mas cruel que el verse privada una alma de los consuelos que se reciben en los últimos sacramentos, pocos católicos

gustáron esta felicidad. Abandonados los mas de los moribundos á sí mismos, experimentáron en sus últimos momentos una espantosa soledad y disgustos á que no se habian acostumbrado. Si por casualidad se introducia furtivamente un sacerdote católico en la casa de un moribundo, era forzoso tomar las mas escrupulosas precauciones para evitar el peligro de ser reconocido. Desgraciado de él si hubiera sido sorprendido, pues era un delito imperdonable que hubiera pagado con una prision ó con multas arbitrarias. Era tambien un verdadero crímen de lesa nacion; y en un pais en que quedaba impune el asesinato, en que se podia incendiar un palacio, degollar al señor de él, despedazarlo sin que jamás se pesquisase este delito; en un pais en que los parricidas se libraban del suplicio; en que los regicidas levantaban su cabeza erguida, un sacerdote hubiera sido castigado y tratado severa y cruelmente si hubiera asistido y

dado su bendicion á un matrimonio católico, y si hubiera visitado á un enfermo, ó asistido á un moribundo.

La suerte del clero empeoraba mas y mas cada dia: y si habia sufrido baxo la primera asamblea una persecucion que conservaba aún alguna apariencia de moderacion, experimentó baxo la segunda una persecucion cuyos límites no conociéron sus autores. Es necesario revestirse de valor para leer las diversas mociones que se hiciéron desde el principio en el seno de este extraño areópago. Caton repetia sin cesar en el senado de Roma *delenda Carthago*: es necesario destruir á Cartago; y la asamblea repetia contínuamente *es necesario destruir á los sacerdotes.* ¿Y quiénes fuéron los que demostráron mas furor en estos proyectos? los obispos y los sacerdotes constitucionales. Unas veces se trataba de despedir y echar á todos los sacerdotes que se llamaban refractarios (es decir, aquellos que no habian prestado el juramento) al lugar

de su nacimiento, lo qual hubiera sido para ellos un verdadero destierro, porque era echarlos de aquel á que estaban ligados por sus hábitos, sus relaciones, sus sociedades, y en donde podian hallar mas recursos en sus desgracias; y para muchos hubiera sido un destierro muy doloroso, porque no hubieran ya encontrado mas parientes, ó si los hubiesen hallado, muchos estarian pobres, y no pudiendo socorrerlos en su miseria hubiera resultado cansar á los sacerdotes con quejas y aún apesadumbrarlos con reprensiones amargas. Otras veces se proponia hacer que los sacerdotes que no juramentaban llevasen una señal distintiva que los señalase por sospechosos, y por consiguiente para inmolarlos al fanatismo patriótico. En un momento de efervescencia popular se miró como un empleo glorioso y digno de la mayor recompensa el degollar á los pretendidos enemigos de la patria marcados con este carácter de reprobacion.

Si estas diversas mociones hubieran pasado á decretos, hubiera sido necesario desde entónces huir de la Francia para evitar la muerte: este partido fué el que tomáron muchos obispos, porque su situacion era con mas particularidad inquietada; y tambien un gran número de sacerdotes á quienes este destierro pareció ménos cruel que las eternas solicitudes con que se les molestaba en su pátria.

Se esperaba que unos legisladores que se hallaban con esta disposicion no se limitarían á simples proyectos, sino que al relámpago sucedería bien pronto el rayo. Se esperaba, y en efecto apareció, un decreto en el mes de diciembre de 1791 fulminando contra estos desgraciados sacerdotes que no habian jurado, el exterminio. Deseo citar con exâctitud las disposiciones de este decreto, pues estoy seguro que declaraba, 1.º como sospechosos á todos los sacerdotes no juramentados: 2.º que en caso de algun alboroto popular en el lugar de su domicilio se

les mirase como verdaderos autores de él, y 3.º que sobre la demanda de veinte ciudadanos en actual exercicio, un sacerdote no juramentado debia ser desterrado inmediatamente del lugar de su residencia, y aun tambien del reyno dentro de un breve término.

¿Y qué fué lo que precedió á la formacion de este decreto? ¿la impostura ó la crueldad? la una y el otro. Pues qué, ¿un sacerdote no juramentando era por esto sospechoso? ¡Qué impostura tan vergonzosa! No, no debia ser sospechoso aquel que habia temido ofender la magestad de Dios profiriendo un juramento culpable; no podia ser sospechoso en sus principios, puesto que habia prestado un homenage tan solemne á la religion; y no podia ser sospechoso de interés personal, quando para salvar su conciencia habia perdido su fortuna.

Mas por lo mismo queria el decreto que se atribuyesen á estos hombres religiosos y desinteresados todos los movimientos populares, como si no

hubieran demostrado constantemente tanto ódio á la sedicion como amor á su deber; como si no hubieran aconsejado á todos sus partidarios, y predicado á todos sus fieles que se sometiesen al yugo, que usasen de paciencia y de resignacion, y que se prestasen á quanto no se oponia á la fé; como si durante tres años de una opresion sin exemplo, hubiera sucedido jamás que un solo sacerdote católico se hubiese apartado de la sumision á la ley; y como si durante el reynado del desórden y de la anarquía los motines no debiesen originarse á cada instante, sin que se pudiese atribuirlos á aquellos que por voluntad y por estado, eran los enemigos mas declarados de la anarquía y del desórden.

Qué cosa tambien mas cruel, como poner á unos ciudadanos inocentes y pacíficos á la merced de veinte ciudadanos en actual exercicio, tales como los que se hallaban á centenares en todas las ciudades de Francia, que no teniendo otro placer que el de arruinar, y

no viviendo sino de calumnias y de crímenes estaban siempre dispuestos á imputar á los sacerdotes las turbaciones que ellos mismos habian originado. Es verdad que el pretendido delito debia ser exâminado y jurado por los cuerpos administrativos; pero además de que estos cuerpos habian nacido en la revolucion, y por la revolucion estaban vendidos á la asamblea, en último análisis la municipalidad era siempre la que debia pronunciar; ¿y quién ignora que en aquella época casi todas las municipalidades estaban compuestas de los mas ardientes jacobinos y de los propagandistas que miraban el ódio á los sacerdotes como una virtud, y su proscripcion como un acto de justicia?

Es fácil de explicar como el desgraciado Luis XVI rehusó sancionar este decreto de sangre. Ah! si él hubiera sido dueño de sí mismo quántas penas y lágrimas hubiera ahorrado á los ministros del altar! pero hacia mucho tiempo que tenia atadas las

manos de modo que no podia ni hacer ningun bien, ni impedir ningun mal. Mas al ménos tuvo el valor de reprobar lo que creía injusto: y el padre de las misericordias no le habrá pedido cuenta de haberse comprometido con esto á sí mismo y de haber hecho mas pesadas sus cadenas.

El clero constitucional no podia discordar tampoco; él mismo era el que provocaba esta persecucion, el que atraía estos furores, y el que hubiera levantado muy gustoso los cadalsos, ó puesto fuego á las hogueras. Tal ha sido en todos tiempos el carácter de los hereges y de los cismáticos de que la historia eclesiástica nos presenta un quadro el mas horroroso, y tales fuéron los Arrios, los Donatistas, los Husitas, los Calvinistas, los Luteranos, &c. &c.

Este clero enteramente nuevo gozaba de los empleos, pero de ningun modo la consideracion de nadie; habia robado al antiguo clero quanto tenia, excepto el respeto de los pue-

blos: se llamaba á estos intrusos excelentes patriotas, pero al mismo tiempo huían de ellos, los despreciaban, y no se valian de su ministerio ni en la vida ni en la muerte. Pero tambien es increible hasta que punto se agitaban por consolidar su imperio: si daban limosnas era con la condicion de que se asistiese á su misa: si hacian qualquiera otro servicio era baxo la misma condicion: en todas partes se presentaban diligentes y presurosos para acreditar lo necesarios que eran: acariciaban á los mas ínfimos de la plebe, suplicándoles aumentasen su corte, para lo qual expendian sumas considerables: si se negaban á sus instancias los amenazaban, y el pobre pueblo ó intimidado por las amenazas, ó seducido por las caricias se presentaba en la iglesia cismática, aunque todas sus inclinaciones y todos sus votos fuesen por sus antiguos pastores.

Estos falsos sacerdotes iban á desahogar su pecho y á descubrirse con

confianza principalmente á los clubs. Es una cosa digna de admiracion y dificil de creer, el que casi todos los dias el obispo intruso y diez ó doce sacerdotes sus vicarios se presentasen en el club con mas exâctitud y puntualidad que á los oficios de la Iglesia. Allí estaban reunidos por el patriotismo y baxo el estandarte de la igualdad mercaderes, artesanos, oficiales, lacayos, vagamundos, aventureros, doncellas, criadas, mugeres, &c. El gefe de la diócesi no tenia presidencia alguna sobre estos hombres asesinos y despreciables: sentado con su sotana morada en medio de este inmundo burdel, oía friamente manifestar opiniones que ántes se hubieran castigado de muerte; pues allí se trataba ó de destronar al rey, ó de aprisionar á la reyna, quemar los palacios, ó de echar fuera á todos los sacerdotes: y los sacerdotes mismos aplaudian estas horrorosas proposiciones, y muchas veces eran ellos los autores, salia de sus bocas toda la ira y

frenesí que puede presumirse de esta infernal canalla, y por una mezcla de impiedad y ferocidad iban á la mañana siguiente á decir misa para dar gracias á Dios de los beneficios que la revolucion proporcionaba, y pedir que se consumase.

No obstante, esta conducta de los obispos intrusos no debe causar admiracion si se reflexîona sobre la especie de instruccion religiosa que daban á su rebaño y el espíritu de que estaban concebidas sus órdenes pastorales. Estas vaciadas en un mismo molde contenian quanto se puede imaginar de mas infame y de mas incendiario: comparaban la constitucion al Evangelio; insistian en el derecho que tienen (decian) todas las naciones de mudar su religion; sacrificaban al ódio público á los nobles, á los sacerdotes y á los ciudadanos adictos á la fe de sus mayores, y sobre todo á los obispos que no habian suplantado; se expresaban acerca del papa con un desprecio de que apénas

hubiera sido capaz el mismo Lutero; no hablaban mas que de los derechos del pueblo sin manifestar jamás sus deberes, y sublevaban á los pobres contra los ricos, y al fanatismo contra la virtud. Estos abominables escritos son suficientes para que se aborrezca la revolucion francesa, sus principios y sus partidarios, y ninguna cosa mas propia para reconocer á la verdadera Iglesia como el ver los delitos, con que se manchó esta Iglesia falsa y usurpadora.

No sería suficiente un vasto volúmen para referirlo todo, así que dexo en silencio una multitud de cosas. No diré que se hacian muchas veces visitas arbitrarias en las casas de los sacerdotes con la esperanza de hallar en ellas pólvora y armas, y de descubrir proyectos de contra-revolucion: tampoco referiré las vexaciones con que se les molestaba por medio de impuestos exôrbitantes sobre la parte de sus bienes que se habian salvado del naufragio; que se les enviaban soldados alojados, aun-

que la mayor parte de los sacerdotes se hallaban en la imposibilidad de recibirlos, y que entonces les exîgían y arrancaban sumas de dinero siempre considerables; que se les obligaba á hacer la guardia en persona, y que en muchos lugares se viéron precisados á hacerla por la fuerza; que no podian presentarse en público sin ser insultados; que iban de noche á atormentarlos en sus casas; que muchísimos fuéron paseados ignominiosamente en burros, que los arrojaban lodo, que los llenaban de improperios, de escarnios y de burlas; y que era forzoso pagar muy caro si querian redimirse de este vergonzoso tratamiento; que en Angers, en Nantes, en Laval, en Brest, se amontonaban sacerdotes prisioneros en los seminarios y que apénas podian subsistir allí por el dia, y dormir durante la noche; que se les negaba las cosas mas necesarias; que en Angers llegó á tal extremo el furor, que hiciéron viajar á muchos de estos infelices á pie tres dias atados de dos en dos co-

mo malhechores y presidarios, y se temian por muy dichosos quando no les daban de palos y llenaban de heridas. Tengo pues que decir cosas mucho mas dignas de admiracion, y entre una multitud tan grande de hechos me limito á referir los mas memorables y dignos de transmitirse á la posteridad para confusion eterna de sus autores.

Quis tollia fando temperet ab lachrimis?

Sí, para vergüenza eterna de la asamblea legislativa que permitió esta impiedad, y de todos los diputados que no reclamáron contra este nuevo género de abominaciones; y para vergüenza y confusion tambien de la capital en donde se representó esta escena del ateismo, un obispo constitucional (es forzoso decir su nombre y presentarlo á la exêcracion de todos los hombres), Torné, este obispo intruso en la iglesia de Burges, este hombre profundamente perverso y de una conciencia gangrenada y contagiosa, se levantó para dar el último golpe á la religion.

¿Y qué fué pues lo que propuso? Nada ménos que destruir en Francia todos los establecimientos eclesiásticos y religiosos, y quanto se habia libertado de los furores destructores de la primera asamblea; los niños de S. Vicente de Paúl, los Eudistas, las congregaciones de S. Sulpicio, de S. Nicolas y de los Barnabitas, los padres de la Doctrina Cristiana, cuyo hábito habia llevado él mismo, las escuelas cristianas, las señoras llamadas de la *Sabiduría* y las de la *Caridad*, que es decir, los ángeles tutelares de los pobres; y finalmente todo lo que podia anunciar aún el catolicismo y recordar á los fieles los hermosos dias de la Iglesia. Los godos y los wándalos no demostráron una alegría mas feroz, ni una rabia mas impía quando entrando á fuego y á sangre en los paises católicos, incendiaban los templos, y devastaban los monasterios y conventos.

¿Y qué pronunció? La supresion de toda especie de trage eclesiástico: no

podia disimular que se avergonzaba de un vestido serio que el pueblo estaba acostumbrado á respetar, y que obliga á los sacerdotes á respetarse á sí mismos. Por que en efecto ¿cómo habia de llevar un vestido que publica la modestia y la decencia, quando no se distinguia del pueblo sino por los excesos mas refinados, y por los vicios mas vergonzosos?

Torné probó su sistema por sus obras: en la mañana del Sábado Santo, víspera del dia mas grande de los cristianos, fué á la asamblea con un vestido todo secular. Este sacerdote sexâgenario vestido como un espadachin, se gloriaba públicamente de su torpeza, semejante á aquel obispo de Nevers de quien se dice en la historia del concilio de Trento que habló con energía y fuerza acerca del matrimonio de los sacerdotes y al dia siguiente tomó muger, y se paseó con descaro con la cómplice de sus excesos.

¿Y qué mas propuso este mons-

truo? No bastan las palabras para expresarlo: queriendo hacer un insulto directo á Jesucristo en el dia mismo en que este Redentor Dios y hombre derramó su sangre por nosotros, (¡se extremecen las carnes!) propuso suprimir la cruz que llevan los obispos sobre su pecho, y que es su decoracion mas brillante; y en el momento mismo en que iban los fieles á postrarse á los pies de esta cruz, quando se le presentó para que la adorase, la desechó como una señal de oprobio y de ignominia, y la arrojó léjos de sí con un desprecio infernal. Mil veces ménos culpables fuéron los verdugos que clavaron á Jesucristo en la cruz, y el que con la lanza abrió su costado amoroso! Ellos no lo conocian por el Dios de gloria, pero el doctrinario deicida lo conocia muy bien, y lo habia dado á conocer él mismo y predicado por espacio de muchos años.

Estas proposiciones mereciéron muchos aplausos en el seno de la asamblea; pero tambien es cierto que el

plazado. De aquí una multitud de actas arbitrarias que excedian al rigor de los decretos, y aún eran contrarias á ellos; y el mal se empeoró tanto, que la municipalidad de la Rochela, compuesta en la mayor parte de protestantes, dió á fines de mayo un decreto bárbaro, por el qual mandaba á todos los sacerdotes juramentados que saliesen de la ciudad dentro de tres dias. En efecto saliéron con la mayor precipitacion; y no siendo bastante este destierro al odio patriótico, se les persiguió en mucha parte de su camino, y estuviéron á peligro de ser asesinados en él.

La primera asamblea habia exîgido un juramento que llamaba cívico, y que no se podia prestar sin renunciar del Papa, de la Iglesia y de la gerarquía; por eso el mayor número rehusó este juramento, del qual se siguió el cisma espantoso que reynó en Francia desde el principio de 1792.

La segunda asamblea quiso tener tambien su juramento; y aunque habia hecho el de mantener la constitu-

cion, propuso otro directamente contrario. Se habia jurado ser fiel al rey, y era forzoso jurar el no reconocerlo mas: este era el objeto del juramento, por el qual juraban de mantener la libertad y la igualdad. No habia seguramente medio de engañarse, puesto que inmediatamente que fué suspenso el rey, se prescribió esta nueva forma; y la prueba indudable de que ya no querian tener rey, es, que todos inmediatamente mudáron el nombre de reyno de Francia en el de república francesa.

El segundo juramento no ofendia ménos á la conciencia que el primero: se contenia en él una aprobacion tácita de todos los medios infames de que se han valido para quebrar el cetro, para destruir la desigualdad de los rangos, y para hacer que desapareciesen las propiedades mas legítimas. Esto era una verdadera rebelion contra un monarca desgraciado, y un verdadero crímen de lesa magestad.

Así lo miráron, y por tal lo tuviéron los hombres de buena fé, aquellos que

desprecian las sutilezas de la metafísica quando se trata de deberes. Pero el interes y la cobardía, que son malos consejeros, hiciéron tambien prevaricadores en todos los estados, y aun el clero mismo. Que los intrusos y todos los sacerdotes constitucionales lo hubiesen prestado, nada tenia de extraño. Acostumbrados á revolcarse en el lodo, no les costaba mucho encenagarse un poco mas. Pero que unos sacerdotes que hasta entónces se habian mantenido firmes, hiciesen este acto de cobardía, y que unos sacerdotes instruidos y sabios cayesen en un lazo tan fácil de conocer, ¡ó alteza de las riquezas, de la sabiduría y de la ciencia de Dios, quán incomprensibles son sus juicios é investigables sus caminos!

Se habia mandado este juramento baxo la pena de perder toda pension y toda gratificacion sobre el tesoro público; este fué siempre el lenguage de estos tiranos: jura, ó sino perecerás de miseria ó por la espada. ¡Desgraciada y mil

veces desgraciada la nacion corrompida en que se multiplican los juramentos! Sus bases están destruidas, y el edificio próxîmo á arruinarse.

Habiendo hecho pasar á los sacerdotes casi por todos los grados de la persecucion, no les restaba mas que el destierro y la muerte, pues estaba decretado, que beberian el cáliz hasta las heces. Ácia fines del mes de agosto, la asamblea que no se tenia por contenta si no llevaba las cosas al extremo, quiso en fin arrojar del reyno á aquellos á quienes miraba como enemigos los mas declarados de la revolucion; y no se engañaba en tener por tales á los sacerdotes católicos, porque éstos no se avienen con el crímen, detestan la impiedad y la anarquía, reprueban las revoluciones, respetan á la autoridad aún quando se extravíe, son los amigos y el apoyo del trono; y si dicen á los reyes *sed justos y temed á Dios*, dicen tambien á los pueblos *sed obedientes y honrad al rey*. Esta moral, que es de S. Pablo porque era de Jesucristo, no

podrá agradar á los republicanos.

Se conoce fácilmente la razon del porqué se expidió aquel decreto, tan famoso por su injusticia como por su atrocidad, contra unos sacerdotes á quienes se habia pretendido siempre hallar criminales, y á quienes siempre se halló inocentes. Habian sido denunciados en todas partes á los acusadores públicos, y éstos no habian formado nunca mas que acusaciones ridículas, como v. gr., que tal sacerdote habia dicho misa en un aposento; que habia confesado en secreto; que habia administrado á un moribundo; que otro habia dado á leer á sus parroquianos un breve del Papa; que habia dicho en una conversacion particular, y aun en el sagrado tribunal de la penitencia, que los nuevos obispos y curas eran intrusos, ó que habia predicado un sermon que habia hecho llorar á su auditorio, &c. &c.: todo lo qual, segun ellos, era inclinar al pueblo á la sedicion. Tales eran, y á esto se reducian los

procesos criminales que se formaban contra los eclesiásticos; y por esto solo los aprisionaban, los condenaban á multas, pedian su muerte; y aquellos mismos tribunales que concedian la libertad á los ladrones, á los revoltosos y á los incendiarios, no creían excederse en severidad respecto de los delitos sacerdotales.

Este estado de cosas no podia ser muy duradero, pues que imprimia un borron indeleble á los tribunales, atraía á los sacerdotes mas amigos que enemigos, y era mucho mejor salir de este asunto por el acta vigorosa de una proscripcion general. La asamblea pronunció un decreto de deportacion contra mas de sesenta mil ministros del altar, ordenando que todos los sacerdotes que estaban sujetos á la ley del juramento y no lo habian hecho, saliesen del reyno, el qual decreto estaba sazonado segun costumbre con todas las declaraciones de la impiedad y de la blasfemia.

Ahora es quando se empieza á ver

á la filosofía en toda su belleza y hermosura. ¡Qué alegría tan grande para ella, el añadir desgracias á desgracias sobre los sacerdotes! pero por otra parte qué disgusto el suyo al ver que se escapaban las víctimas que por espacio de tres años se complacia en atormentar! Queria que saliesen los sacerdotes, pero al mismo tiempo hubiera deseado que no lo verificasen: no dudaba de que en toda la superficie del globo hallarian necesariamente un asilo mas sufrible para ellos que la Francia; por eso se habia propuesto en el senado legislador enviarlos á todos á la Guayana, que es decir, á un clima abrasador y mal sano que devoró en pocos años una colonia francesa que se habia enviado allí, siendo digno de admiracion que semejante proposicion no fuese aceptada.

La ley Neroniana de la deportacion se puso en execucion con la mayor prontitud, y aún algunos la adelantáron cansados de los horrores que veian y de los peligros que les ame-

nazaban. Pero la asamblea tomó las medidas convenientes para que se executasen del modo mas rigoroso, mas cruel y mas odioso. Se les dexó salir, pero necesitaban de un pasaporte; y en todas partes se debia expresar en él la qualidad de sacerdotes, lo qual los exponia necesariamente á los insultos; pues si decian que eran legos, sus pasaportes los vendian y los denunciaban como aristócratas, que era lo mismo que exponerlos á la muerte.

Los fugitivos experimentaban los mas grandes embarazos y dificultades para no ser insultados en su ruta, y lo eran casi todos en todas partes. La correspondencia íntima y diaria de las municipalidades y de los clubs hacia que á cada paso se les preparasen emboscadas. Los intrusos incitaban en todas partes á sus parroquianos á que los molestasen y persiguiesen. Es imposible entrar en el detalle de quanto tuviéron que sufrir en esta parte. Se les daba por escolta,

baxo pretexto de seguridad, tropa de guardias nacionales, y á estos se les permitian los mas crueles ultrages contra los sacerdotes: llegados que eran á los lugares era forzoso alimentarlos, pero les pagaban arbitrariamente y siempre poco: hacian viajar á estos desgraciados con preferencia durante la noche por los caminos mas malos, por los pantanos, por entre las espinas y el lodo, sin respeto á la edad ni á la enfermedad, ni al carácter.

En fin agoviados de fatigas, llenos de injurias y hartos de oprobios, y algunas veces muertos de hambre arribaban á la frontera; pero allí pasaban nuevos peligros: se les visitaba con una crueldad á que acompañaba la mas soez desvergüenza; no se contentaban con escudriñar sus mochilas, registrar sus faltriqueras y carteras, sino que los obligaban ademas á desnudarse del todo á la vista de una soldadesca desenfrenada: se permitia á los mas indecentes é inmorales que los registrasen; su-

ponian que llevaban oro ú plata, y como codiciosos satélites les hubieran abierto muy gustosos los cuerpos para ver si lo ocultaban en sus entrañas.

El hombre que se vé precisado á dexar su pais para no volver á él, lleva necesariamente quanto puede para ocurrir á sus mas urgentes necesidades; bastante duro le es el verse proscripto, para que no busque los medios de evitar los horrores de la mendicidad en un pueblo extrangero, cuyo idioma no entiende; pero esta precaucion tan legítima y tan natural era un crímen para los sacerdotes, les registraban y contaban quanto llevaban consigo; si era dinero se lo confiscaban y ponian en su lugar un papel desacreditado que apénas tenia la mitad del valor: he dicho que se confiscaba, y hé aquí una prueba: dos curas de Saintonges se embarcaban para España: los encargados del registro halláron en el uno cerca de mil escudos, y en el otro setenta y cinco luises, de cuyas sumas se apoderáron,

pero ¿les diéron en su lugar asignados? No; el crímen era muy grave. Estos dos hombres despojados absolutamente de todo, y no poseyendo yá cosa alguna sobre la tierra, fuéron condenados á una multa de mil y trescientas libras. ¿Y cómo, ó de donde las habian de pagar no habiéndoles quedado nada? Obligáron á hacerlo á todos sus compañeros de viage, declarándolos fiadores *in solidum*; y el navío que iba á darse á la vela, no lo hubiera verificado si estos sacerdotes inocentes no hubiesen tomado lo absolutamente preciso para pagar lo que no debian. La nueva jurisprudencia de estos ladrones fué alabada en los distritos y municipalidades inmediatos, como un acto sublime de patriotismo.

A los embarazos de las fronteras se siguiéron los de la salida. Si se embarcaban eran reconocidos por los capitanes; recibian á bordo muchos pasageros sin proveerse de víveres para alimentarlos, los amontonaban en

los parages ménos sanos, y muchos se viéron precisados á dormir sobre el lastre del navío. ¡Qué trabajos para unos hombres acostumbrados á una vida sedentaria, monótona y muchas veces dulce y cómoda! ¡qué cruel es esta suerte de prevaricaciones para el que no está acostumbrado, y quando las esperimenta por primera vez!

Pero ¡oh fuerza admirable de la religion cristiana! ¡oh encanto delicioso de la virtud! Estos hombres desterrados, despojados, contrariados por los vientos, faltos de todo, gozaban de una calma inalterable y de una perfecta seguridad: comian un poco de pan amohecido, bebian agua corrompida, estaban privados del sueño, dejaban lo que tenian de mas querido y amado en el mundo, no tenian por perspectiva mas que una larga é incurable miseria, y en medio de todo esto se hallaban contentos, bendecian á Dios y descansaban con una sublime resignacion sobre su paternal provi-

dencia. Aprended de aquí hombres perversos é incrédulos, y no olvideis que baxo el imperio de un Dios justo y bueno, el que prefiere la muerte al perjurio es recompensado aún en esta vida, y que baxo el imperio de Jesucristo sufrir mucho, y ser muy feliz son dos cosas bien compatibles.

Con efecto, cerca de 600 hombres antes tranquilos, respetados, muchos ricos, y muchísimos opulentos, se viéron despues diseminados en todos los climas, sin mas que una exîstencia penosa y molesta. La España, la Italia, la Alemania, la Suiza, la Olanda y la Inglaterra, se viéron llenas de estos hombres, de los quales algunos penetráron hasta en los rígidos hielos de la Rusia; pero todos halláron las dulzuras y consuelos de la hospitalidad, todos fuéron protegidos por los gobiernos, y casi todos gozáron de la tranquilidad que les rehusaba su ingrata patria.

Algunos millares de sacerdotes quedaron en Francia imposibilitados para

salir de ella, ó por enfermedad, ó por edad, ó porque no encontráron medio para evadirse, ó porque cediéron á las solicitudes de una familia desamparada. ¿Pero quál fué su suerte? Ah! todos sufriéron, los unos fuéron encerrados en los seminarios y conventos, y custodiados como culpables no podian tener ningun comercio con sus parientes y amigos; los otros guardando en sus casas una especie de prision voluntaria eran como extrangeros en su misma patria desconocidos de sus propios hermanos, y á cada instante viendo sobre su cabeza la espada. Los solos felices entre ellos fuéron aquellos que desconocidos en los lugares que habitaban, y disfrazados en legos, pudiéron hacer mucho bien á los fieles católicos, porque introduciéndose en las casas como médicos, como mercaderes, como maestros de lenguas, y aún como criados (pues muchos no temiéron humillarse de este modo por el nombre de Jesucristo) pudiéron ver libremente á los enfermos, consolarlos, ad-

ministrarles los socorros de la Iglesia, y engañando con este ardid el furor de sus perseguidores sostuviéron la religion, perpetuaron sus principios, y diéron á las familias cristianas el valor necesario para sufrir las excesivas desgracias de la revolucion.

Cosa dura y sensible es referir delitos sobre delitos á qual mas espantosos; pero me veo en la precision de hacerlo por haberme yo mismo impuesto esta carga tan sensible á un tierno corazon. ¿Cómo podría pasar en silencio uno de los atentados de mayor escándalo; uno de aquellos que manifiestan el verdadero espíritu de la revolucion y de los revolucionarios; y uno de aquellos que grita, que clama al cielo y pide venganza, y que choca no solo con las leyes del cristianismo y las reglas santas de la Iglesia, sino tambien con las leyes inmutables de la justicia y los sentimientos inefables y universales de la humanidad? Hablo de la conducta que se tuvo con todas las religiosas del reyno.

La primera asamblea habia abierto las puertas de todos los claustros, no dudando de que esta sería la señal de una desercion general; pero vió con el mayor sentimiento que se le oponia la mas firme resistencia de parte de casi todas las religiosas. ¿Qué hace pues? Se reviste con la máscara de dulzura y las permite vivir tranquilamente hasta su muerte en sus conventos respectivos; y despues como si se hubiera arrepentido de un decreto que prolongaba su exîstencia las mudó su régimen, las quitó la eleccion de superioras, y las suscitó cada dia nuevas contradicciones. En muchos lugares se les negó confesores, y aun hubo tambien intrusos que no las permitiéron sino capellanes juramentados, cuyo ministerio odioso despreciáron, dando el exemplo de una firmeza de que pocos hombres hubieran sido capaces.

La segunda asamblea tomó un camino mas breve. No habiendo producido nada la libertad que habia dado para que saliesen de sus claustros, ex-

pidió una órden mandando que saliesen inmediatamente, y que estuviesen evacuados todos los conventos de monjas á fines de setiembre. Sí, todas las monjas, benedictinas, carmelitas, bernardas, clarisas, ursulinas, capuchinas, recoletas, &c., estas mugeres ligadas por los tres votos de religion, que habian puesto entre sí mismas y el mundo una barrera eterna: estas mugeres que baxo la fé pública y conducidas por el atractivo de la gracia se habian despedido por siempre del mundo para vivir baxo una clausura exâcta y severa: unas mugeres olvidadas del mundo los quarenta y mas años, y que hacian su felicidad en vivir en la obscuridad del retiro: unas mugeres agoviadas de años, consumidas de enfermedades, y mucho mas por su penitencia y austeridad, fuéron arrancadas del pie de los altares, privadas del alimento de su piedad, y echadas del paraiso de sus delicias: se las mandó dexar su hábito, salir de sus casas, y volver al siglo, á quien aborrecian de corazon, y en

donde muchas de ellas no tenian ya ni parientes, ni amigos, ni recursos.

¡Qué sensible les debió ser, y quántas lágrimas no las hizo derramar este decreto irreligioso y bárbaro! quánto no debió de quebrantarse su corazon en el momento en que estas esposas de Jesucristo, cediendo á la violencia, dexáron aquellos lugares en que habian pasado casi toda su vida, y en que esperaban se depositasen sus cenizas; quando con mútuos abrazos derramáron su tristeza y su pesar; quando se despidiéron de aquella celdilla en que meditaban sin cesar sobre las grandes verdades de la salvacion; de aquella iglesia en que se reunian noche y dia para aplacar la ira del cielo; de aquellos jardines en que respiraban un ayre puro, pues que el viento pestilencial del mundo no llegaba allí nunca; de aquellos cementerios mismos, en los quales deseaban reunirse á sus compañeras, y cuyo lúgubre silencio era una instruccion para ellas! ¡Qué sollozos los suyos quando dexáron aquel hábito baxo

el qual habian vivido tantas santas, para tomar un vestido profano y volver al mundo á llevar una vida que contrastaba tan fuertemente con sus costumbres, y para ver allí otras con las quales les era imposible familiarizarse.

Estas pinturas horrorosas hacen parte de la historia eclesiástica. En ella se leerá que unos católicos, siguiendo las pisadas de los protestantes y de los arrianos atormentáron de este modo á las virtuosas cenovitas por el ódio que tenian á su instituto; que no contentos con haberlas arrebatado la felicidad de que gozaban en el claustro, las quitáron tambien todos los medios de ser católicas en el mundo; que no podian ni confesarse ni comer el pan de los fuertes sin exponerse á los ultrages, y sin exponer tambien á sus sacerdotes al martirio; que encerradas en unos pequeños aposentos apénas podian respirar el ayre; que no se las permitia tener comunicacion ni trato entre ellas mismas, sin despertar las sospechas

y excitar los peligros... ¡qué extraña pero que verdadera idea no se formará entónces de aquella revolucion y de aquel siglo! Pero la historia tambien referirá que muchas familias inseparables de la fe de sus padres, recogiéron con una santa diligencia y celo á estos ángeles fugitivos; que las procuráron todos los recursos y consuelos que pudiéron; que algunos que no tenian lo necesario partiéron con ellas su pan, y mezcláron sus lágrimas con las suyas, y que en esta época de increibles delitos se encontráron tambien exemplos de la mas alta virtud y de la caridad mas tierna. ¡O Señor! vos que velásteis sobre esta parte interesante de vuestro rebaño, dexaos aplacar por las oraciones de las pocas esposas vuestras que habrán ya quedado en aquel reyno, muévanos sus llantos; y que una penitencia tan cruel y tan poco merecida no solo expíe la multitud innumerable de delitos de sus compatriotas, sino que renaciendo para ellas un

nuevo cielo y una nueva tierra llegue el momento deseado de su alma en que las llameis á la soledad de donde se las ha arrancado, y á las castas delicias de que gozaban.

Es forzoso concluir esta época por el mas lúgubre retrato, por el crímen mas espantoso de la revolucion, qual fué el asesinato de los obispos y de los sacerdotes. La noche del 5 al 6 de octubre de 1789, la jornada de Varennes del 22 de junio de 1791, la vuelta de los cautivos y su resultado en París el 25 del mismo, la jornada del 20 de junio de 1792, cuyos detalles son tan gloriosos como infames para aquella nacion, y sobre todo la jornada del 10 de agosto siguiente, en que cien mil revoltosos armados inundáron el palacio del rey con la sangre de sus mas fieles servidores, y en que la cabeza sagrada de este príncipe no se escapó sino por milagro: tales fuéron los tristes precursores y anuncios de la jornada del 2 de setiembre que cubrió á la capital

de confusion y de luto, y que borró los horrores que presenta la historia de Francia en el espacio de catorce siglos.

El domingo 2 de setiembre, el mismo dia del Señor, el dia consagrado á su culto fué el que escogiéron aquellos monstruos para devorar su presa. Despues del medio dia se hizo oir el sonido fúnebre de la trompeta, é inmediatamente se reuniéron los innumerables bandidos que la Europa entera habia vomitado en París; unas mugeres horriblemente vestidas en trage guerrero y embriagadas de locura, de rabia y de vino, formaban batallones dignos de la asamblea que los pagaba, y del infierno que los inspiraba: toda la ciudad estaba llena de espanto y consternacion. Ah! no se cuente este dia en el número de los años, sea borrado del calendario; pluguiése á Dios que no hubiese exîstido jamás aquella noche en que unas furias en figura de hombres, esparciéndose por todas las calles y plazas de aquella

Babilonia, y armadas de fusiles, puñales y de picas, se alimentaban de sangre y de carnicería.

Ni puedo ni debo entrar en el por menor de todas las abominaciones que esta noche desastrosa cubrió con su sombra; pero las lágrimas correrán mucho tiempo sobre los ministros del altar que se asesináron á centenares. Muchos de ellos serán tal vez registrados y puestos en el catálogo de los mártires, así por la gran causa que los hizo perecer, como por que desplegáron un valor que no podia venir sino de la cruz de Jesucristo.

Se citará entre otros á aquel arzobispo de Arlés digno sucesor de S. Cesáreo, quien á una alta virtud unia una ciencia profunda; pero que su modestia le hacia aún mas estimable porque habia llorado sobre los males de la patria, y los particulares de su ciudad episcopal (teatro y la víctima de la guerra civil), y que murió como los primitivos obispos con-

denados por los tiranos á muerte en ódio á la religion.

Se citarán tambien á aquellos dos hermanos unidos mucho mas que por una tierna amistad, que por la sangre, llamados de la Roche-Foucault, ambos obispos, el uno de Beauvais, y el otro de Saintes: ámbos diputados en la primera asamblea, en donde sostuviéron la dignidad de su estado, y mostráron una firmeza invariable de principios: ámbos odiosos á los impíos porque eran fieles á Dios, y aborrecidos de los facciosos porque eran leales al rey; y ámbos aprehendidos en un mismo dia, encerrados en un mismo lugar, mezcláron y uniéron asímismo sus oraciones, sus suspiros y su sangre.

Se citarán tambien vicarios generales, curas, religiosos y sacerdotes que sufriéron por el nombre de Jesucristo, que fuéron mutilados y despedazados porque eran enemigos declarados de la nueva religion, y porque habian preferido el Evangelio á la

constitucion. Los nombres de muchos de ellos nos son aún desconocidos, pero Dios los conoce, los tiene escritos en el cielo, y en el dia de la resurreccion, qué brillantes serán sus corazones!

Se sabe por testigos oculares que pereciéron de quinientos á seiscientos. Los amontonáron en los conventos y en las iglesias para que la profanacion fuese mas completa y mas sacrílegos los asesinatos. Pero en las que mas sangre corrió y que gritará venganza siempre al Eterno, fué en las de los conventos de los franciscanos y de los carmelitas. No se pueden comparar mejor estas nobles é inocentes víctimas que á las ovejas quando se llevan al matadero, *æstimati sumus sicut oves occisionis*. Me atreveré á compararlos con aquel que S. Juan llamaba el cordero de Dios, y que murió sobre una cruz sin dar la mas mínima queja? Sin duda rogáron tambien por sus verdugos estos hombres de paz, estos buenos pastores; sin duda perdo-

ñáron de corazon la cruel muerte que sufrian. ¡Ojalá que el Dios bueno haya perdonado tambien, y que mude á estos lobos en ovejas!

¡Qué espectáculo para el pueblo de París, para este pueblo án es tan dulce, tan compasivo, al ver á la mañana siguiente un sin número de carros cargados de todos estos respetables cadáveres, mutilados y deshonrados! Los malvados se alimentaban con ellos como tigres acostumbrados á carne humana; y hé aquí lo que la posteridad no leerá sin prorrumpir en exêcraciones contra esta generacion. Si alguno apartaba los ojos de este horroroso espectáculo, si su sensibilidad se conmovia á la vista de sus compatriotas, de sus parientes ó amigos degollados, si se les escapaba una lágrima de compasion, inmediatamente clamaban *es un aristócrata*, lo rodeaban y faltaba poco para despedazarlo.

Esta segunda asamblea persiguió abiertamente y con todos los síntomas de la mas vil tiranía al respetable cle-

ro de Francia, lo persiguió con encarnizamiento, y sin interrupcion alguna empleando los medios mas vergonzosos y los mas violentos de la persecucion, el hambre, la prision, el destierro, la muerte, pero ¡qué género de muerte! digo que lo persiguió, y añado que por sí misma, porque si cayéron los puñales y las espadas sobre el clero, ella fué quien los dirigió: si los malvados bebiéron de su sangre, ellos los habian llamado y recibido con aplauso, y ella los habia alabado, honrado y pagado; cerca de ella y á su vista cometian estos atentados; ¿y castigó á los autores y actores? ¿se tomó el cuidado de pesquisarlos? ¿manifestó el mas mínimo dolor é indignacion? No, ántes bien, léjos de tenerlos por delitos decia que eran la justicia del pueblo.

Ella la derramó quando en Bellême en la Perche, unas bestias feroces baxo el nombre de patriotas fueron en casa de un cura que no queria ir á la milicia y lo degollaron, se dixo (y es muy creible, si se atiende al espíritu

del tiempo) que lo conduxéron á la casa de su madre moribunda, que á la vista de esta muger octogenaria y desamparada lo sangráron de brazos y piernas, le cortaron la cabeza, y no dexáron á esta desgraciada madre mas que el tronco ensangrentado del cuerpo de su amado hijo.

Ella la derramó tambien quando en Burdéos el 15 de julio los jacobinos burdaleses, dignos discípulos de los de París, asesináron al abate de Langoiran, vicario general estimado por sus grandes conocimientos, por su valor religioso, y por la austeridad de su vida: lo conduxéron en medio de una tropa desenfrenada de foragidos que cantaban el cántico de la muerte, y al llegar al patio del palacio arzobispal le diéron de puñaladas en la misma escalera á él y á su compañero de desgracia y de gloria el abate Dupús: le cortáron la cabeza, la pusiéron en una pica, la prodigáron injurias que no me atrevo á referir, la contempláron con una alegría que

apénas los demonios lo hubieran permitido, y la municipalidad, los cuerpos administrativos y los tribunales permaneciéron mudos y pasivos. Los eclesiásticos testigos de esta barbárie y viéndose amenazados del mismo castigo tomáron el partido de huir, é inmediatamente fuéron todos á buscar seguridad y proteccion en una tierra extraña.

La asamblea derramó esta sangre pura quando en Limogés un sacerdote anciano y respetable fué asesinado por los caribes revolucionarios; quando de órden suya ó con su permiso unos sacerdotes bretones encerrados en prisiones espantosas y mal sanas espiráron despues de muchos dolores por falta de cuidado, de socorro y alimento: quando los prisioneros de Orléans encarçelados por crímenes imaginarios fuéron conducidos por un decreto de ella misma á la capital; quando por sus manejos secretos estos mismos prisioneros fuéron no asesinados, no dados de puñaladas,

sino desgarrados y desmenuzados los pedazos de sus carnes por los patriotas de Versalles satélites del senado legislador ; y quando un Castellane obispo de Mendes, á quien sus diocesanos lloráron y debe llorar la Francia entera, sufrió como los demas este género de suplicio horroroso.

Pero si la asamblea no derramó toda la sangre que queria, vertió la muy bastante para que sea un objeto eterno de exêcracion para los que lean su historia, y la noche del 20 de setiembre probará siempre á qué grado de perversidad habian llegado estos legisladores, y por quántos crímenes fué preciso que pasasen antes de venir á este atentado, que es tal, que ni el ojo del hombre vió, ni el oido oyó semejante, y que la imaginacion humana apénas puede concebirle.

No hay duda de que la tercera asamblea debió seguir los pasos de la segunda, y que siendo sus principales miembros y la mayor parte de ellos diputados tambien de la segun-

da, debió continuar la persecucion baxo los mismos términos, con los mismos furores, y con la misma aversion al culto católico y á sus ministros. Es verdad que despojado, proscripto y fugitivo el clero de Francia no tenia la misma ocasion de perseguirlo, pero tenia la misma voluntad y esta divisa: *No hay rey, no hay altar, no hay Dios....* Sí: no hay Dios se dixo á sí misma mucho tiempo antes en su corazon, y no se avergonzó despues de decirlo claramente.

La primera asamblea caminaba con cierta timidez haciendo pasar todas las mutaciones que obraba en el gobierno de la Iglesia y en su disciplina por reformas útiles, y confesando siempre que era una misma la religion, los sacrificios y los dogmas. La segunda se habia quitado la máscara: convenia en haber mudado el culto: no disimulaba que habia rompido toda comunicacion y dependencia con el Papa, y que queria destruir de hecho la religion católica romana. Esto á la verdad era una

grande impiedad, pero al fin queria para el pueblo un simulacro de religion. Mas la tercera asamblea rompió mas abiertamente; y si no profirió el simple deismo, manifestó el ateismo en toda su moralidad. No hubo ya freno para el pueblo, ni mas leyes que la voluntad voluble y depravada de este mismo pueblo perdido y embriagado de licencia.

Con semejantes principios, ó por mejor decir sin ningunos, ya no eran necesarios los templos, y se hubieran cerrado todos si no se hubiese temido á una parte del pueblo que no habian podido hacer aún que entrase en esta elevacion filosófica. Pero muchas parroquias estuviéron sin sacerdotes; y los que bautizaban, casaban y enterraban en ellas, eran los municipales; y en muchos lugares un solo sacerdote juntaba muchas parroquias, de las quales cada una necesitaba mas de un ministro. No se cerráron los templos, pero despojáron de nuevo á una multitud de ellos de los cálices, custodias y ornamentos,

ra á los reyes á quienes llaman déspotas, y á todos los cultos. Gracias al cielo que estos males de la Francia no se han propagado á nuestro católico reyno segun lo deseaban los novatores, y que este torrente tan rápido en su curso, tan terrible en su inundacion y engruesado con tantas tormentas y borrascas, no ha extendido sus ruinas y estragos hasta él.

Lo que he referido hasta aquí basta para poder contextar á todas las cuestiones que puedan hacerse al clero de Francia sobre su conducta, y para responder á quantas dificultades puedan suscitarse sobre el particular: voy ahora á continuar en el libro siguiente la narracion de los males que en la Francia produxo la anaquia y la opresion, y rapacidad de un puñado de facciosos que por último pagaron todos sus delitos en el cadalso.








55
REVOLUCI
DE
FRANCIA
1
44



colorchecker CLASSIC
calibrite
mm